SOCIEDAD GEOGRAFICA Y DE HISTORIA "POTOSI"

año del bicentenario

Boletín No. 20

Edición especial

Potosí - Bolivia

POTOSI 200 años

Año del Bicentenario
1810 - 2010

Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"

POTOSI 200 años

Edición especial

20

2010

Editor
José Antonio Fuertes López

© **SOCIEDAD GEOGRAFICA Y DE HISTORIA "POTOSI" – 2010**
Edición Especial Año del Bicentenario. 1810-2010
Calle San Alberto No 631
Casilla Correo 218
Correo-e: sghpotosi@yahoo.com
Potosí - Bolivia

Depósito Legal No. 7-3-66-07
ISSN: 1995-5979

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LEY

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta publicación siempre que se cite la fuente

Impreso en Talleres Gráficos "KIPUS", Telf.: 4237448, Cochabamba
Printed in Bolivia

Tapa
"ALEGORIA AL CENTENARIO DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ. Obra pictórica de sss al oleo que se encuentra en el Museo de la Casa Nacional de Moneda.

Contratapa
Moneda del Bicentenario. 1810 – 10 de Noviembre – 2010
Diseño original de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"

DIRECTORIO GESTIÓN
2008-2010

José Antonio Fuertes López
PRESIDENTE

Luis Arturo Leytón Vélez
VICE-PRESIDENTE

Cristina Rodrigo de Guerrero
SECRETARIA GENERAL

Blanca Villavicencio de Ruiz
SECRETARIA DE HACIENDA

Es una publicación de importantes reflexiones y opiniones acerca de hechos históricos, sociales y culturales de Potosí y de Bolivia. El Boletín no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran con él.

BOLETIN Edición especial
Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí"

Contenido

2010 Número 20

PRESENTACIÓN

POTOSÍ DURANTE LA INDEPENDENCIA
(Primera parte)

3 CRONICA DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN POTOSÍ. 1810
José Antonio Fuertes López

13 LOS EJÉRCITOS AUXILIARES ARGENTINOS EN EL ALTO PERÚ
Walter Zavala Ayllón

27 PROLEGÓMENOS QUE INFLUYERON EN EL GRITO LIBERTARIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1810
Blanca Villavicencio Calderón

37 POTOSÍ FINANCIADOR DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA
Luis Arturo Leytón Vélez

53 LA MUJER EN EL PROCESO LIBERTARIO POTOSINO
Martha Alurralde de Vallejo

59 JUAN WALPARRIMACHI. HÉROE y LÍRICO…
Ana María Margarita Ochoa Alcalá de González

69 CARLOS MEDINACELI DESPUÉS DE LOS HECHOS DE TUMUSLA (1825 - 1841)
José Antonio Fuertes López

POTOSÍ HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
(Segunda parte)

91 **LAS ARTES PLASTICAS EN BOLIVIA DURANTE EL SIGLO XX**
Cristóbal Corso Cruz

105 **IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES POR LA MINERÍA-POTOSÍ**
Ernesto Quintana C. - Ximena R. Quintana P.

167 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA REVINDICACION INDIGENA EN BOLIVIA**
Cristina Rodrigo Zarate

173 **EL CERRO DE POTOSÍ Y LAS SIERRAS DE PLATA, MOTIVO DETERMINANTE PARA LAS EXPLORACIONES Y FUNDACIONES DEL RÍO DE LA PLATA**
Aurelio Vásquez Apaza

201 **"SUMAC ORCKO" MONTE SACRO DE AMÉRICA LATINA**
Ana María Margarita Ochoa Alcalá de González

217 **SÍMBOLOS OCULTOS EN LA PINTURA COLONIAL DE LA CASA DE MONEDA**
Daniel Vallejo Alurralde

229 **ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO 1810 - 2010**

Sociedad Geográfico-Histórica

Fundada en 29 de Octubre de 1905.

SOCIOS FUNDADORES

Dr. Manuel Mª. Jordàn—*Presidente Honorario.*

Sr. Macedonio Araujo—*Presidente de Número.*

« Teodosio Heredia—*Vice Presidente.*

« Alberto Cabezas—*Tesorero.*

« Diego M. Salas—*Secretario.*

« Alejandro Revilla—*Secretario.*

« Octavio Thenier—*Bibliotecario.*

VOCALES

Sr. Manuel I. Lagrava

« Patricio Zelaya.

« Mariano de la Quintana.

« Pascual Rodriguez.

« Arturo Peleaz.

« José M. Pacheco.

SOCIOS QEE HAN INGRESADO

Sr. Adrián Vila Valda.

« Alberto Ossio.

« Néstor Mendivil.

« Aniceto Buitrago.

« Luis A. Leitón.

« Celestino López M.

P R Ó L O G O

Es grato honor para la Sociedad Geográfica y de Historia “Potosí”, presentar este Boletín de carácter histórico; una edición especial en homenaje al Grito Libertario del 10 de Noviembre de 1810, donde recordamos todos los potosinos como el AÑO DEL BICENTENARIO.

Es loable el esfuerzo que emprende sus asociados con trabajos de investigación que apoyados en aras de revitalizar la memoria histórica, para que el ciudadano de pie, el estudiante, puedan conocer los hechos históricos que han motivo la independencia en esta región andina.

El tiempo es la condición esencial para apreciar el valor del aporte de los asociados; impresiona comprobar que sólo tras el largo tiempo se comienza a atribuir el justo grado de importancia a los frutos de su mayor misión. Testimonio de la perduración de su mensaje son los Boletines, que editadas hoy por la Sociedad Geográfica y de Historia de “Potosí” dejarán en claro la trascendencia de sus obras.

Como institución cultural, cobijó a varias personalidades quienes desde el seno de la Sociedad, hicieron conocer trabajos de investigaciones científicas desde 1905.

La historia nos refrenda que al mes de su fundación, publicaba el primer número de su Boletín, el 21 de diciembre de 1905, en Homenaje al centenario del Dr. Tomás Frías, conteniendo la documentación sobre su organización, discursos, estatutos y crónica.

Lo evidente es, que la institución mantuvo su actividad, publicando hasta la fecha diecinueve números, hoy intervenimos oficialmente en la celebración del Bicentenario potosino en homenaje al “10 de Noviembre de 1810”, con dos ejes temáticos: Potosí durante la independencia y Potosí histórico y artístico.

Hace doscientos años los países de América Latina comenzamos a soñar para ser independientes. Hasta entonces ni siquiera éramos países, sino una colonia española. El proceso de independencia de nuestra región se origina con el grito libertario del 10 de Noviembre de 1810 y finaliza con la batalla de Tumusla el 1° de abril de 1825. Los acontecimientos de 1810, habrían de desembocar en la creación de un gobierno patrio independiente y años más tarde en la firma del Acta nuestra Independencia con la nueva república de Bolivia.

Los hechos históricos demuestran que al comenzar el año 1810, la Villa Imperial ya había dado muestras de su firme decisión de luchar por su soberanía, a la vez que había mostrado su fuerza cuando se movilizaba en pos de un claro objetivo. Este año, Potosí ingresó a una vida agitada, con participación de líderes que constantemente se daban a la tarea de preparar el ambiente patriota para el momento propicio y oportuno en hacer estallar la revolución libertaria. Instituciones coloniales, como las Cajas Reales, EL Banco Real de San Carlos y la Casa Real de Moneda, fueron testigos de todos los acontecimientos ocurridos durante este año a través de la documentación generada por la administración de los recursos económicos de la corona española.

El proceso requirió del sacrificio de muchos compatriotas que nos precedieron. Hubo que enfrentar luchas por la independencia, crisis, guerras civiles y hechos de violencia que han formado páginas negras de nuestra historia. Ahora recordaremos el heroísmo y el esfuerzo de nuestros progenitores por concurrir a la acción común de los altoperuanos para adquirir una patria libre e independiente.

Pasan dos centurias del acto de valor de la heroica Villa Imperial de Potosí en pro de la libertad, al estar ya en el 2010 resuena con más fuerza el grito de libertad lanzado por los valientes Matos, Quintana, Nogales y otros personajes que participaron con la toma del Cabildo y la aprehensión de Paula Sanz, último gobernador realista.

Los pasajes de la más cruenta batalla de los quince años, dejan entrever el profundo patriotismo de los que se levantaron en 1810 y los que finalizaron en 1825, como el 1ro. de abril de 1825, cuando las tropas del entonces Cnl. Carlos Medinaceli, logran derrotar al Gral. realista Pedro Antonio Olañeta, en los campos de Tumusla: "*Tenemos la satisfacción de anunciar al público la terminación de la guerra en el alto Perú…La América*

es ya libre de un polo a otro, y el tirano que la ha oprimido, ha perdido enteramente las esperanzas…", era la noticia principal que circulaba en el Altoperú. Con júbilo se propagaba el acontecimiento ocurrido en la provincia Chichas. Olañeta, habría culminando su carrera combatiendo por la causa a la que quiso ser fiel hasta el fin.

A lo largo de estos 200 años, Potosí ha sido siempre protagonista de la historia colonial y republicana del país y del mundo. Sabemos que el arte, la política, las letras, el comercio, la ingeniería y la minería, han tenido su principal centro de actividades en esta gélida tierra, tanto es así, que durante el siglo XX, el Estado boliviano protagoniza con una ley promulgada el 5 de octubre de 1940, la entrega oficial a la Sociedad, la administración y custodia de la Casa de la Moneda, emprendiéndose luego su total restauración con asesoramiento de arquitectos especializados, para convertirla en Museo y Archivo Histórico, hoy transformada en el centro cultural más visitada, tanto por propios y extraños.

El bicentenario, tal como sucedió en el centenario de 1910, se configura en un escenario propicio para reescribir la historia y destacar el papel que en la lucha por la independencia, asumieron hombres y mujeres.

Y es así que hoy, el AÑO DEL BICENTENARIO, la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí", rinde su homenaje a la Villa Imperial de Potosí en sus doscientos años de vida independiente y soberana. Mil felicidades mi querido Potosi!!!!

José Antonio Fuertes López
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
GEOGRÁFICA Y DE HISTORIA "POTOSÍ"

Potosí, 10 de noviembre de 2010

ACTA del Cabildo de Potosí de 10 de Noviembre 1810

«El Ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento de la Imperial Villa de Potosí, habiendo reasumido el dia de hoy el Gobierno é Intendencia de esta Villa, por la quietud pública, verificación de los anhelos en que ha fluctuado todo este fidelísimo vecindario de unirse á las laudables instrucciones de su capital y disposiciones de la Exma· Junta provisoria de ella, desde su justa instauración».

«Con estos motivos logra hoy ya la libertad de poner en conocimiento de U. S. haber nombrado sus comisionados, á efecto de que lo cercioren en persona de todo lo acaecido en el particular, anticipándole por medio de este pronto expreso; para que en su virtud tome las providencias que sean de su superior agrado, consonantes á la felicidad de estos pueblos, y satisfactorio al arribo á ellos de la ilustre persona de U. S. y dignos subalternos de su comando. —Espera este ilustre cuerpo exija U. S. todos los necesarios convenientes á su acomodada y tranquila marcha; proveyendo todo lo que sea conveniente.

«Nuestro Señor guarde á U. S. muchos años.— Potosí, y noviembre 10 de 1810, Juan Crisóstomo Fernandez, dr. Casimiro Bravo de Bobadilla, Joaquin de Quintana, Pedro de Arrieta, Pedro Antonio de Ascárate, Agustin Ametller, Pascual de Bolívar, Ignacio de la Torre, Serapión José de Arteaga.

Sr. Jeneral comisionado por la Exma. Junta».

Primera Parte

POTOSI DURANTE LA INDEPENDENCIA

CRÓNICA DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN POTOSI. 1810

José Antonio Fuertes López

Como información general y muy breve, doy a conocer algunos datos históricos sobre los sucesos ocurridos durante este año bajo el gobierno de don Francisco de Paula Sanz, sobre la base de estudios de destacados historiadores y material de archivo.

Pasan 200 años del acto de valor de la heroica y Villa Imperial de Potosí en pro de la libertad, cada año que transcurre resuena con más fuerza el grito de libertad lanzado por los valientes potosinos; cada año vemos brillar con mayor fulgor la fecha de un pueblo que ansía por recordar 200 años, esta fecha tan gloriosa para todos los potosinos.

El año de 1810 fue fecundo en revoluciones, que estallaron en Quito, Buenos Aires, Chile y Caracas; en Potosí, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y La Paz, que se levantaron sucesiva o simultáneamente, creando juntas de gobierno semejante a las que se erigieron en la península y se proclamó, uniformemente, el principio de que todo americano tenía los mismos derechos que los peninsulares.

Al comenzar el año 1810, la Villa Imperial ya había dado muestras de su firme decisión de luchar por su soberanía, a la vez que había mostrado su fuerza cuando se movilizaba en pos de un claro objetivo. Este año, Potosí ingresó a una vida agitada, con participación de líderes que constantemente se daban a la tarea de preparar el ambiente patriota para el momento propicio y oportuno en hacer estallar la revolución libertaria. Instituciones coloniales, como las Cajas Reales y la Casa Real de Moneda, fueron testigos de todos los acontecimientos ocurridos durante este año a través de

la documentación generada por la administración de los recursos económicos de la corona española.

Los recursos documentales manuscritos que encierran éstas instituciones reales, informan acerca de la actividad diaria institucional, del modo cómo se administraba una sociedad minera económicamente fuerte, cómo se desarrollaban las relaciones civiles, cómo se ejercía el poder político en la administración de las rentas de la corona y el grado de desarrollo cultural de una sociedad que creció muy aceleradamente por la producción argentífera.

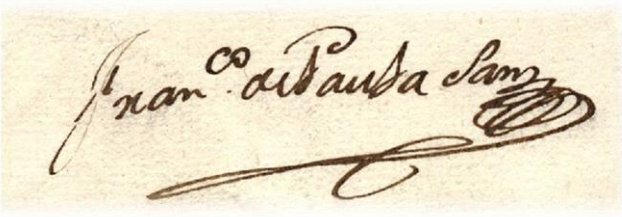

La documentación de las Cajas Reales, dá a conocer los gastos para el movimiento y mantenimiento de tropas en campaña y sueldos a militares que ascendieron a 416.371 pesos y 1¼ rls. (AHCNM, CR-878:56). Esto explica porqué las republiquetas de Chichas, Cotagaita y Tupiza tuvieron una actividad constante belicosa, bajo el influjo de Potosí por la cercanía a esta ciudad.

Entre estos y otros gastos, los manuscritos testimonian que las "Partidas de Data o Descargo durante este año por concepto de gastos ordinarios y extraordinarios, sueldos a militares, gastos de guerra, gastos ordinarios y extraordinarios de guerra, ascendieron a 820.828 pesos 1¾ rls. (AHCNM,CR:877:37).

En este año, el gobierno de Potosí había pasado a manos de don Francisco de Paula Sanz, reemplazando a Juan del Pino Manrique, y a él le sucedió el D.D. Feliciano Antonio Chiclana (Abogado de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, Coronel de Ejército, Gobernador Intendente de Potosí y sus Partidos, Superintendente de la Real Casa de Moneda, Minas, Mita, Real Banco de San Carlos, Subdelegado de la Real Renta de Correos).

Potosí ha sido siempre protagonista de la historia colonial y republicana del país y del mundo. Sabemos que el arte, la política, las letras, el comercio y la minería, han tenido su principal centro de actividades en esta gélida tierra, tanto es así, que durante este año existió un donativo de los vecinos para las urgencias de la guerra que se estaba llevando a cabo y fue el Ilustre Cabildo que recogió la suma de 7.425 pesos 7½ rls. sólo durante el mes de diciembre de 1810. Entre los contribuyentes aparecen: **Instituciones públicas y agremiados:** Real Banco de San Carlos, Real Aduana, Gremio de Cocanis y Bayeteros, Administración de Correos, Casa Real de Moneda, Gremio de Matanceras y Gremio de Chicheras. **Personas particulares:** Presbítero Eusebio Vásquez, Escribano José Guillermo Trujillo, D. José Santos Arias, D. Manuel Asencio Tapia, D. Pablo Rosas, D. Miguel Elizalde, D. Pedro Cano, D.D. José Antonio Reynalte, Cura Juan Manuel Grandidier, D.D. Domingo Marondo, D. Francisco Torres Drago, D. Manuel Luis de Eliden, Da. Patrona Machaca, D. Juan Gualberto Pacheco, D. Blas Villalba, D. Isidro Cuiza, el Cura Juan de la Cruz Fernández, entre otros (AHCNM,CR-877:82v).

Escudo nobiliario de Francisco de Paula Sanz

Por su parte, los manuscritos de la Casa Real de Moneda, revelan que, después del 10 de Noviembre, fueron confinados a Salta, casi todos los empleados, obligados a dejar en el abandono a esposas, hijos, hermanos, etc.

Los testimonios de los familiares, nos informan que sus esposos fueron obligados a salir de la Villa Imperial de Potosí, por orden de don Juan José Castelli y estar a disposición del Intendente de Salta, quienes viéndose en desgracia y desamparadas solicitaron se les auxilie con la tercera parte del sueldo que gozaban sus esposos, hermanos o padres. Por decreto de 22 de diciembre de este año, Castelli, autoriza el pago, para que puedan sobrevivir durante hasta que pase la tensión.

Bajo el título de: "*Expediente sobre la asignación hecha por el Exmo Sor Representante, a las mujeres de los Empleados expatriados, de la tercia parte del Sueldo que gozaban por sus respectivos empleos. Año de 1810*", las esposas de los empleados de la Casa Real de Moneda, testimonian los acontecimientos ocurridos en los dos últimos meses de este año.

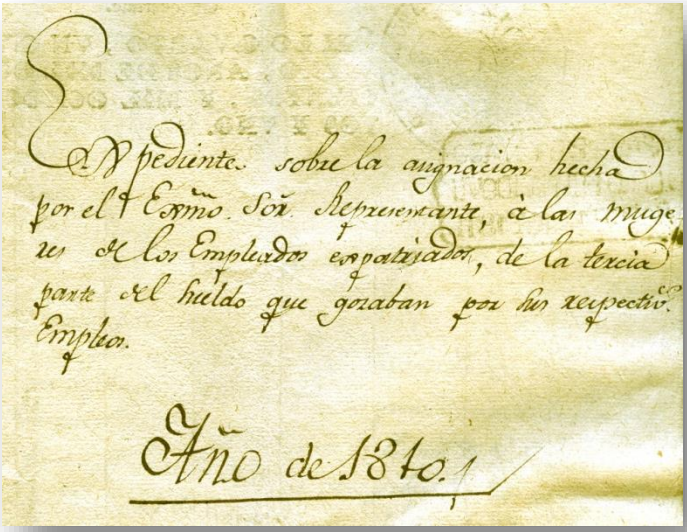
Expediente sobre la asignacion hecha por el Exmo. Sor. Representante, à las mugeres de los Empleados expatriados, de la tercia parte del Sueldo que gozaban por sus respectivos Empleos.

Año de 1810.

Doña Micaela Rojas mujer legítima de don Andrés Pardo, Guarda de la puerta manifiesta en su memorial: "*Que haviendo sido dho mi Marido intimado a comparecer en la Ciudad de Salta a indemnisarse, me a dexado*

cargada de siete hijos, y actualmente enbarazada en meses mayores con corto jiro de Bayetas de la tierra, y en ello sumam^te^ endrogada sin tener como desempeñarme, y menos (por los mismos) como ocurrir a la subsistencia de tan crecida familia".

Doña Juana Heredia madre de don Luis Aguilar, Oficial 2º de la Contaduría, relata "*que cuando descansaba con ellas a expensas de mi hijo… se le intimó la Superior Orden de V.E. p^a^ q^e^ saliese de la Villa a vindicarse en la Ciudad de Salta*".

Por su parte, doña Tomasa de Lizarazu, hija de don Felipe de Lizarazu, que ejercía el cargo de Contador propietario, sostiene: "*que habiéndose suspendido a mi dicho Padre del Empleo, y hallándose ausente sin saberse hasta el presente de su paradero, embargados todos sus bienes, aun aquellos que me pertenecen como legítima materna, me veo reducida a mendigar de ajenas manos el diario sustento…*".

Haciendo un resumen de las familias que quedaron abandonadas y desamparadas, se tiene:

FAMILIAS	EMPLEADOS	CARGO
Da. Michaila Peña (esposa)	D. José Colomo	Guarda Vista de la Fundición
Da. Micaila Rosas (esposa embarazada)	D. Andrés Pardo	Guarda de la Puerta
Da. Rosa Camberos (esposa)	D. Pedro Martín de Albizu	Primer Ensayador
María de Otondo (esposa)	D. Juan Palomo	Segundo Ensayador
Da. Juan Heredia (madre)	D. Luis Aguilar	Oficial 2do. de la Contaduría
Da. Rufina Torquemada (esposa)	D. Juan de Soto	Guardavista de la Fundición
Da. María Tomasa de Lizarazu (hija)	D. Felipe de Lizarazu	Contador propietario
Da. Fabiana Aguilar (esposa)	D. José Gómez	Guardavista de Fielatura
Da. Isabel Armijo (esposa)	D. Manuel López	Guardavista en los altos
Torivia, Catalina y Gerónima Roca (Hnas.)	D. Juan Bautista de la Roca	Oficial Mayor de Contaduría
D. Dionicio Gonzalez de la Madrid (Hno.)	D. Carlos de la Madrid	Fiel

Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Sor Gov.or Intend.te

PARA EL REYNADO DE LS. D. FERNANDO VII

Dª Tomasa de Lizarazu hija legitima de Dn. Felipe de Lizarazu Contador propietario de la Rl. Casa de Moneda de esta villa ante V.S. parece, y dice: que haviendosele supeditado à mi dicho Padre del Empleo; y hallandose ausente sin saberse hasta el presente de su paradero, embargados todos sus bienes, aun aquellos que me pertenecen como legitima materna, me veo reducida à mendigar de agenas manos el diario sustento; en cuya virtud es forzoso ocurra à V.S. en solicitud de que se me señale de los Sueldos de la plaza de Comador una porcion en clase de alimentos hasta que ventilada la causa de mi Padre, y desmeciladas mis pertenencias de las de este, se determine por la Excma Junta lo que sea de Justicia: a cuyo efecto podrà V.S. pasar esta mi peticion, como se lo suplico, con el Informe correspondte al Excmo Sor Vocal Plenipotenciario. Por tanto.

A V.S. pido y sup.co se sirva asi proveerlo, y mandarlo que sera Justicia. Juro lo necesario en dho, y p.a ello &c.a

Maria Tomasa Lizarazu

Potosi 29 de Dic.e de 1816.

El S. Mtro. Jeroz. de la Rl. Casa de Moneda, acudirà con la tercera parte del sueldo q.e disfrutaba el Padre de la ocurrente; tomando varon donde corresponda.

Lobo

Por otro lado, la historia nos revela que el 27 de octubre se libró la Batalla de Cotagaita (dos ejércitos, el realista de Abascal y el patriota de González Balcarce se batieron en Cotagaita, obteniendo el triunfo los realistas) y el 7 de noviembre la Batalla de Suipacha, primer triunfo patriota, que fue de escasa significación militar pero importante por su repercusión política (Ramallo,1913:13).

Este 7 de noviembre, el primer ejército auxiliar argentino encabezado por Juan José Castelli venció a los realistas en la batalla librada, lo que encendió los ánimos de los potosinos de todas las clases sociales para rebelarse contra la dominación española, decisión que finalizó con la toma del cabildo y detención del Gobernador Intendente Francisco de Paula Sanz.

De éste y otros hechos nos habla el hábil historiador y cronista de los acontecimientos políticos ocurridos durante 1810, don Modesto Omiste Tinajeros, dando a saber que, en la madrugada del 10 de noviembre "*aparecieron invadidos por el pueblo, la puerta de la Casa de Gobierno, los cuarteles de la guarnición y todas las calles y plazas contiguas al Corregimiento, a pesar de los cañones que protegían, colocados en las cuatro esquinas de la plaza mayor*" (Omiste,1941;t.I,102).

Como vemos, Potosí ha sido siempre protagonista de la historia. Sin las extraordinarias riquezas minerales del famoso Cerro Rico, el Alto Perú no habría sido la entidad administrativa que dio nacimiento a la Audiencia de Charcas, y probablemente no habría, existido Bolivia. Pero dado esos antecedentes y las condiciones históricas, tampoco habría podido dejar de existir.

Fuentes Bibliográficas y Documentales

- Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda-FCBCB
  - Sección: Cajas Reales y Casa Real de Moneda
- Arguedas, Alcides
  - "*Historia General de Bolivia (El proceso de la nacionalidad) 1809-1921*". Ed. Arnó Hermanos, 1922, La Paz.
- Araujo, Macedonio
  - "*Potosí y sus grandezas*". 1910, Buenos Aires.
  - "*Homenaje a Potosí en su Gloriosa fecha 10 de noviembre de 1810*". 1913, Potosí.
- Fuertes López, José Antonio
  - "*Potosí y los sucesos políticos ocurridos en 1810*". En Periódico "El Potosí", 10 de noviembre 2007, Potosí.
- Just Lleo, Estanislao
  - "*Comienzo de la Independencia en el Alto Perú: Los sucesos de Chuquisaca, 1809*". 1994, Sucre.
- Omiste Tinajeros, Modesto
  - "*Obras Escogidas*". Biblioteca Boliviana – II Serie, 2 tomos, Ed. del Estado, 1941, La Paz.
- Ramallo, Miguel
  - "*Batallas de la Guerra de la Independencia Altoperuano*". 1913, La Paz.

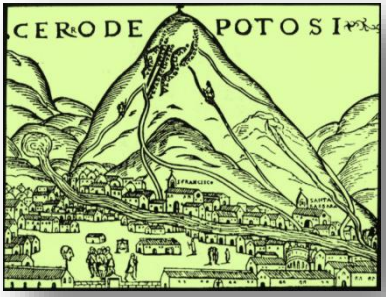

LOS EJÉRCITOS AUXILIARES ARGENTINOS EN EL ALTO PERÚ

Walter Zavala Ayllón

La gesta libertaria potosina, tiene íntima relación con los grandes acontecimientos ocurridos en Europa y también en América, particularmente con los sucesos que tuvieron lugar en lo que fue el Alto Perú.

Digo que, la situación política y social de comienzos del siglo XIX en Europa, influyó poderosamente en la independencia de los pueblos de América; en razón de que la revolución francesa y el surgimiento de Napoleón Bonaparte, provocaron una transformación social, política y económica en las milenarias culturas del Viejo Mundo. Luego el bloqueo continental impuesto por Napoleón Bonaparte contra Inglaterra, provocó el desacato de la monarquía portuguesa y la invasión de tropas francesas- a la península ibérica, hecho que motivó la huida del Infante Dn. Juan de Portugal y de su esposa Dña. Joaquina Carlota de Borbón hacia el Brasil, en instantes en que España confrontaba una situación política muy difícil, con la lucha interna de liberales y absolutistas o la pugna por el trono entre el Rey Carlos IV y su hijo Fernando VII.

Entonces, la Villa Imperial de Potosí, al igual que Lima, Buenos Aires, Chuquisaca y La Paz, vivía al tanto de cuanto ocurría en España y las otras naciones de Europa. Y fue cuando los patriotas se lanzaron a la lucha, dispuestos a responder a las circunstancias que ofrecía la situación política en las colonias españolas de América.

Es de conocimiento que la revolución del 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca, tuvo su inmediato efecto en Potosí y las otras ciudades del Virreinato de Buenos Aires. En atención á ello, es que el Virrey Baltasar

Hidalgo de Cisneros, dispuso el alejamiento o retiro de los oficiales de la Guardia Realista de Potosí que se encontraba al mando del Cnl. Español Gonzales de Socasa, por entender que varios de ellos abrazaban la causa de los patriotas.

Con esta medida asumida por la autoridad del Virreinato de Buenos Aires se pensaba impedir cualquier brote de rebelión, sin imaginarse que varios patriotas potosinos realizaban reuniones secretas en casas reservadas y aún fuera de la ciudad para evadir el control español.

Primer Ejército Auxiliar Argentino

Luego de haber triunfado la revolución del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, la Junta de Gobierno de aquella ciudad, envió la primera expedición argentina hacia el Alto Perú, con 1.200 soldados muy bien armados, al mando del militar y abogado Juan José Castelli y los oficiales Marco Antonio Gonzales Balcarce y Eustaquio Díaz Vélez.

Esta expedición, igualmente fue integrada por Bernardo Monteagudo que, inteligentemente se adelantó al ejército auxiliar argentino, para llegar a Potosí y, secretamente tomar contactos con varios patriotas, a fin de planificar la revolución contra la corona de España.

Mientras tanto, el Ejército Auxiliar Argentino, seguía avanzando desde Córdova hacia el Norte, pasando por Salta, Jujuy, Tarija y, teniendo un primer enfrentamiento de armas en Suipacha de tierras chicheñas el 7 de noviembre de 1810, ocasión en la que los realistas comandados por el Cnl. Córdova, sufrieron una gran derrota, ¿junto a los chicheños Anselmo Puente, Germán Moreno y otros, habiendo muerto el abanderado de Tarija Manuel Álvarez. Pero antes de que ocurriera este desenlace fatal, el Presidente de la Audiencia de Charcas, José Vicente Nieto, más el Gobernador de Potosí, Francisco de Paula Sanz, fijaron a Cotagaita, como punto estratégico para contener el avance de los argentinos, movilizando a una parte de las tropas de la Guardia Cívica de Potosí hacia las tierras chicheñas el 21 de agosto de 1810, dejando en la Villa Imperial, a la otra mitad de la Guardia Cívica, más otras dos columnas realistas con asiento en Puna y Chaqui.

Separadamente, el Presidente Nieto, se dirigió hacia Cotagaita, llevando refuerzos de soldados que tenían su trabajo en Chuquisaca. Por su parte, el Gral. José de Córdova y Rojas, sumábase a la defensa de la Corona de España, con efectivos muy bien armados en el Cuzco y La Paz. Lo propio ocurrió con el Conde de la Casa Real de Moneda, Dn. Felipe Lizarazu, el mismo que fue portador de buena cantidad de dinero para solventar los gastos de la guerra.

Por esta situación y, considerando que las autoridades realistas concentraban su mayor atención en Potosí; las otras ciudades del Alto Perú, quedaron un tanto descuidadas, lo que fue aprovechado por los patriotas que irrumpieron con las revoluciones del 14 de septiembre en Cochabamba y el 6 de octubre en Oruro.

Mientras tanto y, ajenos a esos movimientos de lucha ocurridos en las ciudades antes nombradas, españoles y argentinos se preparaban para el combate en Cotagaita de territorio potosino hecho ocurrido el 27 de octubre de 1810, ocasión en la que las tropas argentinas sufrieron su primera derrota en suelo altoperuano.

Luego de esté triunfo del ejército realista en Cotagaita, una parte de las tropas españolas comandadas por el Gral. José de Córdova avanzó hacia Tupiza, quedando en Cotagaita, el Gral. Nieto, con el fin de cuidar dicha retaguardia. Por su parte, el Gral. argentino Castelli, en aparente retirada a Nazareno, hecho que provocó una apreciación equivocada del jefe español, cuando la mañana del 7 de noviembre de 1810, las tropas argentinas irrumpieron violentamente contra las fuerzas realistas en la famosa batalla de Suipacha que culminó con el triunfo de los patriotas.

El primer español en huir de aquella derrota, fue el Conde de la Casa Real de Moneda, Dn. Felipe Lizarazu, el cual, llegando a Cotagaita, en carrera desesperada sobre su caballo brioso, informó al Presidente Nieto, de la derrota sufrida por la soldadesca española, lo que motivó para que Nieto, huyera hacia las costas del Pacífico y, el Conde Lizarazu prosiguiera su viaje hacia Potosí, para comunicar del desastre militar realista, al Gobernador Francisco de Paula Sanz, siendo el mencionado

Conde de la Casa Real de la Moneda, el primer portador de aquella mala noticia que entristeció al Gobernador y alegró a los patriotas de Potosí. Noticia que se la conoció en horas de la tarde del 9 de Noviembre de 1810, lo que dio lugar para que horas más tarde, estallara el grito revolucionario en esta ciudad.

Fue en la mañana del 10 de Noviembre, cuando los revolucionarios irrumpieron en calles y plazas de la ciudad, para luego ocupar la Casa de Gobierno, los cuarteles, el edificio de la Caja Real y la Casa Real de la Moneda, tomándose preso al Gobernador Francisco de Paula Sanz y, separados de sus cargos los señores Regidores y Alcaldes que formaban el Cabildo de la ciudad.

Mientras esto ocurría en la Villa Imperial, el ejército argentino de Castelli, avanzaba hacia Potosí, recibiendo en el trayecto, muestras de reconocimiento, hasta que en fecha 23 de noviembre del mismo año, condicionaba su ingreso a la ciudad de Potosí, mediante la misión encomendada al patriota potosino Mariano Subieta.

La condición era de que el Gral. Castelli, no entraba a Potosí, si el pueblo no juraba en acto solemne su reconocimiento a la Junta de Buenos Aires y declaraba la guerra a las tropas del rey de España.

Esta actitud altanera y soberbia del militar argentino, sorprendió a la población potosina en sumo grado. Pese a. ello, el Cabildo reunido por segunda vez en la plaza mayor, redactó y dio paso a la firma del Acta de Reconocimiento y adhesión a la Junta de Buenos Aires.

Casteíli, satisfecho por la obediencia de los patriotas potosinos, llegó a nuestra ciudad el 25 de noviembre en medio de algarabía y demostraciones de afecto. Lamentablemente los argentinos no comprendieron esta manifestación sincera de los potosinos, dándose a la tarea de cometer serie de abusos, convirtiendo la simpatía en odio; mucho más, con los fusilamientos de los altos jefes españoles: Vicente Nieto, Presidente de la Real Audiencia de Charcas; José de Córdova y Rojas, Comandante de las Fuerzas Españolas y, Francisco de Paula Sanz, Gobernador de la Villa Imperial de Potosí, declarados "reos de alta

traición" con sentencia violenta de pena de muerte para los tres, siendo el ayudante de Castelli, Tte. Máximo Zamudio el encargado de leer la sentencia, en presencia de los tres reos en la prisión de la Casa de Moneda; documento firmado por Juan José Castelli y por Nicolás Rodríguez Peña, en calidad de Secretario.

El día sábado 15 de diciembre de 1810, al promediar las 10 de la mañana, fue ejecutada la sentencia de muerte, al pie de la iglesia mayor que se encontraba en construcción. Pasado aquel acto de sangre, el ejército auxiliar argentino, desfiló frente al patíbulo, retirándose de la plaza mayor y dejando los cadáveres en público. Por este infeliz suceso, el pueblo potosino vistió de luto, porque su Gobernador Paula Sanz, fue uno de los más progresistas y pacíficos.

El 22 de diciembre de aquel año, Castelli y sus tropas, salieron de Potosí con rumbo a Chuquisaca, allí donde este sanguinario militar argentino, nombró a Pueyrredon, Presidente de la Audiencia, dejando ingratos recuerdos en Potosí.

Tiempo después, Castelli, se trasladó a la ciudad de La Paz, pasando a la localidad de Guaqui, lugar donde el 20 de julio de 1811 se enfrentó con fuerzas realistas comandadas por José Manuel Goyoneche. En esta batalla, el ejército patriota fue derrotado con numerosas bajas en sus filas, lo que motivó para que los sobrevivientes del ejército argentino, tomaran la retirada hacía el Sur, llegando nuevamente a Potosí, acompañado del depuesto presidente de la Audiencia de Charcas Pueyrredon, donde se cometieron las mayores atrocidades contra el pueblo indefenso de la Villa Imperial.

Lo inaudito de todo ello es que el Gral. argentino Juan Martín de Pueyrredon, después de tener a su disposición, 400 muías traídas de Samasa Alta, en cada una de esas mulas, se cargó petacas con infinidad de lingotes, monedas y objetos de plata de la Casa de Moneda, llevándose de Potosí toda esta riqueza, la noche del 27 de agosto de 1811.

La población potosina, percatada de este hecho al amanecer del 28 de agosto, salió en persecución del ejército auxiliar argentino, sin haber obtenido resultado alguno.

El Segundo Ejército Auxiliar Argentino

Ante el fracaso del primer ejército auxiliar argentino comandado por Catelli, la Junta de Buenos Aires, decidió enviar un nuevo ejército auxiliar argentino hacia el Alto Perú. Misión militar que salió de la capital argentina, el 16 de marzo de 1812, comandada por el Gral. Manuel Belgrano, junto a 1.500 soldados bien armados y cinco guías calchaquíes que tomaron la misma ruta del primer ejército auxiliar argentino, habiendo sostenido un primer enfrentamiento con las tropas realistas comandadas por Pío Tristán en Tucumán, llamada la "Batalla de las Piedras", donde el Gral. Belgrano salió victorioso, al igual que en la batalla de Salta.

Posteriormente se dirigió hacia Tarija y luego a Potosí, arribando a esta ciudad el 2 de septiembre de 181&. Fue acá donde estableció su cuartel general que, en concepto del Gral Mitre, cometió el gran error de concentrar sus tropas en Potosí, ciudad donde prevalecían los sentimientos realistas y un rencor hacia los argentinos.

El Gral. Manuel Belgrano, era un hombre prudente, con una base intelectual muy sólida, habiendo impuesto una disciplina cabal a sus tropas y el guardar respeto por las ideas de los demás, muy al contrario de Castelli. Y fue en esta ciudad donde recibió al cacique chiriguano Cumbay acompañado de 30 flecheros.

Sabedor de este hecho, el Brigadier español Joaquín de la Pezuela, se hizo cargo del ejército realista para trasladarse a Potosí y hacerle frente al ejército argentino; pero antes de que ocurra aquello, Manuel Belgrano junto a sus tropas emprendió viaje hacia el Norte, llegando a Vilcapugio, donde se libró la batalla entre realistas y patriotas el 5 de octubre de 1812, resultando vencedor de esta lucha, el español Pezuela; luego hubo una segunda batalla en Ayohuma, en la cual el ejército auxiliar argentino, igualmente fue derrotado, dando lugar a una penosa retirada de los

sobrevivientes que se dirigieron hacia Potosí, pasando por la localidad de Macha.

Fue en este lugar de la geografía potosina, donde el Gral. Manuel Belgrano, celoso guardián del estandarte y bandera patriota (celeste y blanca), tuvo a bien depositar en el templo de San Pedro de Macha, ocultando estos emblemas tras el cuadro colonial de San Miguel Arcángel, a fin que los citados símbolos del ejército patriota, se hallen a buen recaudo y no ser arrebatados por los españoles.

Luego de ese hecho, Belgrano escapó hacia Potosí y decidió hacer volar la Casa Real de la Moneda, colocando barriles de pólvora en la sala donde se pesaban las monedas y, regando mayor cantidad de pólvora en los alrededores de este palacio de piedra e iniciando su retirada, seguro de que en su ausencia, habría de estallar la pólvora y ser destrozada toda la casa de amonedación. Felizmente aquello no ocurrió, gracias a la intervención oportuna del oficial Anglada que, arrancó la mecha por la cual debía avanzar el fuego. Esta acción del todo loable del citado oficial argentino, era en atención de que este, mantenía estrecha amistad con ciudadanos potosinos que le acogieron a él y su familia tiempo atrás.

Tercer Ejército Auxiliar Argentino

El 4 de enero del año 1815, la Junta de Buenos Aires, decidió enviar por tercera vez, otro ejército auxiliar hacia las tierras del Alto Perú; esta vez a la cabeza del Gral. Juan José Rondeau, el mismo que siguió la misma ruta que los otros /los primeros ejércitos argentinos, pasando por Salta y Jujuy para ingresar a Tarija y de allí a Tupiza para luego alcanzar la ciudad de Potosí, llegando a ella el 4 de mayo de 1815, pernoctando acá por lapso de una semana y después avanzar hacia Chuquisaca donde hallábanse muy bien preparadas las tropas realistas.

El tercer ejército auxiliar argentino, sufrió su primera derrota en suelo altoperuano el 20 de febrero de 1815 en la zona de El Tejar, lo que motivó al Gral. argentino Rondeau, retornar a Potosí, para recomponer su ejército y tomar el camino hacia La Paz por la ruta de Yocalla, llegando a Ventaimedia el 20 de octubre, donde sostuvo otra batalla con

derrota lamentable, lo que dio lugar para que emprenda su retirada hacia Cochabamba, en cuyo trayecto fue alcanzado y vencido nuevamente en la zona de Viloma el 29 de noviembre de 1815. Luego, los soldados argentinos que quedaron con vida, huyeron por todo lado, quedando aniquilado este ejército auxiliar patriota.

Cuarto Ejército Auxiliar Argentino

Este fue el último ejército auxiliar argentino enviado desde Buenos Aires hacia territorio altoperuano en fecha 22 de febrero de 1817; ejército comandado por el Tcnl. Gregorio Aráoz de la Madrid, habiendo logrado ingresar a Tarija con el apoyo de otros patriotas del lugar, como fueron: Eustaquio "Moto" Méndez, Avüez, Francisco Uriondo, y otros tomando posesión de Tarija el 15 de abril de 1817. Luego de una pelea en la batalla de La Tablada el 4 de mayo de ese mismo año, se libró otro combate en la localidad de Tolomosa contra las tropas realistas encabezadas por Andrés de Santa Cruz Calahumana, quien fue hecho preso por Aráoz de la Madrid.

Al termino de esta batalla, el ejercito patriota se dirigía a Potosí para retomar la gobernación que estaba a cargo de los oficiales españoles Pedro de Aranjuez y José de Avila, sin embargo el Cnl. Araoz de la Madrid, no pudo alcanzar este su propósito, en razón de que le salió al paso otro contingente realista al mando de Ricafort, entonces desvió su ejercito hacia Chuquisaca, perseguida por las tropas de O'Really que lo derrotó en la zona de Sopachuy, hecho ocurrido el 2 de junio de 1817. Con esta derrota, prácticamente, se acabaron las incursiones del ejército argentino a territorio altoperuano.

Estos ejércitos, a más de no haber logrado nada por la independencia de los pueblos del Alto Perú, sólo provocaron resentimientos y antipatías, debido a los abusos y excesos cometidos por éstos a su paso por la Villa Imperial de Potosí. Es más, todo esto hizo que los altoperuanos analicen y busquen la posibilidad de independizarse del Virreinato del Rio de la Plata, puesto que el pertenecer a éste, no les ayudo' en nada en su lucha por lograr su liberación del yugo español.

Al final, el Gral. español Pedro Antonio de Olañeta, se constituyó en hombre fuerte e incondicional defensor del Rey Fernando VII, estableciendo su cuartel general en la Villa Imperial, manteniendo su rebelión contra el Virrey La Serna del Perú, siendo al mismo tiempo contrario a la Junta de Buenos Aires que definitivamente estaba en manos de los patriotas.

Estas circunstancias hicieron que la Audiencia de Charcas tuviera un destino independiente de los argentinos, peruanos y españoles.

Tiempo después y consumadas las batallas de Junín y Ayacucho el Gral. Pedro Antonio de Olañeta, mantenía su actividad por defender a su Rey y bandera española. En atención a este hecho, el Libertador Bolívar, ordenó al Mariscal Sucre, dirigirse hacia el Alto Perú donde aún quedaba la resistencia realista a la cabeza del Gral. Pedro Antonio de Olañeta.

El Mariscal Sucre, obediente a las instructivas de Bolívar y pese haber enviado cartas a Olañeta, solicitando su rendición y ofreciéndole garantías necesarias para que él pueda refugiarse en España junto a sus seguidores, o en su defecto quedarse a trabajar en estas tierras, sin embargo Pedro Antonio de Olañeta prefirió continuar la guerra.

Luego, sabedor que el ejército patriota comandado por el Mariscal Sucre se aproximaba a Potosí, tuvo que convocar de inmediato a un Consejo de Guerra, para que los miembros del mismo determinen sí capitulaban entregándose al ejército patriota o emprenderían campaña contra él. Hecha la consulta y realizadas todas las consideraciones, los oficiales votaron porque la guerra debía llevarse adelante.

En obediencia a ello, el Gral. Pedro A. de Olañeta, preparó sus tropas y decidió marchar hacia Vitichi, sabedor que, por el Sur, se aproximaba el ejército unido de Buenos Aires a la cabeza de Arenales. La salida de Olañeta de Potosí, hacia el Sur, fue el 28 de marzo de 1825 y, sorprendentemente, al día siguiente, 29 de marzo, ingresaba a Potosí, el Mariscal Sucre con sus tropas colombianas, sin dar tiempo a la población el poder realizar un recibimiento grandioso.

Mientras tanto, el 30 de marzo de aquel año, quedó sublevado el batallón Cazadores en Tumusla al mando del Cnl. Carlos Medinaceli Zambrana contra Olañeta. Este batallón se atrincheró en uno de los costados del rio Tumusla, esperando la llegada de las tropas españolas.

El 1ro. de abril de 1825, se dio el combate entre patriotas y realistas. Los dos tenían el mismo destino, el luchar hasta el final.

Se inició el combate con la arremetida de Olañeta contra los patriotas que encontrábanse en el sector Sur del Rio Tumusla. Entonces se escuchaban los sonidos estruendosos de los cañones, motivando a una lucha sangrienta donde los unos y los otros ponían todo de sí para salir victoriosos de la batalla.

Finalmente, se vio herido de muerte el Gral. Olañeta que asistió al último combate entre dos fuerzas opuestas en ideales.

La batalla que empezó a la una de la tarde, terminó a las siete de la noche, después de una tarde agitada de sangre, muerte, tiroteo y cansancio. Batalla que tuvo lugar en inmediaciones de la Hacienda de Patirana, en cuyos entornos encontrábase el cuartel del ejército realista, construido en 1802, muy próximo a la capilla colonial de Santiago.

Y bueno, los soldados que estaban a lado de Olañeta, al ver la caída de éste y el derramar sangre de su herida, no hicieron otra cosa que rendirse.

Al día siguiente, Dn. Pedro Antonio de Olañeta, dejaba de existir, huérfano de los honores que habría brindado España, por haber sido el más fiel a su Rey y caprichoso militar por defender a la Corona de España. De esta manera, la batalla de Tumusla, selló la independencia de los pueblos del Alto Perú un 1ro. de Abril del año 1825.

De este acontecimiento de armas, existe un documento histórico que testifica lo ocurrido en Tumusla en la fecha de referencia. El documento se traduce en una carta del Cnl. Carlos Medinaceli Zambrana, dirigida al Mariscal de Ayacucho que preparábase en Potosí, para ir al encuentro del último realista español.

La carta de Medinaceli dice:

> "Al Excmo. Señor General Antonio José de Sucre:— Lleno de mayor júbilo tomo la pluma para comunicarle el feliz encuentro que he tenido el día de ayer con el enemigo Gral. Olañeta y la División que le acompañaba; ésta quedó en mi poder con todo el parque intereses, lo mismo que el indicado General, quien se halla herido de muerte, a causa de haberme empeñado la acción en tales términos que llegó a acontecerle esta desgracia..."
>
> "Después de haber logrado esta victoria, me propusieron una capitulación a la que la humanidad me ha exigido condescender, en virtud de que el llanto y la sumisión con que me la propusieron me hizo entrar en ella, de la cual y todo lo acontecido dará a V.E. el portador. Razón individual, lo que no puede verificar por medio de ésta, por hallarme coordinando un desorden, cual es, que causa la guerra. La acción se decidió a las 7 de la noche. En el momento de un desahogo, daré a V.E., un parte individual por detalle.— Al concluir ésta, he tenido parte de que el Gral. Olañeta acaba de expirar.- (Fdo.) Carlos Medinaceli".

Este parte fue recibido por el Mariscal Sucre en la Villa Imperial de Potosí, el 3 de abril, momentos después de haber almorzado y prepararse para su marcha hacia Tumusla, lo que ya no fue necesario, expresando a los generales y jefes circunstantes, lo ocurrido en Tumusla.

Pese a ello, aún había un reducido y último reducto realista, a la cabeza del Cnl. Manuel Valdez, alias "El Barbarucho", parapetado en Vichada (Nor Chichas), el mismo tuvo que rendirse sin condicionamiento alguno el 7 de abril de 1825, a instancias del Cnl. José María de Urdininea.

Con estas noticias del todo brevísimas, destacamos la lucha de los patriotas altoperuanos que dieron paso a que los ejércitos

auxiliares argentinos, llegaran a estas alturas, trazando la ruta de los libertadores que, hoy por hoy es transitada por bolivianos, argentinos y el de otras nacionalidades, cuando esos caminos del pasado se vieron polvorientos con el trote de caballos y la caminata de patriotas tarijeños, cínchenos y otros valientes defensores de la liberación de estos pueblos de América.

Ruta de Los Libertadores

Buenos Aires - Rosario - Córdova - Catamarca - Tucumán - Salta - Jujuy - Ticara - Humahuaca - Cochinoca -

Tarija - Tupiza - Cotagaita - Tumusla - Vitichi - Cucho Ingenio - Tucta-Pari - Potosí.

Potosí - Don Diego - Betanzos - Millares - Retiro - El Tejar Chuquisaca.

Kilometraje:

Tarija-Potosí	525 Kms.
Villazón - Potosí	345 Kms.
Potosí-Sucre	146 Kms.

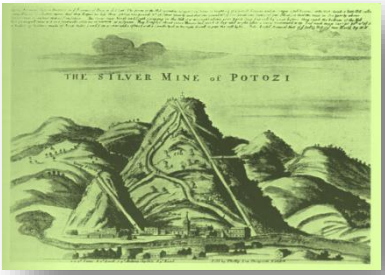

PROLEGÓMENOS QUE INFLUYERON EN EL GRITO LIBERTARIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1810

Lic. Blanca Villavicencio Calderón

Hubo un conjunto de factores de orden político, económico y social en el contexto inmediatamente anterior al heroico Grito Libertario del 10 de noviembre de 1810, de ellos, por su importancia e influencia, deseo relievar cuatro, estos son: la situación política de España, la rebelión indígena en Chuquisaca, el retorno de la Audiencia de Charcas al Virreinato del Perú y la batalla de Suipacha.

La situación política de España:

El año de 1808 Francia gobernada por Napoleón Bonaparte, en base a un tratado entre Francia y España en 1807 para enfrentar a Portugal, invade España y destituye de sus poderes a Carlos IV monarca de España, quién transfiere a favor de su hijo Fernando VII, ambos son detenidos por Napoleón.

Asimismo, hechos prisioneros Carlos IV y Fernando VII, la hermana de este ultimo Carlota Joaquina por entonces monarca de Brasil considera que le corresponde la sucesión y derechos sobre las tierras coloniales españolas en América. Charles W. Arnade[1] cita una carta de Carlota referente a este reclamo: "*Yo pienso que es conveniente* – señala – *y oportuno enviar esta proclamaciones en las cuales yo declaro nula la abdicación o resignación que mi padre, el Rey Carlos IV y otros*

[1] LA DRAMÁTICA INSURGENCIA DE BOLIVIA, 1964.

miembros de mi real familia de España (Fernando VII) han hecho al Emperador y General de la Francia … Yo sólo me considero a mi misma como la depositaria y defensora de aquellos (derechos reales) y quiero conservarlos sin perjuicio e inmunes de la perversidad de la Francia, en orden a devolverlos cuando sea posible, al legal representante de mi augusta familia".

Este escenario, que generó divergencias entre fernandistas y carlotistas, influyó para muchos acontecimientos en la Audiencia de Charcas, es así que, el levantamiento de los doctores de Charcas el 25 de mayo de 1809 se efectuó al grito de "Viva Fernando".

El mismo autor describe de la siguiente manera: "*El populacho, gritando, incontrolado, algunos disparando al aire sus armas de fuego, comenzó a marchar… El grito "¡Viva Fernando!, ¡Viva Fernando!", resonó en muchas partes".*

Como se puede apreciar, la situación política crítica en España generó un ambiente propicio para acelerar el proceso revolucionario en la Audiencia de Charcas y también en Potosí.

La rebelión indígena en Chuquisaca:

Son muchas las rebeliones indígenas en el territorio de lo que fue la Audiencia de Charcas, es importante señalar que las más importantes en territorio potosino fueron la que se efectuó en Jesús Valle el año de 1545 dirigido por Chaqui Katari constituyendo el primero en la Audiencia, asimismo en 1780-81 en Macha dirigido por el grandioso líder indígena Tomás Katari.

Sin embargo, haya otra rebelión indígena muy poco conocida y que tuvo su influencia en el Grito Libertario del 10 de noviembre de 1810 en Potosí. El

autor Alejandro Antezana S.[2] señala: "*En abril de 1810, Titichoca, Andrés Jiménes de León y Manco Capac, Carlos Colque y otros caudillos indígenas se reunieron en Chuquisaca y después de trazar objetivos revolucionarios difundieron públicamente un documento de protesta que lleva el título: Interrogatorio que resulta a favor de los indígenas de las comunidades en general. Este documento de extraordinario valor histórico constituye un categórico programa agrario"*[3].

La cualidad de esta rebelión indígena radica en que en su "interrogatorio" formula un programa, que expresa la situación en la que se encontraban los indígenas y en qué aspectos deseaban modificar el trato de los españoles y que estaba vínculo a las comunidades de Potosí; Antezana señala:

1ª. Primeramente los indios no han de pagar tributos,2º Se suprimirá la mita en Potosí, 3º Se quitará la paga de alcabalas a los indios por los trajines y comercio que hacen con los efectos de Castilla, 7º Que las comunidades se repartirán los bienes de los ladrones chapetones, 9º Que ninguno ha de ocupar a los indios sin pagarles sus diarios jornales, 10º Que ninguno ha de ser osado en hacer mulas ni otros cargadores de los pobres indios sin pagarles primero los fletes justos según las distancias y leguajes, 12º Se ha de prohibir que ningún hacendado ha de tener opción de quitar o interrumpir en las tierras de las comunidades".

---

2 ESTRUCTURA AGRARIA EN EL SIGLO XIX, 1992.

3 Teresa Gisbert en HISTORIA DE BOLIVIA: Ejércitos Auxiliares y Levantamientos, 2003, señala "Juan Manuel Cáceres, comprometido con la revolución del 16 de julio … había estado en comunicación con Titicocha … este cacique junto con Carlos Colque y el cura Jimenez Manco Capac había elaborado un programa revolucionario de 12 puntos".

La situación de injusticia extrema que originó esta rebelión fue una realidad que inexorablemente conducía a mayores rebeliones e incluso el Grito Libertario del 10 de noviembre de 1810.

Antezana anota de forma conclusiva lo siguiente y que ilustra estos acontecimientos: "*Todos los indios, capitanes, enteradores y demás cédulas de la mita, además de los naturales de Pacajes, Omasuyos, Chucuito, Puno, Corque, Andamarca, Poopó, Toledo, Chaillapata y otros con comercio en la Villa de Potosí quedaron comprendidos en este programa subversivo".*

Retorno de la Audiencia de Charcas al Virreinato del Perú:

Por las conocidas "ordenanzas de Barcelona" en 1542 el Rey de España crea el Virreinato del Perú, cuyo primer Virrey fue Blasco Núñez de Vela para ejercer gobierno en las tierras del "pirú". El Virreinato del Perú comprendía el territorio de lo que posteriormente fue la Audiencia de Charcas y el propio futuro Virreinato del Río de la Plata.

El 18 de septiembre de 1559 por Cédula del Rey Felipe II crea la Real Audiencia de Charcas, cuyo asentamiento de la Audiencia radicaba en La Plata, hoy Sucre. La Audiencia de Charcas por entonces dependía del Virreinato del Perú. Los límites de la Audiencia de Charca fueron establecidas por Cédula del 29 de agosto de 1563.

Ante la complejidad de problemas obligó al Rey Carlos III a reestructurar al Virreinato del Perú, así por Cédula Real emitida por este monarca el 1º agosto de 1776 crea el Virreinato del Río de la Plata, del cual dependían las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y los corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, correspondiendo así mismo bajo su jurisdicción los territorios de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, que hoy pertenecen a Chile[4].

El 25 de mayo de 1810, cuando Buenos Aires se subleva y conforma su Junta Gobernativa, y es depuesto el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros.
Este acontecimiento histórico determinó un cambio en la relación entre Buenos Aires y España. El 13 de julio de 1810 el Virrey del Perú decidió la reincorporación del territorio de la Audiencia de Charcas y sus provincias al Virreinato del Perú, ha solicitud expresa del Presidente de la Audiencia de Charcas Vicente Nieto y del Gobernador de Potosí Paula Sanz. Esta reincorporación influyó enormemente en el espíritu libertario de los patriotas de la Audiencia y particularmente de los potosinos. Arnade en la obra citada señala "*La Audiencia, al comienzo de la guerra de 1809, había sido parte del Virreinato de la Plata. Cuando Buenos Aires rompió prácticamente en definitiva con el Imperio en 1810, las autoridades leales en el Alto Perú anexaron la Audiencia de Charcas al Virreinato de Lima… pero el anhelo por la libertad fue predominante en sus mentes y significó libertad para su suelo*".

[4] Charles W. Arnade en su obra LA DRAMÁTICA INSURGENCIA DE BOLIVIA, 1964, señala: "En 1778 el enorme Virreinato del Perú, al cual había pertenecido Charcas desde un comienzo, fue dividido en dos virreinatos, con la creación del Virreinato del Río de La Plata.

La batalla de Suipacha:

Otro de los eventos, el más cercano, al Grito Libertario del 10 de noviembre de 1810 es sin duda la batalla de Suipacha efectuada el 7 de noviembre de ese año. Aún más, es el hecho que conjuntamente sus actores presenciaron y fueron partícipes de lo que ocurrió en esta fecha emblemática.

No se puede explicar la batalla de Suipacha sin la Junta de Buenos Aires. El 25 de mayo de 1810, a cinco meses del Grito Libertario de Potosí, en Buenos Aires se produce un levantamiento, se constituye una Junta, esta Junta es presidida por el potosino Cornelio Saavedra, por tanto primer Presidente de Argentina.
La Junta, de la cual era miembro Juan José Castelli, decide conformar el Primer Ejército Auxiliar, el que marchó con destino al Alto Perú en julio de 1810.

El Presidente de la Audiencia de Charcas en este periodo fue Vicente Nieto, el Intendente en Potosí Paula Sanz y el General de las tropas realista Jorge Córdova.

La situación de la batalla de Suipacha es descrita de la siguiente manera por Mariano Baptista Gumucio[5]: "*El Ejercito argentino… avanzaba por el sur, recibiendo la adhesión y los refuerzos de Tarija, que se había pronunciado por la causa independiente. Después de una escaramuza en Cotagaita, se retiró a Tupiza y, de allí, a Suipacha, hasta donde le siguió el ejército del presidente Nieto, mandado por Córdova. La acción fue reñida y muy sangrienta (7 de noviembre). A consecuencia de la victoria de las armas argentinas, se levantaron por la independencia Potosí … Castelli y Balcarce tomaron posesión de Potosí. Allí procesaron e hicieron fusilar al presidente Nieto, al intendente Sanz y a Córdova, el general derrotado en Suipacha".*

[5] NUEVA HISTORIA DE BOLIVIA: La revolución Altoperuana, 1980.

Una opinión complementaria es efectuada por Alcides Arguedas[6], quién señala: "*el general argentino Balcarce apresuraba su marcha a los territorios del Alto Perú, enviando desde Cotagaita una nota de intimidación a Nieto hacia fines de octubre de ese año y la que fue respondida arrogantemente por el jefe realista. Entonces atacó Balcarce en los campos de Suipacha infligiendo el 7 de noviembre una seria derrota al jefe realista y lo condujo a potosí d donde había fugado el gobernador Córdova, porque Potosí se había levantado a su vez a favor de la causa americana".*

Finalmente, debo señalar que el Grito Libertario del 10 de noviembre de 1810, con sus propios héroes y actores sociales tuvo una trascendencia de vital importancia para la lucha por la independencia, pues se produjo en

6 HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA, 1922.

Potosí el centro económico fundamental para la colonia española. Charles Arnade en su obra citada afirma lo siguiente que sirve de base de la conclusión a la que arribo, señala el autor: "*En el corazón de Charcas florecían seis ciudades: Potosí, Chuquisaca, Oruro, La paz, Cochabamba y Santa Cruz. De éstas, Potosí era la más importante para España debido a su riqueza".*

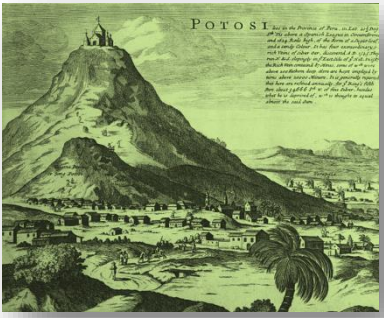

POTOSÍ FINANCIADOR DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Luis Arturo Leytón V.O.

A comienzos del siglo XIX, Europa ya bastante convulsionada, intentaba, sin lograrlo, recomponer su panorama político. Francia ahora bajo la tutela napoleónica, se expandía y chocaba, especialmente con Inglaterra y otras naciones del continente. Entre 1806 y 1808 la invasión y ocupación parcial de España por los ejérci7tos de Napoleón Bonaparte, marcó un hito trascendente en la lucha por el dominio de Europa a partir del cual y en espera de la definición de España con respecto a Francia, Gran Bretaña se abstuvo de continuar con su propósito de entrar en la América del Sur.

Sin embargo, el traslado de la Casa de Portugal al Brasil, abrió nuevas opciones a las intenciones de los ingleses, que con el apoyo de sus aliados los portugueses, podrían lograr sus pretensiones de invadir nuevamente a Buenos Aires.

En España, paralelamente a la ocupación francesa, se produciría la abdicación del Rey Carlos IV, no a favor de su hijo Fernando, sino por José Bonaparte. Tal decisión de Napoleón dio origen a la "Guerra de Independencia Española", tras la creación de juntas de gobierno regionales que se oponían al rey puesto por su enemigo. De estas juntas, las de Asturias y Galicia, iniciaron negociaciones con Inglaterra, la que envió tropas para ayudar a los españoles en su guerra contra Francia.

Esta situación en España repercutió inmediatamente en la América del Sur. En 1808, antes de los alzamientos en la Nueva Toledo o Charcas (En las provincias del Río de la Plata empezaron a usar el nombre de Alto Perú por el territorio que hoy es Bolivia), Napoleón envió a Montevideo y Buenos

Aires a Charles Henri Etiénne Bernard, Marqués de Sassenay, para que impulsara al virreinato de la Plata a aceptar la dominación francesa; esta pretensión fue rechazada y se juró fidelidad a Fernando VII, hijo del abdicado Carlos IV.

En Buenos Aires, los acontecimientos empezaron a tomar un ritmo acelerado. Tras la partida de Sassenay llegó el Brigadier José Manuel de Goyeneche, enviado por la junta de Sevilla, para hacer reconocer a Fernando VII, lo que ya había ocurrido antes de su arribo. Goyeneche, continuó su viaje con rumbo a Lima y a su paso por Chuquisaca entró en negociaciones nada claras a favor de la infanta Carlota Joaquina, este fue el pretexto para que se produjera el alzamiento en esa ciudad el 25 de mayo de 1809, aunque sin levantar resueltamente el estandarte de la reforma. Este movimiento tuvo su origen en una desinteligencia entre el Arzobispo y el Senado del Clero. El Gobernador Presidente tomó partido por el primero y la Audiencia por el segundo, convirtiendo en cuestión política lo que al principio no había sido sino cuestión de amor propio. La Audiencia, supo captarse la voluntad de la plebe, siempre poderosa en aquella ciudad, y halagando las tendencias de los criollos, puso de su parte el elemento americano, acusando al Presidente Ramón García Pizarro, que los quería entregar a la Corte de Portugal, y que para sustraerse de ese destino era indispensable deponer a la autoridad que los traicionaba. El tumulto popular estalló al fin y el Presidente, atacado en su palacio, fue obligado a abdicar y fue encerrado en un calabozo, constituyéndose un gobierno independiente, de hecho presidido por la misma Audiencia. Aunque esta corporación se declaraba dependiente del Virrey de Buenos Aires y protestaba su adhesión a Fernando VII, la circunstancia de ser americanos los que habían tomado parte en el movimiento, le imprimía un carácter de alzamiento contra la autoridad Real.

El movimiento de Chuquisaca, aunque limitado en sus objetivos y tímido en su marcha, fue seguido por la revolución de La Paz, que estalló el 16 de julio del mismo año, dirigida por hombres audaces que levantaron con mas resolución el pendón de la emancipación, bajo el grito de ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los chapetones! (españoles). Bajo la denominación de Junta Tuitiva, organizaron un gobierno independiente, compuesto exclusivamente por americanos, se dieron una nueva Constitución;

reformaron el régimen administrativo; organizaron ejércitos y se aprestaron para el combate. Son notables las palabras que se leen en sus proclamas:

"*Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por mas de tres siglos, sometida nuestra primitiva libertad, al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos, etc. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria… Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad de estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía".*

Apenas se supieron en Lima y Buenos Aires estos movimientos, se dictaron las más activas medidas para reprimirlos. El virrey Cisneros, preparó una expedición contra Chuquisaca, bajo las órdenes del Mariscal Nieto, a quien nombró Presidente en lugar de Pizarro. El Virrey Abascal, del Perú, por su parte dispuso que el Brigadier José Manuel Goyeneche, que se encontraba como Presidente del Cuzco, marchase a la cabeza de un ejército contra los insurrectos de La Paz. Las tropas revolucionarias, no alcanzaban a mil hombres, eran bisoñas y mal armadas; y desmoralizadas por las divisiones de sus jefes y por sus propios excesos, no podían oponer una resistencia seria. Así es que fueron derrotadas completamente en los varios combates que presentaron, cayendo en manos del vencedor los principales caudillos del movimiento, algunos de los cuales fueron degollados en el campo de batalla, adornándose con sus cabezas las horcas en que debían perecer sus compañeros de causa. Los que sobrevivieron a la derrota fueron condenados a muerte por el inhumano Goyeneche, quien sin sujetarse a ninguna forma de juicio hizo ahorcar a nueve de ellos, mandando clavar de firme sus miembros en las columnas miliarias, que en nuestro país servían de guía a los caminantes.

Casi al mismo tiempo que sucedía esto en La Paz, llegaba a Tupiza el Mariscal Nieto, al frente de la expedición enviada desde Buenos Aires contra Chuquisaca, la cual se componía de varias compañías de Patricios. Desalentados los revolucionarios de Chuquisaca, con el trágico fin de los de La Paz, se sometieron al nuevo Presidente, a pesar de la oposición de Arenales que estaba por la resistencia. Arenales fue enviado preso a Lima y

confinado en el Callao y los demás, entre ellos los Oidores de la Audiencia, fueron confinados a varios puntos.

Pero todos estos sucesos no tuvieron un desenlace sino hasta el año 1810 en el que sobrevino la revolución de Buenos Aires; sin embargo la situación económica de las provincias Unidas del Río de la Plata era desastrosa, los gastos efectuados durante las invasiones inglesas habían dejado al tesoro de Buenos Aires en un estado de quiebra y el cambio de autoridades, desde la llegada del Virrey Cisneros, hizo que se buscase algunas soluciones heroicas.

La situación política era muy seria, no lo era menos la situación financiera, había que mantener un ejército numeroso y el estado de guerra en que se encontraba España no permitía atender debidamente la explotación comercial de las colonias y los gastos que iban en aumento. La tesorería de Buenos Aires para el año 1809 necesitaba la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos mensuales, o sean tres millones al año. Todas las rentas reunidas, incluso los estancos, las alcabalas y los tributos, no alcanzaban a producir cien mil pesos al mes. El Virrey pidió un empréstito a los comerciantes andaluces, pero estos se negaron, entonces fue tomando cuerpo el pensamiento generalizado entre los productores de abrir el mercado de Buenos Aires a los neutrales, es decir a los ingleses, que ofrecían productos baratos y comprarían los productos del país.

La declaración del comercio libre, que salvó por el momento al Virrey de las dificultades financieras con que luchaba, contribuyó a aumentar su aislamiento en medio de la precaria autoridad. En esos días los revolucionarios para velar sus designios de independencia aparentaron su fidelidad de Fernando VII. Para tal efecto obraron en nombre del monarca cautivo, es por esta razón que en la mayoría de las proclamas y documentos de la época se invoca el nombre del Imperio Español y del rey Fernando VII. Además continuaron usando el pendón real y las armas de la Corona.

En el Virreinato del Perú la situación era diferente. Pese a los intentos revolucionarios, el Virrey Abascal manejaba con mano férrea su

jurisdicción y aún más, se había entrometido en el Alto Perú cuando mandó al brigadier Goyeneche a sofocar los alzamientos de 1809.

Al conocer el éxito de la revolución de Buenos Aires de mayo de 1810 Abascal ordenó a Goyeneche que con parte importante del Ejército Real del Alto Perú, marchara hacía el Sur para ayudar a los realistas que protagonizaban la contra revolución en Córdova. Simultáneamente la Junta Gubernativa de Buenos Aires analizó la situación de las Provincias del Interior, como se denominaban a Salta, Córdova del Tucumán y Charcas ó Alto Perú, estas últimas sometidas por Goyeneche, y de donde podría venir la reacción rápida y contundente.

Analizado el curso de las acciones, Mariano Moreno, secretario de la "Junta", procedió a elaborar un "Plan Revolucionario de Operaciones", al cual no parece ajeno Manuel Belgrano, el que en su introducción dice: "La nueva república debe establecerse por medio del rigor y el castigo mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos". Agregaba que el gobierno debía observar una conducta cruel y sanguinaria con sus enemigos declarados y conocidos.

En cumplimiento de estos propósitos de expandir la revolución y de acuerdo al espíritu del "Plan…", el gobierno resolvió el envío de dos expediciones: una a la Banda Oriental (más tarde iría primero al Paraguay), la otra a las Provincias Interiores.

Manuel Belgrano fue designado Comandante de la expedición a la Banda Oriental (Uruguay), pero poco antes de salir tuvieron noticias de que el territorio de las Misiones había sido invadido por tropas paraguayas, razón por la cual el 22 de noviembre de 1810, la Junta resolvió que la expedición, en lugar de marchar hacia el objetivo ordenado, se encaminara a rechazar la invasión paraguaya, en la que tuvo éxito Belgrano. No abundaré en detalles sobre esa expedición por la poca importancia que tiene respecto a esta investigación.

En lo que se refiere a la expedición hacia las Provincias interiores, el propósito *"visible"* era, en primer lugar, lograr la adhesión de los pueblos

del Interior a los cuales se habían dirigido pidiéndoles que enviaran diputados a Buenos Aires. En segundo término, aplastar todo embrión de oposición contando con una fuerza militar para ese fin. De esa manera la maniobra política se complementaba con una operación castrense.

Para el mes de junio era evidente que la situación del "Interior" se agravaba cada día, las noticias del alzamiento de Córdova indicaban que aquella jurisdicción se oponía a la revolución. Además se sabía que las Provincia Interiores, aunque dominadas por Goyeneche, mantenían sus ideales revolucionarios. Por último era indispensable cortar de raíz las nacientes ideas separatistas que afloraban en algunas regiones del antiguo virreinato: La Banda Oriental, el Paraguay y hasta la misma jurisdicción de Córdova del Tucumán; el Alto Perú, si bien no podía contarse entre éstas al estar sometido por los realistas, de hecho estaba separado.

Fue nombrado jefe de la tropa que a mediados de junio saldría hacia el Interior, el Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo a quien antes salir se le entregaron dos órdenes; una pública y otra reservada. La primera se refería especialmente a temas castrenses tales como: mantenimiento de una rígida disciplina, evitar las deserciones que serían penadas hasta con la muerte, incremento de la instrucción y adaptación a las contingencias de guerra.

La reservada, aludía a temas políticos y una tercera denominada "secreta" que fue enviada directamente al delgado de la Junta en el ejército auxiliar Doctor Juan José Castelli que nos muestra el propósito "*encubiert*o" de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, para lo cual transcribo algunos párrafos de esta "*Instrucción secreta"* cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Colección Ibarguren. Citado en Crónica Argentina 1968, Tomo I pág. 197:

"7. Agregar a la expedición los soldados patriotas que se encuentran en Chuquisaca, conducidos en 1809 por Nieto desde Buenos Aires con el objeto de reprimir la revolución altoperuana".

"9. Entablar negociaciones secretas con Goyeneche"

"11. Pesquisar en cada ciudad la conducta de los principales vecinos; proceder con la más eficaz perfidia contra el enemigo y engañarlo cuanto se pueda".

"12. El Presidente Nieto y el Gobernador de Potosí Francisco de Paula Sanz, el Obispo de La Paz y Goyeneche deben ser arcabuceados en cualquier lugar donde sean habidos y a todo hombre que haya sido principal director de la expedición".

"13.Pedro Vicente Cañete, Terrazas, Orihuela, los Zudañéz, Ibarguren y Areta, deben venir a Buenos Aires; los que dieron la cara, presos y los otros so pretexto de necesitar la Junta sus luces".

"18. Sacar de Potosí a don Indalecio Gonzáles de Socasa y de Charcas a don Eustaquio".

Con estas instrucciones secretas el ejército "libertador" de Buenos Aires partió a sofocar la contra revolución que se gestaba. El gobernador de Córdova, Gutiérrez de la Concha y los Generales Allende y Liniers se aprestaron a resistir la expedición libertadora de Buenos Aires. El Gobernador Intendente de Potosí Don Francisco de Paula Sanz, por carta de 11 de agosto dirigida al Gobernador de Córdova, le anunciaba la partida de expediciones que saldrían de Potosí y Chuquisaca, las que se reunirían con otros contingentes de Porco y Chichas en Tupiza, para proseguir a Jujuy en espera, decía, *de los avisos de Uds. Para reunírseles en todo evento.*

Ante la inminente llegada del ejército del Norte, los insurrectos de Córdova se disolvieron y emprendieron la fuga para tratar de reunirse con las fuerzas españolas del Alto Perú. El General Balcarce en persecución de los prófugos, dio alcance a Liniers, Gutiérrez de la Concha, al Obispo Orellana, Allende y Moreno. El 19 de julio la Junta, comunica al Comando del ejército que los revolucionarios debían ser sometidos a "ejemplar castigo", complementando esta orden con fecha 28 del mismo mes: "*en el momento que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fueren las circunstancias, se ejecutará esta resolución, sin dar lugar a minutos que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimientote esta orden y el honor de V.S. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema, y una lección para los jefes del Perú".* Castelli fue entonces comisionado para hacerla cumplir.

La ejecución tuvo lugar en Cabeza de Tigre, sacrificándose a Liniers y sus compañeros, con excepción del Obispo Orellana, en consideración a su investidura.

El ejército de Buenos Aires prosiguió su marcha hacia el Norte, a las órdenes de Balcarce, siendo siempre Castelli el representante de la Junta. En Humahuaca fue reforzado por un contingente que remitió Martín Miguel de Güemes, que sería decisivo para el primer encuentro entre fuerzas patriotas y realistas. Un oportuno refuerzo llegado desde Jujuy les permitió esperar en Suipacha al enemigo que avanzaba a las órdenes de los Generales Córdoba y Nieto, obteniendo los patriotas el triunfo, lo que permitió a Castelli "*exaltar hasta la fanfarronería la vanidad de los jefes porteños"(*A. Arguedas, La Fundación de la República, Pag. 19).

Reconocida la Junta de Buenos Aires en todo el territorio de la Audiencia de Charcas, su representante Doctor Castelli, ahora convertido en el verdadero jefe de la expedición - continúa Arguedas- "*viajaba recibiendo ovaciones calurosas en todos los pueblos, y el mismo se creía predestinado a eclipsar la gloria de los más grandes capitanes, con sus hazañas guerreas y el sobrenatural valor de sus soldados".*

Por orden de la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires, Castelli salió con el ejército el 10 de noviembre, con destino a Potosí y al Desaguadero; entre el 18 al 25 de noviembre la expedición llego a Potosí, donde permaneció por espacio de dos meses aduciendo la necesidad de incorporar nuevos voluntarios, reorganizar los cuerpos y acopiar víveres.

Considero poco valedero que Castelli no avanzara debido a su actividad política en Potosí: Entregó el gobierno al Ayuntamiento; dispuso que el General Gonzáles Balcarce ocupara la presidencia de Charcas e intensificó la prédica revolucionaria en la región.

No necesariamente estas decisiones más las militares lo obligaban a permanecer en la Villa Imperial.

Para el colmo el mismo Castelli, el 29 de noviembre informaba a la Junta Gubernativa cuál era su plan de acción para continuar la campaña. Si tenía resuelto su futuro proceder, porque no lo ponía en práctica ?.

En esos días los jefes realistas de Potosí fueron detenidos y el 15 de diciembre fueron ejecutados el gobernador Paula Sanz, Nieto y Córdova; además fueron desterradas a Salta un centenar de personas contrarias a la ocupación de las tropas de Buenos Aires. Lograron escapar el Coronel Socasa, el Conde Casa de Real, el Subdelegado Porto Cerviño, el oidor Cañete, los sacerdotes La Torre y López, quienes por el puerto de Cobija, marcharon hacia Lima. Este accionar de Castelli, fue uno de los grandes errores que cometiera en el Alto Perú. A causa de ellos la opinión pública viró de una adhesión manifiesta hacia una antipatía manifiesta hacia los "abajeños".

Juan José Castelli, abogado graduado en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, conocía muy bien el ambiente social y económico de Charcas, estaba relacionado con personajes importantes de Chuquisaca y Potosí y sabía perfectamente el poder económico de los "azogueros" de la Villa Imperial. No existe razón alguna para nombrar a un "Doctor de Charcas" como comandante de un ejército expedicionario; esta era una tarea de militares. Sin embargo, queda bastante claro que las intenciones de la Junta de Buenos Aires no eran extender la revolución al Alto Perú, sino nombrar un personaje conocido en el área a ser ocupada con el pretexto de auxilio y apoyo a los levantamientos contra el régimen español, para aprovechar sin levantar sospecha de los altoperuanos a aceptar el saqueo y robo de fortunas íntegras especialmente en Potosí; estas acciones no fueron obra exclusiva de Castelli, fueron mandatos de Buenos Aires. Esa fue la forma de financiar la independencia de las Provincias del Río de la Plata. Para evitar reacciones de la población, especialmente de Potosí, los rioplatenses mantuvieron permanentemente relaciones con los realistas, para justificar y atraer al ejército realista del norte a fin de lograr la aceptación del saqueo a nombre de la defensa de la patria.

El primer "Ejército Auxiliar" argentino, mal comandado, teniendo a la cabeza un hombre de escaso tino político y vanidoso como Castelli, que comenzó por ejercer actos de despotismo e hirió hasta los sentimientos

religiosos de los habitantes del Alto Perú, no supo dar a su política ni a sus operaciones militares una orientación acertada. Fue derrotado en Guaqui y Jesús de Machaca donde sus posiciones fueron mal elegidas, no presentó resistencia, ni alguna cualidad apreciable en la adversidad.

Reorganizados los núcleos de fugitivos dispersos, se concentraron en Cochabamba, para ir de nuevo al sacrificio en la acción de Amiraya. Castelli totalmente derrotado inició su retorno al norte argentino, no sin antes sufrir una última derrota en Nazareno el 12 de febrero de 1812. Finalmente el presidente de Chuquisaca, Coronel Juan Martín de Puyrredon, acude a Potosí, cumpliendo la última orden de Castelli, donde se apoderó de los caudales de la Casa de Moneda para conducirlos a Tucuman. Este hecho es criticado acerbamente por Alcides Arguedas como un acto de pillaje y expresa: "*Y fue así como, al recuerdo de las crueldades porteñas, vino a unirse el de su rapacidad inagotable…"*

El General Goyeneche que ya había elevado su renuncia al Virrey, en conocimiento del retiro de los del Plata de Potosí, dejó sus tropas en La Paz y entregó el mando al Brigadier Joaquín de la Pezuela.

Manuel Belgrano al mando del "Segundo Ejército Auxiliar" llegó a Potosí el 21 de junio de 1813, donde fue recibido de forma cordial y suntuosa; Castelli no se había llevado todo. Al respecto Arguedas continúa *"Se advertía en el pueblo el deseo de borrar con sus halagos el recuerdo de sus fechorías del año anterior"*

El General Pezuela avanzó con su ejército de más de cinco mil hombres y alcanzó el 7 de agosto Ancacato. Por su parte Belgrano cuyo ejército no pasaba de tres mil quinientos hombres, ocupó la llanura de Vilcapugio en espera de la División cochabambina de Zelaya. El primero de octubre, Pezuela atacó a Belgrano quien sin recibir los refuerzos esperados entró en batalla, la que finalizó con la derrota que conocemos. *La retirada de Belgrano fue esa noche fría y lúgubre, que más parecía (dice B. Mitre) un convoy fúnebre que una marcha militar".*

Al día siguiente Belgrano, enfermo y entristecido, dejó los restos de su ejército en poder de uno de los jefes y tomó la delantera en la retirada. No

bien se vio sola su tropa, dieron rienda suelta al desenfreno y entonces se repitieron como otrora las escenas mas odiosas de robo descarado y de violencia sin freno.

Cinco días después comenzaron estas tropas por asentarse en el pueblo de Macha donde había establecido Belgrano su Cuartel General y una vez reorganizado su despedazado ejército se puso en marcha para tomar posiciones en la pampa de Ayoma. Pezuela avanzó lentamente y en condiciones hostiles, con grandes dificultades en sus abastecimientos hasta el día 14 de noviembre donde ambos ejércitos se divisaron. La lucha fue encarnizada y después de tres horas de lucha Belgrano tuvo que ceder ante la superioridad moral y material del adversario.

Tres días después, Belgrano arribaba a Potosí al frente de sus tropas aniquiladas. La recepción en la Villa Imperial fue *"grave, triste oficiosa y simpática*". Belgrano aún pretendió reorganizarse para una nueva resistencia, pero no le fue posible por la actividad desplegada por Pezuela.

Antes de abandonar Potosí, el General Manuel Belgrano, totalmente derrotado y escarmentado en sus pretensiones de dominar el Alto Perú, no quiso marchar con las manos vacías. Si no había logrado la gloria de la victoria, al menos lograría la fortuna y como no pudo conseguirla por la razón, opto por la fuerza; mandó a colocar grandes cantidades de pólvora en los cuatro costados de la Casa de Moneda para apoderarse de los caudales guardados en ella; por fortuna un oficial logró apagar la mecha que los del Plata habían dejado encendida, mientras Belgrano apostado en la altura del Calvario tuvo que aceptar su frustrado propósito teniendo que abandonar la Villa Imperial; aunque se fue llevando una gran fortuna en joyas, vajilla de plata, además de plata y oro en metálico, cargada en seiscientas mulas.
"Luego vino la entrada del "Tercer ejército auxiliar" al mando del General Rondeau, quien había asumido el Comando del ejército del Norte, que a principios de abril de 1815 inició su avance con unos cuatro mil hombres. Este movimiento precipitó el repliegue de del ejército realista de Pezuela desde Cotagaita hasta Challapata, retirando también sus guarniciones de Chuquisaca y Chayanta. Mientras efectuaba esta operación, desde el puerto

de Arica le llegaban numerosos refuerzos de hombres y material de guerra, que lo ponían en condiciones superiores a los patriotas.

En su avance el ejército Patriota, sorprendió en Puesto del Marquès a las retaguardias realistas, derrotándolas. Prosiguió su avance hasta alcanzar Potosí, donde permanecieron un tiempo "reorganizándose". Resulta sumamente curioso que todos los ejércitos argentinos se hubiesen detenido por meses en la Villa Imperial para reorganizarse, lo que vale decir para "enriquecerse" mediante el robo, el saqueo de iglesias y conventos, así como de casas particulares y haciendas. Los habitantes de Potosí así como de los pueblos de todo el trayecto desde Tupiza, ocultaban sus joyas y bienes de valor, enterrando en pisos y paredes a falta de otros lugares seguros, para protegerse de los de Buenos Aires. Estos enterramientos se denominaron "Tapados", además que estos ejércitos auxiliares a su paso por los pueblos reclutaban a los hombres a la fuerza, muchos de ellos murieron en los combates y los tapados quedaron olvidados. Esta es la razón porque hasta hoy se siguen encontrando de vez en cuando "tapados", especialmente en la parte sur de Bolivia.

En el mes de septiembre, el ejército de Rondeau, abandonó Potosí para dirigirse hacia Cochabamba, buscando la incorporación de Arenales y algunos caudillos altoperuanos. El ejército realista situado en Sora Sora, había avanzado su vanguardia a "Venta y Media". El Coronel Rodríguez, mal informado sobre los efectivos que ocupaban esta localidad, intento una sorpresa, siendo derrotado y sufriendo considerable pérdidas.

Este triunfo decidió a Pezuela a atacar a las fuerzas de Rondeau, que a su vez se replegó desde Chayanta hacia Cochabamba con el propósito de reponerse de las pérdidas sufridas. El encuentro entre ambos ejércitos se dio en Sipe Sipe, donde nuevamente los argentinos fueron derrotados.

Como prueba fehaciente de los abusos y tropelías cometidas por los ejércitos auxiliares argentinos en contra de las gentes, pueblos y ciudades del Alto Perú y la alianza oculta entre los argentinos y los españoles transcribo algunos párrafos de la dura carta de respuesta que envía Manuel Asencio Padilla al General Rondeau fechada el 21 de diciembre de 1815

desde el pueblo de La Laguna, publicada por Miguel Ramallo en su obra "Guerrilleros de la Independencia" La Paz, 1915 Pag. 145 a 151:

"En oficio de 7 del presente mes, ordena V.S., hostilice al enemigo de quien ha sufrido una derrota vergonzosa; lo haré como he acostumbrado a hacerlo en mas de cinco años por amor a la independencia, que es lo que defiende el Perú (sic Alto Perú), donde los peruanos privados de sus propios recursos no han descansado en seis años de desgracias, sembrado de cadáveres sus campos, sus pueblos de viudas y huérfanos, marcados con el llanto, el luto y la miseria; errantes los habitantes de cuarenta y ocho pueblos que han sido incendiados; llenos los calabozos de hombres y mujeres que han sido sacrificados por la ferocidad de sus implacables enemigos; hecho el oprobio y endibrio del ejército de Buenos Aires; vejados, desatendidos sus méritos; insolutos sus créditos, y en fin, el hijo del Perú mirado como enemigo, mientras el enemigo español es protegido y considerado: Si señor, ya es llegado el tiempo de dar rienda suelta a los sentimientos que abrigan en su corazón los habitantes de los Andes, para que los hijos de Buenos Aires hagan desaparecer la rivalidad que han introducido, adoptando la unión y confundiendo el vicioso orgullo de nuestra destrucción".

En otro párrafo, Padilla expresa:

"*El gobierno de Buenos Aires manifestando una desconfianza rastrera ofendió la honra de estos habitantes, las máximas de una combinación opresiva como la de España, han sido adoptadas con aumento de un desprecio insufrible; la prueba es impedir todo esfuerzo activo de los peruanos, que el ejército de Buenos Aires con el nombre de auxiliador para la patria se posesiona de todos estos lugares a costa de la sangre de sus hijos y hace desaparecer sus riquezas, niega sus obsequios y su generosidad".*

"¿Si Buenos Aires es el autor de esta revolución, para que comprometernos y privarnos de esta defensa? ¿El haber obedecido todos los peruanos ciegamente, el haber hecho sacrificios inauditos, haber recibido con obsequio a los ejércitos de Buenos Aires, haberles entregado su opulencia, unos de grado y otros a la fuerza, haber silenciado

escandalosamente saqueos, haber salvado los ejércitos de la patria, son delitos? ¿ A quienes se debe el sostén de un gobierno que él se acuchilló? ¿ No es el esfuerzo del Perú que ha entretenido el enemigo, sin armas para privarle de ellos los que se titulan sus hermanos de Buenos Aires?

¿Y ahora que el enemigo ventajoso inclina su espada sobre los que corren despavoridos y saqueando, debemos salir nosotros sin armas a cubrir sus excesos y cobardía?

La nobleza y humildad de Padilla, se manifiestan en el siguiente párrafo:

"Pero nosotros somos hermanos en el calvario y olvidados sean nuestros agravios abundaremos en virtudes".

Para terminar

"*De todos modos, los hombres se cansan y se mudan. Todavía es tiempo de remedio. Propenda Vuestra Señoría a ello, si Buenos Aires defiende la América para los americanos y sino …Dios guarde a V.S. muchos años".*

Como se puede concluir, toda la actuación de los ejércitos enviados de Buenos Aires como supuestos auxiliadores, resultó un fracaso; las campañas militares fueron un rosario de derrotas y el sacrificio y los muertos fueron del pueblo "auxiliado". Tanta obstinación por socorrer a estas Provincias en nombre de la Patria fueron simples justificativos para conseguir los fondos para mantener el gobierno de un país que no existía.

LA MUJER EN EL PROCESO LIBERTARIO POTOSINO

Martha Alurralde de Vallejo

A partir de todo lo relacionado con las actividades paceñas en torno a la celebración del Bicentenario liberador, por fin se ha mencionado por lo menos en parte la participación activa de hombres y mujeres indígenas a lo largo de la Gesta libertaria. En Potosí centro de las acciones que durante todo el período se llevaron a cabo, surgen los nombres de los hermanos Apaza, más conocidos como los "hermanos Katari" quienes acompañados por su hermana y sus esposas fueron los iniciadores indiscutibles del proceso libertador, como bien lo mencionan investigadores dedicados a concentrar datos fidedignos para reafirmar la historia referida a la etapa que nos ocupa; posteriormente los indígenas en diferentes ocasiones se unieron a la causa de quienes en las ciudades, sostuvieron sin temor el ideal libertario destacándose en toda circunstancia las mujeres, sobre las cuales cayó el hostigamiento inmisericorde de los españoles, que en su afán de escarmentar a las comunidades indígenas les sometieron mayores castigos que a los a varones, exponiendo luego sus cadáveres, en el intento de imponer de el terror en quienes se atrevieran a continuar la lucha, rompiendo de esta manera sólo momentáneamente el heroísmo de estas y otras mujeres que se ofrendaron sin límite, entregando sus vidas por la causa como absoluto mandato de la mente y el corazón; razón por la que es menester mencionar algunos nombres de los muchos que en los cuatro puntos cardinales, hoy son prototipo de valor. Tal es el caso de MICAELA BASTIDAS esposa de Tupac Amaru, quien fue ejecutada en la plaza del Cuzco, junto a toda su familia. BARTOLINA SISA VARGAS, esposa de Julián Apaza, sentenciada a muerte el 5 de septiembre de 1782.TERESA QUISQUE, esposa de Nicolás Apaza, fue torturada cruelmente y ejecutada, GREGORIA APAZA, hermana de Julián y Nicolás, torturada si tregua para luego ser sentenciada a la horca.

Muchos han sido los hechos heroicos que se dieron en el transcurso de la dura y larga lucha por la independencia del Alto Perú, hazañas que protagonizaron quienes con bravura incomparable, decidieron combatir sin tregua hasta conseguir la vigencia de sus ideales libertarios, reconocidos a medias últimamente, pues el torbellino de un pseudo progreso dejó atrás los valores humanos desvirtuando además el verdadero concepto del vocablo heroísmo.

Desde las primeras tentativas independentistas de Alonso de Ibáñez, valuarte indiscutible de las primeras ideas revolucionarias y los ulteriores alzamientos indígenas, es en Potosí, donde nacen tres heroínas de temple semejante a la plata extraída del portentoso cerro rico, que fue causa de terrible dominación, montaña que se alza imponente sobre la fría, prodigiosa y más alta ciudad del mundo, Potosí, donde el viento como provisto de alas invisibles danza introduciéndose por los vericuetos o las estrechas callejuelas, creando de tanto en tanto formidables remolinos que se elevan hacía el infinito cielo, el mismo que en días luminosos se muestra intensamente azul, subrayando la sentencia que involucra a la naturaleza y a las fuerzas telúricas como forjadoras atávicas del ser oriundo de estas latitudes. Doña Gregoria Aranibar de Matos, Doña Andrea Arias y Cuiza y Doña Francisca Barrera, desde muy jóvenes soñaron con la emancipación, con el surgimiento de una República libre y soberana. Con profundo patriotismo participaron de una y mil maneras en la contienda, sino en los campos de batalla lo hicieron secundando sin temor el movimiento insurgente que abrazaron con ardor. En las páginas de VISIÓN 70 dirigida por el periodista Enrique Dávila Figueroa, depositada en el Archivo de la Casa de Moneda, aparece un extenso trabajo histórico descriptivo de estas mujeres, nota que se trascribe casi en su totalidad:

Doña Gregoria Aranibar de Matos

Llena de valor y entereza compartiendo las ideas liberales de su esposo Don Salvador Matos, sabio mineralogísta y prócer de la independencia, lo siguió en todas las operaciones que se llevaron a cabo al iniciarse la epopeya americana, quedando encargada de continuar las diligencias, cuando Don Salvador, juntamente al caudillo misqueño Carlos Tabeada, se integró a la lucha armada en las jornadas de Molles, cerca de

Chuquisaca (junio de 1812) luego de la cual vencidos y capturados fueron trasladados a la Villa Imperial, dicen las referencias históricas que, el Gobernador Fernando Campero Ugarte, mandó a procesar y sentenciar a Matos, la Sra. Aranibar condenada a recibir 200 azotes por ser partidaria y cómplice de la causa defendida por su consorte, los sufrió en la plaza sobre un cañón, en tanto era colgado en la orca su noble esposo, arrastrada por un destacamento de soldados a presenciar el suplicio de este, que agonizaba, los crueles verdugos le gritaban: Levanta la cabeza, orgullosa rebelde, mírale expirar..... la mujer valerosa e incólume sin verter lágrimas ni dejar que se oyera un solo lamento, en medio de sus sufrimientos físicos y espirituales, acercándose al moribundo compañero de infortunio y gloria exclamó "Mártir de la patria, sube al cielo…¡Tú me enseñaste a vivir y hoy me enseñas a morir…! Te juro que no seré desleal a la causa de la libertad". Después fue encerrada en la Casa de Moneda, donde permaneció incomunicada sufriendo tormentosos dolores y afrentas de toda índole, al cabo de algunos meses pudo salir de la ignominiosa prisión, merced a fuertes sumas de dinero, ofrecidas en cantidades considerables, no sólo por ella sino por amigos y familiares. Una vez libre, se dedico con más ahínco a respaldar las actividades que culminaron en la proclama de 1825.

Doña Andrea Arias y Cuiza

Dotada de atrayentes cualidades y un carácter indomable, iniciada la guerra por la libertad, abrazo la lucha del mismo modo que un hermano suyo que se hizo notable por sus correrías de intrépido guerrillero, batiendo a los destacamentos realistas, bajo la bandera del célebre caudillo Don José Vicente Camargo, habiendo sido sacrificado en aras de sus convicciones. Doña Andrea se unió a ellas, tejiendo en silencio, la delicada trama de los sucesos, facilitando a los patriotas de la ciudad oportunas comunicaciones con los de Cinti, Porco Chuquisaca, Tomina y otros puntos de importancia; muchos se valían de ella y de DOÑA FRANCISCA BARRERA, amiga suya nacida en la Villa en 1786 mujer de iguales condiciones de valentía y abnegación, que antes de vincularse íntimamente a Doña Andrea habitaba un caserón contiguo, conocido con el nombre de Llama-Cancha, Doña francisca, mayor que su amiga con seis años, tuvo un hijo que fue llevado a la pila bautismal por su correligionaria y fiel compañera, razón propicia para que ambas estrecharan la relación de complicidad con el fin de

auxiliar, transmitir órdenes, noticias y mensajes para el ataque o la defensa. Eran dice un escritor nacional, ambas valientes señoras "la llave maestra de la situación" las sospechas recayeron al fin en ellas que habitaban entonces en el barrio de San Roque, en una casa llamada en esa época kcori-chaca. Se dispuso vigilarlas y una tarde a la puesta del sol, quienes lo hacían, lograron ver un indio que con el sigilo del caso, se deslizó hacía la morada de las patriotas. El emisario era un enviado de los insurrectos de Puna y cuando pocas horas después emprendía presuroso el viaje de regreso; los realistas que lo asechaban lo capturaron llevándolo a la presencia de Gobernador Pedro Rolando, el cual ordenó la aprensión de las nobles patricias a quienes encontraron en sus lechos, de la requisa verificada en su vivienda, no apareció ningún documento comprometedor, porque los papeles concernientes al movimiento, estaban en poder del Dr. Gregorio Vargas, patriota, visitante de confianza y consejero de Doña Andrea . Estas víctimas de la saña de los realistas, experimentaron atroces vejámenes y el sutil refinamiento de la crueldad, con rara fortaleza sin confesarse culpables ni delatar a nadie. Notable fortaleza de las dos mujeres que oyeron serenas e inmutables las amenazas, ruegos, promesas sin ceder soportando estoicas las más atroces torturas inquisitoriales, ni los personeros del rey, ni los agentes del santo oficio, pudieron hacerles despegar los labios para condenarse o comprometer, esta conducta digna de los espíritus fuertes, determinó la resolución de ofrecer un espectáculo sangriento al pueblo. Aquellas mártires de la libertad patria, fueron presentadas en público, desnudas, flageladas sobre un cañón y luego de mutilárseles las manos y cortárseles la lengua, fueron fusiladas. Esta horrible tragedia, propia de la barbarie primitiva, se consumó el año 1816 en la plaza del regocijo. Las anotaciones de la historia dicen que, las heroínas confortándose en tan dura prueba, no derramaron una sola lágrima ni profirieron una sola queja "Tales son, de entre muchos incidentes sucedidos durante el cruento período, los que dignifican la memoria de los hombres y mujeres, cuya insurrección estuvo basada en elevados principios de amor a la patria. Su entrega sin límites, su fe y esperanza en el triunfo de sus aspiraciones, son la gloria del lugar que los vio nacer. Muchos de ellos permanecen en el anonimato, las nuevas generaciones ignoran sus nombres y sus hazañas; empero, siempre estarán presentes en el verso de los poetas, los colores del hermoso pabellón patrio y la célebre frase ¡MORIR ANTES QUE ESCLAVOS VIVIR¡

JUAN WALPARRIMACHI HÉROE y LÍRICO…

Dra. A. M. Margarita Ochoa Alcalá de González

Con el ARAWICU Manchay P'uytu acaba el período de la Poesía Quechua en la Colonia, mas, cuando se va erigiendo el pueblo boliviano al fragor de las luchas libertarias para la emancipación americana, aparece nuevamente la Poesía Quechua, comenzando en ésta época el concebir romántico del ARAWICU Juan Walparrimachi, joven indio de recio temple, imaginativo, gran heroísmo y singular talento, escribe versos melancólicos llenos de nostalgia, que habla de su desdicha y desventura; versos que contradicen las apreciaciones de *Ignacio Prudencio Bustillo*, que dice: "El indio no es poeta, ni pintor por idiosincrasia". En tanto, *Carlos Medinaceli*, expresa que: "Walparrimachi, es el único poeta boliviano que vivió como poeta". Por su parte, *Carlos Castañón Barrientos*, expresa: "…Walparrimachi no fue mestizo, sino indio puro… la poesía de Walparrimachi es indígena, sin mezcla de influencia de otra raza… hablaba el castellano con soltura… pero su poesía estaba escrita en Quechua… todo lo compuso en quechua, por voluntad expresa… cuán enorme era su apego al idioma nativo,… la poesía de Walparrimachi no es una traducción del castellano al quechua... pues demuestra la prescindencia absoluta del castellano…".

Walparrimachi en los albores de la Independencia, primero es considerado como un hombre de leyenda, de misterio, de fantasía y luego es recogido por la historia en forma real y correcta, despertando interés en el mundo de las letras. Por lo que, es investigado por ensayistas, novelistas, críticos, poetas e historiadores; así, *Jesús Lara* al respecto, manifiesta: "Los versos alegres fueron olvidados y nacieron otros, que solo hablan de soledad y de infortunio... Walparrimachi por tanto muestra la poesía nativista supérstite

con versos dulces y finos de indiscutible belleza". Y en su poesía Quechua (Ensayo) dice: "…el indio potosino Walparrimachi fue el primer poeta genuinamente americano del siglo XIX, porque al cantar su pasión en su idioma autóctono, puso en sus versos el alma y paisaje de nuestra tierra, mientras todos los poetas de América deliraban en aquellos tiempos con los dioses del Olimpo griego y deshojaban rosas de Andalucía en sus rimas, Walparrimachi amaba a la urpi (paloma), al jamanq'ay (azucena india), vagaba por el rumi rumi (pedregal), veía el vuelo del cóndor y del waman (gavilán) y nos inundaba con melodías de quena en versos indígenas de la más delicada belleza…". Este Ensayo consta de tres partes: La primera: Introducción; la Segunda: Walparrimachi, su obra y análisis y la Tercera parte, contiene: Poesías.

Benjamín Rivas, escribe su obra intitulada "Walparrimachi o un descendiente de Reyes", donde relata en estilo ágil, sencillo y a la vez florido, la vida del indio célebre, empero no se aparta de la leyenda.

Samuel Velasco Flor, presenta su obra "Vidas Bolivianas Célebres" dando a conocer la biografía de Walparrimachi, no así su obra lírica; *Lindaura Anzoátegui de Campero*, publica su obra titulada "Walparrimachi" en Potosí el año de 1894, presentándose la segunda edición en La Paz en 1967, por la Editorial Isla, constituida la obra de 23 capítulos, donde la autora dirigiéndose a Octavio Moscoso aclara lo que sigue…, en sus apuntes biográficos de: "Los Próceres y Mártires de la Guerra de la Independencia del Alto Perú" (hoy Bolivia), manifiesta que, Walparrimachi murió en el hecho de armas del 2 de agosto de 1816… nosotros (dice) nos permitimos hacerlo figurar (en la novela) algunos meses después de 1817… (expresa)… contamos que usted y nuestros lectores nos perdonarán éste inofensivo anacronismo…". Considerando la obra de Anzoátegui, ésta, es una biografía novelada, histórica, romántica y psicológica, con trama rebuscada en base a la vida de Walparrimachi, empero, no comenta nada, ni muestra los versos de Walparrimachi.

El *General Miguel Ramallo*, publica en 1915 en Sucre, una importante monografía de las campañas del guerrillero Manuel Ascencio Padilla (en una revista), comprendiendo también algunos rasgos biográficos de Walparrimachi; posteriormente Ramallo, en La Paz en 1919, presenta un

"*volumen*", de la citada monografía, donde realza el valor de éste inolvidable héroe y poeta "Walparrimachi".

El historiador potosino *Luís Zubieta Sagárnaga*, presentándose en un concurso de "Juegos Florales", celebrado en Potosí en 1906, obtiene el primer premio sobre un trabajo en prosa respecto a Walparrimachi, expresando en uno de los párrafos, lo que sigue: "…su vestido era, el del indio altoperuano; un pobre rancho de barro y paja era su palacio; la honda y la makana, eran sus armas de combate; su música, era la melancólica quena; su himno, el tristísimo yaraví…", transcribiendo en quechua su poema "Kacharpaya".

Wilson Mendieta Pacheco en su obra "Ilustres Potosinos" (Biografías Breves) expresa: "Juan Walparrimachi es la síntesis de la vida y muerte de dos Imperios".

Julio Díaz Arguedas, también da algunos datos acerca de Walparrimachi, cuya obra la titula "Juan Sanz Sawarawa", manifestando que éste preclaro poeta, tuvo existencia corta, pero llena de valentía heroica e intenso sufrimiento.

Respecto a la existencia de Juan Walparrimachi, se presentaron varias versiones de investigadores, historiadores y escritores, entre éstas dicen que: Juan Walparrimachi era hijo de María Sawarawa y de Francisco Paula Sanz. María Sawarawa, india de gran linaje, descendiente directa de Manco Kapaj, fue conquistada primero y raptada después en Cusco, por Cobo Moisés (de procedencia Judía), aproximadamente a fines del siglo XVIII, estableciéndose luego en la Villa Imperial de Potosí, con nombre de Juan Gamboa, diciendo ser Portugués, quien se encontraba en compañía de una niña que decía ser su hija. El judío favorecido por la suerte y fortuna cuidaba a la niña muy delicada y tiernamente, ocupándose de su educación con mucha solicitud, pero manteniéndola con disimulado aislamiento. La niña creció con toda clase de atenciones y cada vez, se iba poniendo más bella y deslumbrante; por azahares de la vida, se conoció con Francisco Paula Sanz, que dicen, que también era descendiente de reyes y que nació en España, aproximadamente en 1760, considerado como hijo bastardo, que resulta de los amores del Rey Carlos III y una princesa napolitana,

algunos años más tarde, el Rey Carlos III y su familia, deciden alejarlo de España al nuevo príncipe "Francisco Paula Sanz" esto para evitar escándalos enviándolo a Potosí, aunque otros dicen que partió en forma voluntaria a la Villa Imperial, asumiendo las funciones de Intendente (1788), desempeñándose en su cargo a beneplácito del pueblo durante veintidós años, en cuyo lapso, Francisco se enamoró de la India noble María Sawarawa, concibiendo a Juan, naciendo éste, en Macha (departamento de Potosí, lugar donde se practica los rituales del Tincu), el año 1793, siendo bautizado el infante, en los brazos de Pedro Vicente Cañete (Prócer de la resistencia Española en la Guerra de la Independencia), el judío conocedor de la traición de María, desesperado "se ahorca", en tanto María a los pocos días de su alumbramiento es envenenada por la novia de Francisco de Paula Sanz y éste en ese tiempo fue derrotado por el ejercito realista, yendo preso y después fusilado; el niño se pierde en el anonimato, ignorando su origen, queda huérfano, viviendo en Macha cierto tiempo, cuidado por los indígenas de éste lugar, pero un día su abuelo materno de nombre Walparrimachi lo lleva a Porco, viviendo ahí hasta sus 16 años (aproximadamente), tiempo en el que su abuelo (cacique del lugar), lo educa con todo cariño, haciéndole conocer todas las tradiciones del Imperio, cultivando su amor a sus antepasados, enseñándole el conocimiento de la agricultura, ganadería (ovejas), manejo de la honda, la makana, el machete, aprendiendo también, además de su idioma nativo, el idioma castellano; cumpliendo cercanamente 17 años y por azahares de la vida, en la Iglesia de San Francisco de Potosí, conoce a Vicenta Quiróz (nacida en Porco), enamorándose ambos con mucha pasión, comenzando sus relaciones amorosas; pero lamentablemente se entera que es hija de un minero de Porco, éste conocedor de los amores de Vicenta y Juan, la hace casar con un anciano minero andaluz; pero, pese a ser casada seguían amándose, hasta que un día el anciano andaluz, sorprendiendo su romance, la maltrata, la ultraja y comunica al padre de Vicenta; el padre la castiga y reacciona severamente, mandándola al Convento de "Las Recogidas" en Potosí (hoy Colegio Santa Rosa), situado en la calle de "Las Recogidas", llamada después calle "Constitución" y al presente calle "Bustillos" (entre las arterias Cobija y Ayacucho); otros dicen que la mandan al Convento de "Las Recogidas" de Arequipa; dicen, que en ambos Conventos, recibían a mujeres de mal vivir, viciosas o adúlteras, cuya forma de vivir, era la de trabajos forzados, les rapaban el

cabello y les ponían una bata larga negra, dándoles comida reducida, vivían de por vida castigadas y maltratadas; conocedor de todo esto Juan Walparrimachi, se va a Chayanta (perteneciente al Departamento de Potosí) y es allí donde conoce a los esposos Padilla, éstos lo nombran oficial de su ejército, por tener la gran habilidad del manejo de la honda (arma favorita en sus combates), por lo general siempre estaba a la cabeza de los indios honderos, quienes lo trataban como a un hijo, un día estando Juan en la brigada de 1900 honderos indios, participa en el combate de las Carretas que dura varios días, donde fue alcanzado por un tiro de arcabuz, muriendo estrepitosamente el 7 de agosto de 1814.

Expresan muchos investigadores, que Juan en momentos de descanso en las guerrillas, escribe nostálgicos y melancólicos versos dedicados a su madre y a su amada Vicenta.

Otra versión, dice, que si bien Juan nació en Macha, era huérfano de padre y madre indígenas y los apellidos que tenia, es de Walparrimachi Maita y que éstos apellidos eran de su padre y madre respectivamente y que los esposos Padilla lo adoptaron, porque éstos siempre perdían a sus hijos; otra versión, expresa, que los esposos Padilla lo tuvieron como a criado, empero el Indio Walparrimachi resulto con una inteligencia notable y veía como Ascencio Padilla enseñaba a sus hijos a leer y escribir y Juan no podía hacer otra cosa que mirar y oír de lejos las lecciones, comenzando de improviso a escribir con carbón su nombre en las paredes, Padilla conocedor de esto, se empeña en enseñarle a escribir y leer con corrección y es así, que cuando a los 16 años se incorpora a las huestes de la Independencia y en tiempos de descanso escribe en idioma quechua, versos tristes, agoreros y melancólicos.

También narra *Velazco Méndez*, que Juana Azurduy cuando muere Juan Walparrimachi, entrega a Don Mariano Méndez (Diputado por Cochabamba, en la Asamblea de 1825) un legajo de autógrafos del poeta indio, pero a la muerte de Méndez los documentos pasan a las manos de su hija, Sabina Méndez (poetisa), ésta cede dichos documentos a Don José Armando Méndez, quien entrega posteriormente la colección a Vásquez y éste a su vez, entrega a Lara, por el gran aprecio que le profesaba.

Expresando en dicha colección documentada, que Walparrimachi no tenia nada de mestizo y que era un indio neto, en lo físico y espiritual.

Otra versión, digna de mencionarla es de Díaz Argüedas, que dice: "…sea como sea la existencia de Juan, o de que origen era, Juan debía ser Juan Sanz Sawarawa"; otros dicen, que sus compañeros de combate, le dan le apelativo de "Walparrimachi", por derivación de "Wallpa" que significa en castellano "gallo", (que sociolingüística y metafóricamente "gallo", es el valiente, intrépido y decidido), en tanto "Rimachi", en buen romance quiere decir, "hablador o parlanchín", deduciéndose, por eso, que *Juan Sanz Sawarawa*, era llamado "*WALPARRIMACHI".*

También manifiestan hombres dedicados a la investigación del origen de Walparrimachi, que existe parentesco entre éste y el Dr. José María Linares, Presidente de la República (1857 a 1861), abogado y más conocido como el "Dictador Linares", tuvo el apelativo del "chock'o" cuyo significado es "flaco"; unos aluden por el sombrero de copa alta que llevaba y otros por su delgadez; también algunos dicen que le decían "choco" por su tez clara y el cabello castaño; tanto Juan Walparrimachi Mayta como José María Linares Lizarazú, tenían un parentesco bastante cercano, porque Walparrimachi era nieto de Carlos III, por ser hijo de Paula Sanz y José María Linares, por línea paterna también descendía de Carlos III, resultando ambos con títulos nobiliarios. Refiriéndonos a las madres de éstos, la madre de Walparrimachi, era descendiente de Manco Kápac, en tanto la madre de Linares, Doña Josefa Lizarazú Condesa de los Condados de Ticala, K'onapaya y la Casa Real de la Moneda de Potosí, ya que el padre de ésta, era el Primer Conde de la Casa Real de Moneda; el Mariscal de Ayacucho, muy sarcásticamente le puso el apodo a Doña Josefa (madre de Linares) "la señora Pelícano", quizá por sus ademanes o la figura de ésta ave…, aspecto que dejo al criterio del lector, sin olvidar que tal apelativo inspiró a un escritor para escribir la trama de una leyenda que permitió merecer un premio en un Concurso Literario Nacional.

Para finalizar, también enunciaremos que los versos de Juan Walparrimachi, según refiere el notable Potosino *Dr. Pastor Romero*, que en 1949 se entono con ritmo y melodía los versos de "Walparrimachi" en la Escuela "José María Linares", dirigido por el Profesor de Música, Don

Bernabé Gárate, asimismo refiere el Mgr. Cristóbal Corso, que esos versos acompañados de notas musicales, fueron entonados por el célebre conjunto de "Los Jairas", posteriormente, el conjunto de "Los Korihuayras", también dicen sus versos melodiosamente. Aproximadamente en 1977, los alumnos del Colegio Nacional Franz Tamayo de Pucarani - Provincia Los Andes de la ciudad de La Paz, dijeron sus versos, tanto recitados como cantados en quechua, aymará y guaraní, ya en 1982 en la Normal Superior "Simón Bolivar" y en la Normal de Warisata (en el año 2000) se entonó musicalmente los versos de Walparrimachi, también en tres idiomas: Quechua, aymará y guaraní; aspecto también muy digno de mencionar sobre dichos arpegios y versos.

Referido todo ello, nos damos cuenta que Juan Walparrimachi Mayta, aún pervive en el corazón del boliviano.

BIBLIOGRAFIA

- Campero Anzoátegui Lindaura de, "Walparrimachi".
- Castañón Barrientos Carlos, "Literatura de Bolivia".
- Díaz Machicao Porfirio, "Antología de Prosa y Verso de Bolivia" Tomos I, II, III y IV.
- Diez de Medina Fernando, "Literatura Boliviana".
- Finot Enrique, "Literatura Boliviana".
- Finot Enrique, "Historia de Bolivia"
- Guzmán Augusto, "Biografías de la Literatura Boliviana".
- Lara Jesús, "Poesía Quechua".
- Mendieta Pacheco Wilson, "Potosinos Ilustres".
- Meza José de, "Historia de Bolivia".
- Rivas Benjamin, "Walparrimachi o un descendiente de Reyes".
- Velasco Flor Samuel, "Vidas Bolivianas Célebres".
- Zavala Ayllon Walter, "Toponimia de la Villa Imperial".

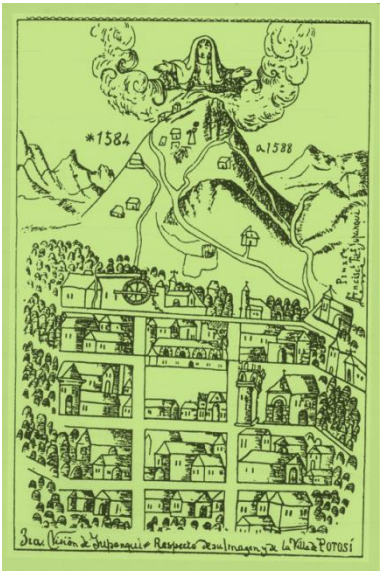

CARLOS MEDINACELI DESPUÉS DE LOS HECHOS DE TUMUSLA (1825 - 1841)

José Antonio Fuertes López

"El Sr. Coronel D. Carlos Medinaceli, proclamó con la tropa de su mando la independencia en Chichas el 30 de marzo, y el 1º de abril atacó al general Olañeta buscándolo en sus posiciones de Vitiche, y habiéndolo encontrado en Tumusla, tuvo el éxito que se expresa en el parte siguiente."

(Agustín Gamarra, 14.IV.1825)

Introducción

Un año que viene a ser el año del Bicentenario, habremos cumplido doscientos años de vida independiente; "10 de Noviembre de 1810" fecha magna para la Villa Imperial de Potosí, que evoca el grito libertario de nuestra región, mejor más bien, el día de la libertad. A esta fecha sumamos la del "1º de abril de 1825" como el último combate en territorio potosino.

En los últimos años, se ha estado difundiendo con vigor sobre los acontecimientos ocurridos el 1º de abril de 1825[1], cuando el entonces Tcnl. Carlos Medinaceli vence al ejército realista comandada por el Gral. Pedro Antonio Olañeta, en la localidad de Tumusla[2], considerado el último episodio armado de los españoles en América del Sur; para el Alto Perú hoy Bolivia, cierra el ciclo de la cruenta y larga lucha de quince años; nada menos ocurrido en territorio potosino.

[1] VILLARROEL T., Augusto: "*La Fundación de Bolivia. Documentos para su historia*", Cochabamba, 1981.
[2] EL ARGOS DE BUENOS AIRES, No 145, 2.V.1825.

El entonces Teniente Coronel don Carlos Medinaceli Lizarazu, fue un militar del ejército realista que durante diez llevaba combatiendo contra los insurgentes, bajo el mando de distintos oficiales españoles y que se pasó a las filas patriotas en el año 1825, logrando la victoria en el combate de Tumusla contra el dominio español del Alto Perú (hoy Bolivia), derrotando a Pedro Antonio Olañeta. Historiadores aseveran que Medinaceli sería el primer libertador de Bolivia, junto a otros revolucionarios como Pedro Domingo Murillo o Juana Azurduy de Padilla. Medinaceli es uno de los patriotas que ha sido olvidado dentro de la Historia de Bolivia.

Familia Medinaceli Lizarazu

La familia abría llegado a mediados de 1785, precisamente un especialista en minas, Agustín Medinaceli y de la Zerda, llegó a estas regiones en compañía de su esposa Rosaura Lizarazu; encargado por los monarcas para hacer prospecciones primero en la provincia de Mizque, Cochabamba, y luego en la cordillera de los Chichas[3]

El matrimonio, solo tuvo dos hijos, Carlos y Juan Tomas. Carlos había nacido el 4 de noviembre de 1789 en circunstancias en que sus padres hacían viaje de la Villa Imperial de Potosí (por la extrema altura se pensaba que los recién nacidos no podían sobrevivir por mucho tiempo) a los valles de Cotagaita. Hubo que interrumpir el viaje en el pueblo de Tuctapari, hoy San Luis de Potosí, donde, con el auxilio de una indígena, doña Rosaura dio a luz, asevera M. Baptista.

Carlos, contrajo matrimonio con Gabina Leaño Baspineiro, a sus 25 años en 1814, tuvo cuatro hijos. Uno de ellos Gabino de Medinaceli y Leaño, el primogénito, nació en 1815. Hijo de Gabino fue Zacarías de Medinaceli y Ferreira, quien como emergencia de la invasión chilena el litoral boliviano en 1879 se alistó en la 5ta. División comandada por el Gral. Narciso Campero y organizada con gentes de Cotagaita y Chichas, famosos desde la guerra de la independencia por su arrojo constancia. Zacarías murió en la batalla de El Alto de la Alianza. Hijo legitimo suyo, fue Francisco Medinaceli y Villegas, padre de Carlos Medinaceli. Francisco murió en

[3] BAPTISTA G., Mariano: "*Atrevámonos a ser bolivianos*", La Paz, 1979.

1945, en la casa de hacienda que construyera su tatarabuelo incorporado también a uno de los destacamentos de voluntarios que partieron hacia el lejano noroeste, a luchar contra los filibusteros que alentó el Brasil para apoderarse del Acre[4].

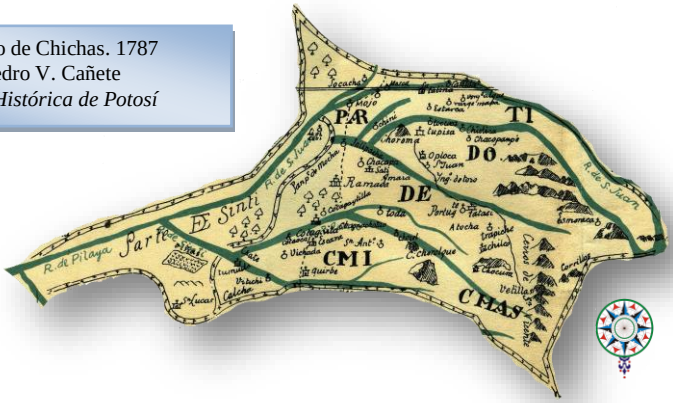

Partido de Chichas. 1787
Pedro V. Cañete
Guía Histórica de Potosí

Carlos, muere en ciudad de La Paz el 28 de febrero de 1841[5].

Tumusla. 1° De Abril de 1825

"*Tenemos la satisfacción de anunciar al público la terminación de la guerra en el alto Perú…La América es ya libre de un polo a otro, y el tirano que la ha oprimido, ha perdido enteramente las esperanzas…*"[6], era la noticia principal que circulaba en los medios de prensa de la época, con júbilo se propagaba el acontecimiento ocurrido en Tumusla.

Lo ocurrido en este acontecimiento bélico, tiende a tener diferentes versiones y argumentos discordes, debido al protagonismo que se dio, si el combate fue el primero o dos de abril, los cuales dejaron este hecho casi en discusión con la muerte de Pedro Antonio Olañeta, culminando su carrera combatiendo por la causa a la que quiso ser fiel hasta el fin.

[4] BAPTISTA G., Mariano: op.cit.
[5] EL CONSTITUCIONAL. t.2-Nº 1, 4.III.1841.
[6] EL SOL DE CUZCO, No 16, 16.IV.1825.

8

Tumusla, Abril 1o. de 1825. (media noche)

Al Excmo. Sr. Mcl. Antonio J. de Sucre.
Potosí.

Mui estimado Mariscal:

Lleno del mayor júbilo tomo la pluma para comunicar a V. E. el mui feliz encuentro que he tenido hoi con el enemigo Jfl. Olañeta i la División que le acompañaba. Esta quedó ch mi poder integramente con todos sus Jefes, Oficiales i tropa, con todo el parque e intereses que poseía, su imprenta, etc. Lo mismo que el nombrado Jeneral, quien al comprisionero quedó herido de muerte, a causa de haberse comprometido la acción en tales términos que llegó a acontecerle esta desgracia.

Después de haber logrado la victoria, me propusieron una capitulación, a la cual la humanidad me ha exijido condescender, en virtud del llanto i de sumisión conque me la expusieron, me hizo aceptar a ella. De lo qual i todo lo acontecido esta feliz tarde i noche para la nueva Patria, dará a V. E. el conductor de mi nota My. Juan de Vallegas, razón individual, la qual no puedo verificar por medio de esta carta, por hallarme coordinando un desorden, qual es el que causa la guerra.

La Batalla se decidió de las 3 de la tarde a las 7 de la noche. Y en el momento de un pequeño desahogo enviaré a V. E. el parte individual con detalles.

Al concluir ésta he tenido parte que el Jfl. P. A. de Olañeta acaba de espirar. Saludo a Vd.

Carlos Medinaceli

Tumusla, Abril 1° de 1825 (media noche)
Al Excmo. Sr. Mcl Antonio J. de Sucre.
Potosí
Mui estimado Mariscal:

Lleno del mayor xúbilo tomo la pluma para comunicar a V.E. el mui felix encuentro que he tenido hoi con el enemigo Jrl. Olañeta i la División que le acompañaba. Esta quedó en mi poder íntegramente con todos sus Xefes, oficiales i tropa, con todo el parque e intereses que poseían, su imprenta, etc., lo mismo qe el nombrado Jeneral, quien al caer prisionero quedó herido de muerte, a causa de haberse empeña o la acción en tales términos que llegó a acontecerle esta des gracia.

Después de haber logrado la victoria, me propusieron capitulación, a al qual la humanidad me ha exijido condescender, en virtud del llanto i la sumisión con que me la expusieron, me hizo entrar en ella. De lo qual i todo lo acontecido esta feliz tarde i noche para la nueva Patria, dará a V.E. el conductor de mi nota My. Juan de Villegas razón individual, la qual no puedo verificar por medio de esta carta, por hallarme coordinando un desorden, qual es el que causa la guerra.

La Batalla se decidió de las 3 de la tarde a las 7 de la noche.
Y en el momento de un pequeño desahogo enviaré a V.E. el parte individual con detalles.

Al concluir ésta he tenido parte q^{e}. Jrl. P.A. de Olañeta acaba de expirar. Saludo a Ud.

Carlos Medinaceli [7]

[7] Villarroel Triveño, Augusto: "*La Fundación…*"

En este día el General realista, entre las 3 de la tarde encontró al Cnl. Medinaceli en la quebrada de Tumusla y en el momento se trabó un porfiado combate, entre los 300 chicheños de Medinaceli y los 700 realista de Olañeta, los que se dispersaron a las 7 de la noche, al ver caer a su general herido de muerte por una bala de fusil.

Medinaceli tomó 200 prisioneros de tropa y más de 20 oficiales con todas las armas, municiones y bagajes de los vencidos.

En una misiva enviada desde Tumusla el 1° de abril a media noche, el Tcnl. Medinaceli, le informa al Mariscal José Antonio de Sucre que se encontraba en la Villa Imperial de potosí, del enfrentamiento que hubo en tierras Chichas, exactamente en la región de Tumusla.

Regocijados por los hechos de Tumusla corría la noticia de que "*haberse puesto el último sello a la independencia americana con la destrucción de los restos enemigos*", Medinaceli había proclamado con la tropa de su mando, la independencia en Chichas el 30 de marzo, y el 1º de abril atacó al Gral. Olañeta buscándolo en sus posiciones de Vitiche y habiendo encontrado en Tumusla.

Gozoso Gamarra de las noticias desde Potosí, el 14 de abril en el Cuzco ordena regocijo pleno en las calles por un acontecimiento que acababa de fijar la suerte venturosa de los americanos: "*ordeno y mando, que en la noche de este día, y siguiente se iluminen las calles desde las siete de la noche, en que un repique general anuncie al público con alborozo que nada contradice a sus derechos*"[8].

El Cnl. Medinaceli, bizarro comandante del Batallón "Chichas", que marchaba a vanguardia del ejército real, comprendió que la libertad de s patria valía más que el capricho de un jefe y proclamó en Tumusla la libertad.

Con esta acción concluyó en el Alto Perú la guerra de la independencia iniciada en 1809 en Chuquisaca y La Paz.

[8] EL SOL DE CUZCO, No 16, 16.IV.1825.

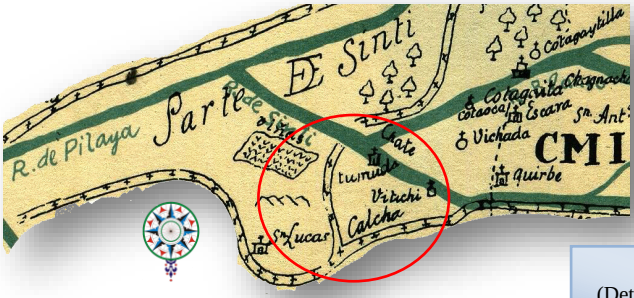

Tumusla. 1787
(Detalle del mapa de la Provincia de Potosí. Pedro V. Cañete
Guía Histórica de Potosí

Breve Semblanza de Medinaceli

Todo había concluido con la gloriosa jornada de Tumusla. El vencedor de ella, proclamaba la libertad del Alto Perú desde la Provincia de los Chichas, no buscando enemigos, sino ciudadanos libertados por él a quienes quería estrechar contra su gran corazón.

¿Cuál es la actividad que desarrolla Medinaceli después de los hechos ocurridos en Tumusla? Pues, el Mariscal José Antonio de Sucre por la victoria de Tumusla le otorga el grado de "**Coronel Efectivo**", nombrándole en abril de 1826 Gobernador de la Provincia de Chichas (cuando estuvo dentro del Ejército de Olañeta, fue ascendido a "**Teniente Coronel**"). Con Andrés de Santa Cruz[9], estuvo en Yanacocha (13.VIII.1835), Socabaya (7.II.1836), Iruya (11.VI.1838) y Montenegro (24-VI-1838)[10], obteniendo el grado de "**General de Brigada**" en 1836, fue el Congreso de Sicuani, Perú (17.III.1836), que le ascendió por sus servicios prestados a la Independencia de Latinoamérica[11].

Ortiz Linares señala que en vida fue uno de los creadores del ejército nacional y con motivo de la muerte del Gral. Pedro Blanco mediante un golpe de estado, Medinaceli en enero de 1829 desde la región de Tumusla

[9] BARNADAS, Joseph: "*Diccionario Histórico de Bolivia*", Sucre, 2002
[10] DIAZ, Julio: "*Fastos militares de Bolivia*", La Paz, 1971
[11] MEDINACELLI, Víctor H.: "*Batalla de Tumusla: 1 de Abril de 1825, Día de la Independencia de Bolivia*". El Diario,

emitió una proclama en su calidad de Gobernador de la Provincia de Chichas, exhortando a sus conciudadanos a festejar la caída y muerte del Gral. Blanco catalogado por él como usurpador de la voluntad del pueblo boliviano.

Cuando Bolivia estuvo en peligro durante el gobierno de Santa Cruz en 1835 por las actividades de una nación hermana, combatió a Salaberry primero y a Gamarra después junto a las tropas del Mariscal de Zepita[12].

El 9 de febrero 1839 el Gral. José Miguel de Velasco se levanta en armas contra Santa Cruz, al que obliga a huir de Bolivia, al parecer Medinaceli jugó un papel importante en este hecho histórico.

En el Gobierno del Gral. Velasco, el entonces Gral. de Brigada Carlos Medinaceli recibe diferentes honores. En su mensaje a la Representación Nacional de 1839, realza la personalidad de Medinaceli, en los siguientes términos: "*El benemérito, honrado y valiente General Carlos Medinaceli, que en gran parte ha sido el promotor de ese entusiasmo, es digno de que su nombre resuene con aplausos en este augusto recinto*"[13], por lo tanto solicitando al Congreso Nacional su ascenso a "***General de División***".

[12] ORTIZ LINARES, Julio: "El Libertado de Charcas", Sucre, 2005
[13] EL CONSTITUCIONAL. No 19, 25.VI.1839.

Si, justamente en Sesión de 1º de Julio del Congreso Constituyente[14], es leída la nota enviada por el Ejecutivo, que textualmente dice: "…*propuesta que hace el Ejecutivo para Generales de División en las personas del General de Brigada Medinaceli, y para General de Brigada en la persona del Coronel Valdez….*", quedando en suspenso para la Sesión de 8 de julio. En esta fecha, se puso en discusión el ascenso de los dos proponentes, tras una sesión reserva o secreta, se nombra a dos escrutadores, que recae en los H.H. Miguel María de Aguirre (Diputado por Cochabamba) y Mariano del Callejo (Diputado por Potosí), inmediatamente se procede al escrutinio teniendo el siguiente resultado: "…*treinta y dos votos por la afirmativa, y once por la negativa*" declarando en consecuencia "***aprobado***" el ascenso a "***General de División***", emitiéndose la siguiente Ley de la República[15]:

LEY DE 9 DE JULIO DE 1839

JOSÉ MIGUEL DE VELASCO
PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

Asciende á General de División al de Brigada Carlos Medinaceli y á General de Brigada al Coronel Manuel Valdés.

El Congreso General Constituyente á propuesta del Ejecutivo.

DECRETA.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se asciende á General de División al de Brigada Carlos Medinaceli, y á General de brigada al Coronel Manuel Valdés— Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento —

Dado en la Sala de sesiones en Chuquisaca á 8 de Julio de 1839

José María Linares, Presidente

Gregorio Reinolds, Diputado Secretario

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 9 de julio de 1839 — Ejecútese

JOSÉ MIGUEL DE VELASCO

El encargado del despacho de la guerra, Manuel Dorado.

Después del ascenso a Gral. de División, por Decreto de 27 del mismo mes de julio, Medinaceli es distinguido en consideración y agradecimiento a los

[14] REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, La Paz, 1839
[15] COLECCIÓN OFICIAL DE LEYES, DECRETOS…, t. 6º , Sucre, 1839

Jefes, Oficiales y tropa que combatieron durante la rebelión de José Ballivián. Por la consagración al sostén del soberano Congreso y Gobierno, se le otorga "*el uso de una ramo de laurel realzado de oro sobre su uniforme, al lado izquierdo del pecho…*"[16].

DECRETO
(27 de Julio de 1839)

El ciudadano José Mariano Serrano, Oficial de la Legión de Honor de Francia, condecorado con la medalla del Liberador Simón Bolívar, Ministro de la Exma. Suprema Corte de Justicia de la República. Presidente del Congreso General Constituyente y encargado del mando Supremo de Bolivia por ausencia del Exmo. Señor Presidente Provisorio…

CONSIDERANDO

1º Que en los aciagos días de la rebelión de José Ballivián, todas las ciudades y pueblo del territorio de la República, inclusa la oprimida muy benemérita ciudad de La Paz, han dado pruebas, a cual más relevantes, de su amor al orden y odio a la perfidia del rebelde.

2º Que habiendo puesto a la República la rebelión expresada al borde de su ruina, la han salvado de tamaño riesgo la lealtad, nobleza, patriotismo y coraje del Ejército del orden, de los bravos de la Fortaleza de Oruro y de la Guardia Nacional.

3º. Que el General de División don Carlos Medinaceli, se ha distinguido sobremanera, por su heroica consagración al sostén del Soberano Congreso y Gobierno reconocido, habiendo producido resultados decisivos contra la rebelión, la prudencia tino y acierto de sus operaciones militares.

4º Que el acta celebrada en Arque, el 14 del presente, por los dignos Jefes y oficiales del Ejército de la Ley, es un testimonio clásico del espíritu del orden, nobleza, lealtad y bravura de dichos Jefes y oficiales, y merece justamente trasmitirse a la posteridad, usando de la facultades ordinarias y extraordinarias con que me hallo investido.

DECRETO

Art. 1º Todos los Departamentos, Provincias y Cantones de la República, han merecido bien de la Patria y el Gobierno los debe, y tributa a nombre de ella una gratitud eternal.

[16] EL CONSTITUCIONAL. No 23, 3.IX.1839.

Art. 2º Habiendo distinguido singularmente la magnánima, siempre noble y generosa Ciudad de Potosí; la constantemente fiel, enemiga de tiranos y leal Oruro, con los bravos de su Fortaleza y la fidelísima, valerosa y muy patriótica Ciudad de Cochabamba; el Gobierno, a nombre de la Patria, les tributa un singular y muy selecto reconocimiento.

Art. 3º Se declaran altamente digno y muy relevantes los servicios del General de División don Carlos Medinaceli, Jefes, oficiales y tropa del Ejército del orden, y quedan grabados en el corazón del Gobierno y de toda la Nación Boliviana.

Art. 4º El Gobierno en señal del alto aprecio que hace de los servicios prestados a la causa del orden de la Ley y existencia misma de Bolivia por el General, Jefes, oficiales y tropa del Ejército del orden y Fortaleza de Oruro; fuera de los ascensos militares que debe haber concedido el Exmo. Sr. General don José Miguel de Velasco y después de ratificarlos, concede:

> **1º Al General don Carlos Medinaceli, el uso de un ramo de laurel, realzado de oro sobre su uniforme, al lado izquierdo del pecho de la dimensión, forma y figura que se darán por un diseño.**
> 2º A los Señores Jefes desde la clase de Coronel a la de Sargento Mayor, otro ramo de laural menor que el anterior, cuyas hojas sean realzadas unas con otro y otras con plata; todo también conforme al diseño que se dará oportunamente.
> 3º A los oficiales de Capitán abajo, se les concede igual distintivo, con calidad de ser más pequeño el ramo de laural y sus hojas con realce solo de plata; conforme igualmente al diseño que se dará.
> 4º La tropa, tanto de línea como de la Guardia Nacional que hubiese prestado servicio efectivo en acción de guerra o se hubiese puesto en campaña contra el rebelde Ballivián, llevará una medalla de plata de la dimensión de doce y media líneas de longitud y diez de latitud, pendiente de una cinta tricolor en el lado izquierdo del pecho, con la leyenda en el anverso que diga: ***Fiel a la Ley*** y en el reverso: ***contra el desorden***; costeándose su importe de gastos extraordinarios; para cuyo efecto deberán los Señores Generales remitir la razón del número de medallas que fuesen precisas pidiéndola de los respectivos Jefes de los cuerpos.
> 5º Para transmitir a la posteridad el nombre, patriotismo y fidelidad de los Jefes y oficiales, que celebraron la memorable acta de 14 de Julio en Arque y por lo que ella ha influido a la

conservación de la independencia y libertad de Bolivia se hará una brillante impresión del acta de la citada independencia boliviana, en medio de dos hermosas columnas y en la parte superior, se verán dos genio que sostengan una cinta, con la leyenda siguiente**: *La salvaron Representantes heroicos, Pueblos fieles y un Ejército, modelo de virtud y de bravura.*** En el cuerpo de la columna de la mano derecha, se leerá: ***Potosí, Oruro y los bravos de su Fortaleza, Cochabamba, su Legión y su Prefecto Cano***. En la columna de la mano izquierda, se leerá: ***Chuquisaca, Santa Cruz, Cinti, Tarija, la oprimida La*** Paz.

6º La pie de la citada acta de independencia; seguirá impresa el acta mencionada de los Jefes y oficiales del Ejército del orden; y después de todas las firmas, se imprimirá la leyenda siguiente: El veinte y uno de Julio de mil ochocientos treinta y nueve, quedó destrozada por el Ejército del orden, al mando del General de División don Carlos Medinaceli la nefanda rebelión del ingrato pérfido y ambicioso Ballivian.

7º El acta impresa en los términos expresados en el artículo anterior y puesta en una hermosa lamina, será colocada en el Salón principal del gobierno Supremo y en las de Departamento.

8º En cada uno año, el 6 de Agosto; día aniversario de la independencia boliviana, después de la función de Iglesia se leerán a presencia de todas las corporaciones, las dos actas que mencionan los artículos anteriores, para que jamás olviden los Bolivianos un ejemplo tal clásico de lealtad.

9º El Ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto. Publíquese, imprímase, circúlese.-

Dado en el Palacio de Gobierno en la Capital Sucre a 27 de Julio de 1839

José Mariano Serrano – Eusebio Ruiz

No cabe duda, que Medinaceli estuvo recibiendo en vida muchas satisfacciones personales reconocidos por el Legislativo y Ejecutivo, es así que al siguiente mes, se le reconoce como "**Hombre de la ley**" con una medalla guarnecida de brillantes por Decreto de 5 de agosto, en atención a la participación brillante que tuvo en la campaña de rebelión motivado por Ballivián, cuyo texto dice[17]:

[17] COLECCIÓN OFICIAL… ob. cit.

DECRETO DE 5 DE AGOSTO
JOSE MIGUEL DE VELASCO, MAYOR GENERAL DE LOS EJERCITO DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE PROVISORIO DE BOLIVIA &.

CONSIDERANDO.

1º El importante servicio que ha hecho a la República el General de División Carlos Medinaceli, dirigiendo hábil y valientemente la campaña a que provocó al Ejército Restaurador que dicho General tenía a sus órdenes, el traidor insigne José Ballivián, acaudillando una rebelión atroz contra la Representación nacional y el Gobierno legalmente constituido.

2º Que tratando de conciliar en lo posible dicho General, la necesidad de sofocar cuanto más breve rebelión, con el de evitar se derramase sangre boliviana, dispuso y ejecutó una acción parcial, que llevando la confusión y el espanto al campo del conquistador, dio motivo a que en el día siguiente verificase su anticipado propósito de unirse al Ejército de la Ley, el Coronel de Lanceros Narciso Irigoyen con todo el Regimiento de su mando, e hizo conocer al caudillo insurgente su impotencia para continuar la rebelión con suceso, y le obligó a fugar precipitadamente, y salvarse por los mares; usando de la plenitud de facultades con que por la ley de 12 de Julio último se sirvió investirme el Congreso General Constituyente.

DECRETO.

Art.1º El General de División Carlos Medinaceli usará en lo sucesivo, entre sus dictados, el de "***Hombre de la Ley***".

2º El Mayor General Presidente Provisorio le adjudica, a nombre de la Nación, una medalla guarnecida de brillantes, en cuyo anverso tendrá la siguiente leyenda: ***La Nación Boliviana en 20 de Julio de 1839***, y en el reverso esta otra: ***Al Hombre de la Ley Carlos Medinaceli***.

3º El consto de la medalla de que habla el artículo anterior, se hará de la suma destinada para gastos discrecionales.

Dado en el Cuartel general de Cochabamba a 5 de Agosto de 1839 – José Miguel de Velasco – Manuel Dorado.

Después de estos reconocimientos en vida, bajo el Gobierno de Velasco fue Prefecto de la ciudad de La Paz[18], y por escasas semanas, Ministro de Guerra y Marina nombrado por Decreto de 19-febrero-1841.

Semanas más tarde a las dos de la mañana del 28 de febrero de este año, Medinaceli, expira. Bolivia había perdido en este Jefe Benemérito militar, uno de los más celosos y constantes defensores del orden y de las leyes. Su muerte causó un sentimiento profundo, agravado por la estimación personal, que le granjearon sus virtudes.

Extinto el Benemérito General de División don Carlos Medinaceli; mediante la Circular Nº 9 dirigida a todos los prefectos de Departamento[19], se ordena cumplir el Decreto de 8 de marzo de 1841 -después de 8 días de su deceso-, que establece la realización de las exequias en todas las catedrales e iglesias del Estado boliviano, señalando para el día 12 de marzo los honores póstumos en la capital Sucre, además de vestir "*luto por tres días consecutivas, que serán la víspera de las exequias, el día de estas y el siguiente*"[20].

Entre los Jefes militares que han figurado con honor en la carrera política y militar de Bolivia, fue nada menos el General Medinaceli que ocupa un lugar prominente en la historia, su nombre se registra al lado de los sucesos más importantes para la causa pública nacional.

El Dr. José María López, amigo de Carlos Medinaceli, en su memoria, le dedica el siguiente soneto[21]:

Llora Bolivia, supuesto que has perdido
El brazo fuerte, con que defendías
El orden, el Gobierno y garantías,
Que la Restauración ha producido;
Llora Quinto leal enternecido
La muerte de tu Padre verdadero;

[18] BARNADAS, Joseph: "*Diccionario Histórico de Bolivia*", Sucre, 2002
[19] EL CONSTITUCIONAL. t.2-Nº 3, 18.III.1841.
[20] EL CONSTITUCIONAL. op. cit.
[21] EL CONSTITUCIONAL. t.2-Nº 1, 4.III.1841.

Llorad Paceños, con dolor sincero
La pérdida de un Prefecto tan cumplido.
El ocaso de un General valiente,
Que sirvió de terror al enemigo;
De un patriota heroico y eminente;
De un consecuente y verdadero amigo;
De un ciudadano honrado e indulgente;
Llorad todos; llorad, llorad conmigo.

Entre los Jefes militares que han figurado con honor en la carrera política de Bolivia, el Gral. Medinaceli ocupa un lugar prominente. La historia registra su nombre al lado de los sucesos más importantes para la causa política. Después de la memorable jornada de Tumusla, se respiraba libertad, Medinaceli descargó uno de los más terribles golpes que en el territorio de Bolivia dieron muerte a aquel monstruo feroz realista. Los pueblos han visto siempre en el Gral. Medinaceli un militar subordinado y a un boliviano patriota. Tan honoríficos e ilustres antecedentes recomiendan altamente la persona del Gral. Medinaceli, su fuerte brazo ayudó a levantar a Bolivia de la postración en que la había puesto un largo período de calamidades políticas al inicio de una nueva República.

Tumusla para Bolivia, es la piedra angular sobre la que sentó la nacionalidad y este hecho debemos recordarlo siempre e inculcar a las generaciones de hoy que ella demuestra los grandes esfuerzos de nuestros antepasados para legarnos una patria libre y no una provincia del Perú o la Argentina, como habría sucedido si las fuerzas argentinas o colombianas habrían sido vencedoras.

Y Medinaceli, es el símbolo del patriota guerrero por la conquista de la libertad; él, con su clarividencia, supo prever las consecuencias que habrían acarreado para estas provincias si no vencían por si solas a los últimos dominadores de América.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Archivo Histórico Nacional. Sucre
- Arguedas, Alcides: "*Historia General de Bolivia I*", Ed. Presencia, 2002, La Paz.
- Arnade, Charles W.: "*La Dramática Insurgencia de Bolivia*", Ed. Juventud, 1982, La Paz.
- Baptista Gumucio Mariano: "*Nueva historia de Bolivia (Ensayo de interpretación sociológica)*", Ed. Gisbert y Cia., 1978, La Paz.
- Barnadas, Joseph, dir.: "*Diccionario histórico de Bolivia*", Grupo de Estudios Históricos, 2002, Sucre.
- Beltrán Avila, Marcos: "*La pequeña gran logia que independizó a Bolivia. 1823-1825*", Ed. Atlantic, 1948, Cochabamba.
- Colección oficial de leyes, decretos…, t. 6º, Sucre.
- Cortes, Manuel José: "*Ensayo sobre la Historia de Bolivia*", Banco Central de Bolivia, 1981, La Paz.
- Díaz, Julio: "*Fastos militares de Bolivia*", 1971, La Paz.
- Gaceta Oficial, 1839, Sucre.
- Guzmán, Augusto: "*Breve historia de Bolivia*", Ed. Los Amigos del Libro, 1969, La Paz
- Jones Tamayo, Juan Carlos: "*Tumusla, un combate desconocido*". (www.residentesdesalta.com.ar), 2003
- Medinacelli, Víctor Hugo: "*Batalla de Tumusla: 1 de Abril de 1825, Día de la Independencia de Bolivia*".
- Ortiz Linares, Julio: "*El Libertador de Charcas*", Ed. Judicial, julio 2005, Sucre.
- Ramallo, Miguel de: "*Batallas de la Guerra de la Independencia*", 1913, La Paz.
- Saavedra A., René: "*Sucre. Paladín de la libertad*". Imp. Mar, 1995, La Paz.
- Sánchez de Velasco, Manuel: "*Memorias para la historia de Bolivia desde 1808 a 1848*" Ed. Charcas, 1938, Sucre.
- Siles Salinas, Jorge: "Historia de la independencia de Bolivia". Ed. Plural, 2009, La Paz.
- Subieta Sajornaba, Luis: "*Bolívar y Bolivia*", Ed. Universitaria, jul-1975, Potosí.
- Unos Patriotas: "*Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú hoy Bolivia*", Imp. de López, 1855, Sucre.
- Villarroel Triveño, Augusto: "*La Fundación de Bolivia. Documentos para su historia*", Ed. Los Amigos de Libro, 2da. Ed., 1981, Cochabamba.

ACTA de Fundación de la ciudad de Potosí

Yo don Diego de Zenteno, Capitán de S. M. I. Señor D. Carlos V. en estos reinos del Perú. en nombre del Padre, del Hijo y del Espírito Santo, y á nombre del muy augusto Emperador de Alemaña, de España y destos reinos del Perú, Señor Don Carlos Quinto y en compañía y á presencia de los capitanes, don Juan de Villarroél, don Francisco Zenteno, don Luis de Santandia, del Maestre de campo don Pedro de Cotamito y de otros españoles y naturales que aquí, en número de sesenta y cinco habemos, tanto señores de basallos como basallos de señores, posesiònome y estacó deste cerro y sus contornos y de todas sus riquezas, nombrado por los naturales este cerro *Potocsi*, faciendo la primera mina, por mí nombrada la *Descubridora* (1) y faciendo las primeras casas, para nos habitar en servicio de Dios Nuestro Señor, y en provecho de su muy augusta Magestad Imperial Señor Don Carlos Quinto. A primero de abril deste año del Señor de mil é quinientos y cuarenta y cinco.—Capitán Don Diego de Zenteno.—Capitán Don Juan de Villarroél.—Capitán Don Francisco de Zenteno.—Capitán Don Luis de Santandia.—Maestre de Campo Don Pedro Cotamito. —Non firman los demas por non saberlo facer, pero lo signan con este signo †—Pedro de Torres, Licenciado.

(1) Esta misma fué registrado en Chuquisaca el 21 del mismo mes.

Segunda Parte

POTOSI
HISTÓRICO y ARTÍSTICO

LAS ARTES PLASTICAS EN BOLIVIA DURANTE EL SIGLO XX

Cristóbal Corso Cruz

En América con el advenimiento del llamado siglo de las luces europeo y el predominio de las ideas racionalistas y emancipadoras difundidas superficialmente en las Universidades y Academias del Nuevo Mundo y a través de los libros y folletería que se introdujo clandestinamente en el continente justificando y dando impulso a los ideales de liberación propios, soplaron nuevos vientos ideológicos, enardecidos por el triunfo de las revoluciones francesa y norteamericana, provocando el despertar de la América.

La pintura realista en América, perpetuó en los retratos de los próceres de la independencia, de las batallas y luego de los distintos gobernantes.

La pintura paisajista y *costumbrista* apareció también tardíamente en el siglo XIX. Los tres siglos anteriores había predominado la temática religiosa católica, impuesta por el conquistador español.

Las escuelas artísticas y literarias agotaron sus propuestas estéticas y temáticas en el discurso de la historia al tiempo que las sociedades cambiaban sus estructuras fundamentales.

La literatura y el arte lo testimonian de tal forma que a través de ellos se irá perfilando el nuevo espíritu de cada época.

En l922 artistas plásticos mexicanos encabezados por Rivera, Sequeiros y Orozco lanzan un manifiesto con criterios pictóricos nacidos de la

emancipación. Todos ellos muralistas quieren acercar el arte al pueblo. El muralismo mexicano abre así las compuertas del cambio estético del siglo XX en Latino América reviviendo por un lado los motivos ancestrales precolombinos y dejando fluir por el otro cause el surrealismo y expresionismo americano como nuevas propuestas estéticas.

Con la República y la desacralización del arte apareció entonces, en lienzos y murales el hombre común como protagonista de la historia, marcando rumbos estéticos inéditos.

En un clima de libertad republicana se fueron cultivando a lo largo de los años variadas tendencias pictóricas surgiendo diferentes temáticas nacionales y locales que fueron desde el realismo naturalista muchas veces con temas etnográficos y costumbristas, al impresionismo, la pintura indigenista, ancestralista y abstracta que se practican hasta hoy, sin perder nunca la típica impronta americana.

Cobraron importancia en la segunda mitad del siglo XX en América diversas tendencias derivadas principalmente del expresionismo y el surrealismo, surgieron el pop arte, el cinetismo, el constructivismo y otras tendencias modernas. El arte geométrico en todas sus formas germinó en América con estilo y vigor propios.

TITULO: ARCO DE COBIJA - DIBUJO A LA SEPIA
AUTOR: CRISTÓBAL CORSO ESPADA

El proceso de cambio en las ideas estéticas, ya se produjo en Europa al concluir el siglo XIX. Con las nuevas corrientes desaparecieron las formas clásicas. El mundo exterior pierde relevancia y es el mundo interior el que aparece en primer plano. En el impresionismo cobran importancia los efectos de la luz sobre los objetos.

Se da importancia a la cambiante iluminación y sus efectos sobre el objeto real. Lo que importa es la sensación visual cromática; luego surgen el neoimpresionismo, el puntillismo, más tarde aparecerán otras tendencias y también desaparecerán paulatinamente.

El expresionismo seguirá dos caminos: el realismo social y el realismo mágico con representantes importantísimos. Otra forma de cambio será el constructivismo que buscará la objetividad y estará más cerca de un enfoque científico enfatizando lo técnico y mecánico que se impuso en este siglo.

Lo más palpable es el hecho significativo que los dos fundadores de nuestra pintura contemporánea, Cecilio Guzmán de Rojas y Arturo Borda, que la crítica latinoamericana ha centrado su atención en el i*ndigenismo* y en el aislamiento relativo del arte boliviano, relegando el intenso mundo de creatividad y leyenda forjado por sus más auténticos abanderados.

Ante un arte pictórico que vuela, es imprescindible que la crítica deje de cojear. La crítica no sustituye al arte, pero un movimiento creador que no discute sus presupuestos está condenado a estancarse en los viejos preceptos, o a deambular por callejones mentales sin salida. Es en este sentido que el crítico se convierte en creador, y la confrontación de presupuestos estéticos en la construcción de alternativas válidas. “Si la actitud crítica no se transforma en un pensamiento sistemático, se vuelve irrelevante”.

Resulta inexacto colocar la etiqueta de “indigenismo” a la obra de Guzmán de Rojas. Sus cuadros cubistas en torno a Machu Pijchu y el Cuzco; sus retratos, paisajes y abstractos, revelan, a las claras, un espíritu invadido por aires más amplios. La reivindicación histórica del ancestro mestizo, o la

evocación del paisaje telúrico y humano, no "frena la libertad individual del artista". Si bien es cierto que junto a los grandes creadores se levanta una legión de imitadores, que redundan en un paisajismo de tarjeta postal, o en un folklorismo ridículo, no es menos cierto que el mismo fenómeno ocurre con la pintura "cosmopolita".

Resulta un hecho histórico el que Guzmán de Rojas incluyera tejidos y símbolos andinos en sus lienzos de 1929, no tiene menos importancia su valoración de la pintura que entre 1687 y 1732 realizara el artista Melchor Pérez de Holguín; o su afición de restaurar vírgenes y arcángeles virreinales. Es con la generación de Berdecio, De la Reza, Rimsa y Guzmán de Rojas que se consolida definitivamente un arte nuestro.

No olvidar que la modernidad también es un punto importante, en el siglo XIX, El pintor Villavicencio ya superó la temática religiosa para adentrarse en el retrato. Manuel Ugalde había fundado la escuela paisajística cochabambina, Ángel Dávalos cultivó los bodegones y las naturalezas, con sabor muy nuestro, y Avelino Nogales, dejó una pintura histórica con caracteres muy definidos. Entre los paisajes urbanos de García Meza y la aparición un tanto fantasmagórica de Borda, existe una larga lista de artistas que posibilitaron la revolución temática, técnica y formal del siglo XX boliviano.

En el año 1949, en la ciudad de Sucre, varios pintores iconoclastas acababan de fundar el grupo "Anteo". Esta agrupación liderizada por Wálter Solón Romero, Gil Imaná, Lorgio Vaca entre otros, logró reanimar la pintura mural boliviana. Lograron demostrar el poderío de *un arte de pueblo y para el pueblo*, que nace de la rica tradición que emerge de los siglos; un arte de futuro; un arte liberado de las invisibles cadenas del mercado.

Porque sin duda el mercado el que determina en gran medida la trayectoria de muchas tendencias actuales, muchas de ellas desvinculados con la realidad social y destinado a reducidas élites.

En América Latina han existido pintores exiliados, pero en Bolivia se han presentado hechos nefastos, como en el año 1964, un dictador militar

soberbio como ignorante, mandó destruir un mural de Alandia Pantoja del palacio de Gobierno. En el año 1980, otro dictador militar ignorante, ordenó destruir otros murales del mismo artista, pintados en el edificio de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, La UNESCO logró salvar este patrimonio. Así el muralismo boliviano huérfano de protección estatal, no logró desarrollar plenamente su poder de comunicación con la multitud, pero aunque de manera muy débil existen cultores de la pintura mural en Bolivia.

En la historia del arte del siglo XX, existe un cuestionamiento referido a la función del arte y a la validez de la estética tradicional del canon renacentista europeo, la representación de la realidad y la búsqueda de la belleza como fin del arte. Las propuestas de las vanguardias del siglo XX cuestionaron ese paradigma y dieron cabida a un proceso acelerado de valoración de otros contenidos de la actividad artística y a la búsqueda de la originalidad y la expresión sobre la elaboración formal y la representación de la obra de arte.

TITULO: TEMPLO A LAS FALDAS DEL SUMAJ ORCKO - DIBUJO A LA SEPIA
AUTOR: CRISTÓBAL CORSO ESPADA

El mundo llamado occidental, acostumbrado a actuar como acreedor del resto del mundo, no tiene mayor interés en reconocer sus propias deudas. Y sin embargo, cualquiera que tenga ojos para mirar y admirar, podría muy bien preguntarse ¿Qué sería del arte del siglo XX sin el aporte del arte negro? ¿Hubieran sido posibles, sin la mamá africana que les dio de mamar, las pinturas y las esculturas más famosas de nuestros tiempos?

TITULO: PAISAJE COLONIAL Y EL CERRO DE POTOSÍ – OLEO SOBRE LIENZO
AUTOR: PABLO DANIEL CORSO ESPADA

Los principales protagonistas de la pintura y escultura contemporánea han sido alimentados por el arte africano, y algunos los han copiado sin dar ni las gracias. Pablo Picasso, trabajó siempre rodeado de máscaras y tapices de África, y a ese influjo aparece en las muchas obras que dejó, que dio origen al Cubismo.

Amadeo Modigliani imita a las máscaras de Mali y Nigeria. Las franjas de signos de los tapices tradicionales de Mali sirvieron de modelo a las

grafías de Paul Klee. Las tallas estilizadas del Congo, hechas antes de que Alberto Giacometti naciera, de esta manera sería largo analizar lo que ocurrió con el arte occidental de las vanguardias del siglo XX, lo que contaminó el arte latinoamericano, incluso hasta la entrada del siglo XXI, la historia parece que sigue repitiéndose en la actualidad, especialmente con los jóvenes que intentan hacer trabajos de arte.

La pintura boliviana del siglo XX, partir de las décadas de los cincuentas, el grupo Anteo , se enfrentó a un grupo de pintores que buscaban la abstracción de la forma y la expresión del arte de la manipulación de elementos visuales puros en el que se encontraban Armando Pacheco, María Esther Ballivián y Jorge Carrasco. Entre otras tendencias a las que se sumaron Pantoja, Forno y Da Silva.

TITULO: PACHAMAMA – OLEO SOBRE LIENZO
AUTOR: CRISTÓBAL CORSO CRUZ

Un tercer grupo encontró en la expresión del paisaje y lo “nacional”, con un lenguaje cercano a la abstracción y el informalismo, una veta que identificó al arte boliviano en el plano internacional, con Pacheco, Arnal, La Placa, Montes y Marina Núñez del Prado.

En los años 1960 y l970, predominaron en la pintura los temas ligados al paisaje andino. En ese momento surgió un grupo de pintores con una

poética propia de gran fortaleza, los hermanos Lara, Gíldaro Antezana, Kuramoto y Pérez Alcalá, descubren en su cotidianidad un mundo de imágenes que lindan con lo irreal, forma de entender el universo de lo cotidiano que fue relacionado con el Realismo Mágico de la Literatura Latinoamericana.

Es importante insertar en este artículo la síntesis del *desarrollo de las artes plásticas en Potosí*, a la cabeza de Cecilio Guzmán de Rojas, en sus primeros años de regreso a Potosí, vuelca su espíritu, hacia lo telúrico, orientándose hacia un realismo, no solo con el espíritu sencillo y llanamente descriptivo, sino preocupado por adentrarse al corazón de lo real para traducir y expresar vigorosamente la vida nacional y sus tradiciones. Emergen otros artistas como Díaz de Oropeza, pastelista, Teófilo Loayza y "La chola de la petaca", Ricardo Bohórquez con sus singulares paisajes y retratos, en ese periodo el arte al parecer transcurría paralelo al resto del país. Existen muchos factores para el desarrollo del arte, en su mayor parte los artistas pasaron el tiempo en un afán permanente de búsqueda de dar al arte un papel esencialmente nacional, un lugar acorde a la sociedad contemporánea.
Se promocionan artistas como Alfredo Loayza Ossio, de una sensibilidad poco comparables en su calidad, sus pinturas mas parecen dibujos de color en toda su magnitud dentro de un realismo intrínseco. René Arrueta, pintor, filósofo andino y crítico, de excelente cualidades pictóricas que va en pos de su propia personalidad, su estilo y su consagración dentro de un surrealismo figurativo.

Milguer Yapur, merecedor de varios premios nacionales, es uno de los mejores coloristas que ha logrado imponerse en el ámbito nacional. Carlos Iturralde, es otro de los pintores abstractos de alta sensibilidad también se desataca merecedor de varios premios. Sería tedioso conceptualizar a otros artistas, solo será limitante enunciar los nombres: Alfredo Silva tendencia abstracta, radicado en Estados Unidos, Osvaldo Dávila, René Meriles, excelente grabador, Rafael Quintana que se interesa por la condición social de gente y la armonía cromática de la naturaleza. Humberto Erquicia, paisajista excepcional,, el malogrado Hipólito Taboada, buen acuarelista y grabador, la última generación surge aún sin una visión clara de filosofía estética, aún no hay unificación de criterios de

arte contemporáneo. En la actualidad aparecen nombres de cultores del arte que se perfilan positivamente: Juan Villarroel, Rubén Gómez, Florentino Tirado, Tomás Apaza, Braulio Condori, Vladimir Cruz, Ivo Kukoc, Agustín Vera, Francisco Gonzales, Elizabeth Flores, Edgar Zamora, Cristóbal Corso Cruz y su generación Pablo Daniel Corso Espada y Cristóbal Corso Espada.

Tal vez por la influencia y la enseñanza de la vieja Academia de Bellas Artes y la actual Facultad de Artes de la UATF, las nuevas generaciones llevan aún el sello de su historia mestiza, el orgullo ancestral de culturas milenarias, la fuerza telúrica y sobre todo la autenticidad del hombre en su lucha constante. En este contexto geográfico variado y junto a un mundo mágico paralelo cargado de costumbres y leyendas. Actualmente conviven diferentes tendencias. Nueva figuración, expresionismo, muchos paisajistas, realistas, surrealistas, vanguardistas y otros sin clasificar.

TITULO: CALLE ESTRECHA Y LA TORRE DE SAN FRANCISCO – OLEO SOBRE LIENZO
AUTOR: PABLO DANIEL CORSO ESPADA

Nueva mirada retrospectiva al país. Ya de salida de los 70, se incorpora otra forma de práctica artística desde una mirada que cuestiona los valores de la modernidad y que inaugura una visión posmoderna.

Surgen grupos de artistas capaces de expresar las contradicciones del mundo indígena y su encuentro con la cultura occidental, la urbanización y la vivencia del momento político signado por la crisis del modelo de la Revolución Nacional y los gobiernos militares de facto. Aparecen más grupos de artistas en crítica social y la denuncia política como centro de su actividad.

TITULO: TRIUNFO DEL ARTE – OLEO SOBRE LIENZO
AUTOR: CRISTÓBAL CORSO CRUZ

Al casi acabar el siglo XX y primera década del siglo XXI, ya con la posmodernidad, están aún en la búsqueda de formas de expresión, en plena mundialización cultural y globalización informática, una generación emergente de artistas protagonizan los avances, usando lenguajes alternativos, informáticos y video.

Desarrollos paralelos entra por un lado, el arte tradicional retro y anquilosado que busca renovarse, y, por otro, las andaduras en pos de nuevos lenguajes, la novedad y lo alternativo en pos de ser genuino y original en medio de la avalancha de información y producción artísticas generada y transmitida por internet.

La nueva generación al parecer en su mayoría ven el arte transnacional antes de valorar lo que aún permanece como el arte sólido de la generación pasada; lo que les permite trabajar con enfoques sin rémora. En esta nueva generación se aprecia, por una parte, un mayor desarrollo de las técnicas y medios, se trabajan con procedimientos no tradicionales, arte experimental con materiales de deshecho reutilizados; se desarrolla el arte conceptual y surge también el arte efímero, el "ars povera", junto con eventos, acciones y performances. Resurge el dibujo como medio total, se incorpora la fotografía como medio plástico y como elemento intermedio en el proceso de creaciones.

Simultáneamente, por otra parte se ha producido un cambio en los temas. En muchos de los casos ya no es el indio o el obrero del "52". Los temas ahora muestran a los habitantes en el contexto urbano citadino, la carga pesada de los protagonistas son los fenómenos sociales, que el artista toma como temas en su obra, con un alto contenido de crítica, de denuncia y de reivindicación en otros casos.
La pintura de los últimos años, pese a la crisis de los valores, la desorientación y la falta de claros objetivos, que son parte de la realidad nacional actual, muestra signos inequívocos de vitalidad y pujanza, lo que corrobora la afirmación de que el ser humano se prueba y se hace en la dificultad.

La pintura boliviana del siglo XXI, *Imaginario* . Diversos géneros, diferentes técnicas, brechas generacionales, pero un denominador común temporal. No importa el estilo o la técnica, sólo un denominador común los une: el presente siglo.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Revista Villa de Plata. **Las artes plásticas en Chuquisaca.** Sucre. Abril 1990.

- Periódico "El Siglo". **Artistas potosinos**. Potosí, 10 de noviembre de 1975.

- Folleto Informe del Primer Encuentro Nacional de Profesionales y Artistas Bolivianos. **Nuestra tradición plástica y el futuro del arte boliviano**. Potosí. 1967.

- Galeano, Eduardo. **Patas arriba**. Buenos Aires. Argentina. 1998.

- Revista "Perspectiva". **Pintura Boliviana en el Siglo XX**. La Paz. 1984.

- Periódico Bellas Artes. De la Carrera de Artes Plásticas. UATF. **Una identidad para el arte boliviano**. Potosí. Año 2000.

- Revista Arte Bolivia del Periódico La Razón. **Una Centuria de Intensa Búsqueda**. La Paz. 2009.

Catálogos varios de: Exposiciones y concursos de arte. La Paz, Sucre, Potosí. 1970 al 2010.

IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES POR LA MINERÍA-POTOSÍ

Ernesto Quintana C.
Ximena R. Quintana P.

Introducción

La evolución del ser humano y el desarrollo de las civilizaciones han estado íntimamente ligados a la utilización de los recursos minerales. Tan marcada ha sido su influencia que se ha recurrido a ellos para determinar y limitar los grandes periodos de la Prehistoria.

Los recursos mineros son necesarios para muchas actividades económicas que tienen que ver con nuestra sobre vivencia y con el quehacer cotidiano. También, los productos de origen vegetal o animal que utilizamos, como la madera o fibras naturales no podrían fabricarse hoy día sin el empleo necesario de las herramientas elaboradas con productos mineros.

La extracción de los minerales, en todos los tiempos, ha generado problemas en la seguridad y la salud de los trabajadores, teniendo una influencia directa sobre ellos. Se dice que la primera fuente de accidentes se debió a la caída de rocas (lo que se llama en nuestro medio caída de tojos) y que dio lugar a la fortificación de los frentes de arranque y las galerías empleando inicialmente las pircas o embovedados de piedra y los callapos. En la minería de Potosí se llamaba poteo o colocar potos, potear o fortificar los trabajos mineros. De esta manera se estabilizaban los huecos de interior mina. Las Ordenanzas de México y Lima se refieren a este problema, obligando a los mineros a trabajar en condiciones seguras, no solo en un ambiente confiable, sino ante todo ventilado, libre de gases y otros contaminantes.

El otro aspecto, que se percibió temprano en las labores mineras y en los ingenios fue el polvo, que tenía un efecto negativo en los trabajadores, no solo en los mineros, sino en todos los lugares donde se procedía a la molienda o al uso de materiales finos como por ejemplo para el trabajo de artesanías.

Los estudios sobre la historia de la medicina del trabajo han demostrado que hubo una preocupación por la salud de las personas ligadas al trabajo desde tiempos antiguos. Ya Plinio El Viejo (23-79 A.C.)[1] anota en su "Historia Natural" (XXX III-40) *"las personas ocupadas en la preparación del Miniun (Plomo rojo), protegen sus caras con máscaras hechas de vejiga de animales con el fin de evitar inhalar el polvo ...era altamente dañino para la salud*". En los tiempos medioevales, Ullrich Ellenberg (1440-99) escribe en 1473 un libro en alemán que se refiere a los vapores y humos venenosos. Años más tarde, Paracelso escribe otro trabajo y se publica en 1567 que se relaciona con la afección frecuente de los pulmones de mineros y fundidores, debida a la inhalación de partículas y vapores químicos. El otro aporte y el más significativo sobre la enfermedad de los pulmones fue el realizado por el ilustre sabio alemán G. Agrícola[2] en su magistral obra sobre minería "De Re Metallica" publicada en forma póstuma en 1556. Afirmaba*:"Algunas minas son sumamente secas y tal sequedad causa grave daño a los trabajadores. El polvo removido, penetra en la vía aérea y pulmones produciendo dificultades en la respiración y una afección que los griegos llamaron Asma. Si tal polvo posee propiedades corrosivas, destruye al pulmón y se extiende por todo el cuerpo".* Posteriormente, aparecieron otras obras importantes como el que escribió Bernardino Ramazzini y publicado en 1700, donde hace contribuciones originales a las enfermedades ocupacionales del pulmón.

No debemos olvidar las muchas manifestaciones que han sido observadas durante este espacio de tiempo, tienen un comienzo histórico. La destrucción ambiental, de una o de otra manera, no es simplemente un resultado de la acción actual, sino, es un producto de la actividad de la

[1] Salvestrini R., H. *Enfermedades profesionales del pulmón.. Visión histórica*. Conferencia, 2 de septiembre de 1998.
[2] Agrícola, G. *De Re Metallica*. New York: Dover Publications, 1950.

sociedad en el marco de su existencia misma. En Europa, ya se conocía, que desde años muy tempranos, la minería era el origen de numerosos problemas. El modo de ocuparse de ellos producía casos de acalorados pleitos entre los diversos grupos de intereses, donde la economía jugaba un papel importante[3]. Lo mismo ocurrió en todos los tiempos, donde los intereses económicos y ahora políticos fueron y son el centro de las disputas que se anteponen en la solución de los problemas ambientales. Sobre este caso en nuestra minería se registran muchos ejemplos.

FOTO N° 1-PASIVO AMBIENTAL-COLAS DE DESCARTE DE LA PLANTA DE PRECONCENTRACIÓN DE PAILAVIRI

Lamentablemente, a pesar de nuestra enorme dependencia por los minerales y sus derivados, hoy día existe un rechazo generalizado en los países por la extracción de los recursos mineros. La minería presenta una imagen negativa por ser generadora de fuertes impactos socio –

[3] Hausberger, B. *Una Iniciativa Ecológica contra la Industria Minera en Chihuahua (1752*) . Estudios de Hist. Novo hispana, Vol. III, México, 1993.

ambientales que perciben especialmente las comunidades donde se hallan los complejos mineros en producción.

Desde comienzos de la década del setenta, el tema medio ambiental se convierte en una preocupación ineludible para los gobiernos, para las empresas mineras y también para la sociedad, al darse cuenta que los efectos de los problemas ambientales incidían directamente en la salud de la población, de los ecosistemas, y podrían impactar negativamente en el desarrollo nacional. Ya en esa época innumerables estudios científicos, y reuniones internacionales, daban cuenta de las causas y riesgos de estos problemas, y por consiguiente en la necesidad de controlarlos a través de un manejo ambiental adecuado, que incluya modelos de gestión ambiental en las políticas de gobierno y del empresariado.

En este contexto, la actividad minera a nivel mundial, tiene una tarea que cumplir, incorporando estándares ambientales a sus proyectos que le permitan avanzar con los requerimientos de protección del medio ambiente. Si bien hasta ahora algunas empresas han mostrado este afán, los resultados no siempre han sido satisfactorios. A nivel nacional, el cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1333 referido al Medio Ambiente y las demás normas legales sobre el rubro, en el sentido de someter los proyectos mineros al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, tiene como objetivo la mitigación de los impactos ambientales resultantes de los trabajos desarrollados por esta actividad. Potosí, es un departamento con buenos recursos mineros y su extracción desde el período colonial hasta nuestros días ha producido desechos y residuos mineros muy contaminantes, que se hallan esparcidos en todos los centros mineros. Si bien, se ha iniciado un control de algunos problemas, pero este no es del todo integral y requiere de un esfuerzo mayor del Estado Nacional.

Breves consideraciones sobre los problemas ambientales que genera la actividad minera

En todos los tiempos la actividad minera ha generado los mismos problemas ambientales que produce actualmente, con la única diferencia de que en la antigüedad la capacidad productiva fue insipiente frente a la

gran capacidad de producción que tienen ahora las empresas mineras. Asimismo, los diferentes reactivos que se emplean en el tratamiento de los minerales en los actuales ingenios, unos presentan mayores alternativas de contaminación que otros, de esta manera, los efectos en la salud son diferentes, frente al uso generalizado del mercurio a partir de mediados del siglo XVI en esta parte de América, que generaba un impacto negativo en la salud.

Los problemas ambientales más generales que se pueden observar en cualquier forma de minería, se pueden resumir en los siguientes aspectos:

* Los impactos paisajísticos y la variación de la morfología del terreno (formación de depresiones, construcción de elevaciones artificiales o creación de llanuras por eliminación de desechos).
* El impacto sobre las cuencas hídricas y los ecosistemas, así como en las aguas subterráneas. Los cuerpos de agua con afectados por los drenajes ácidos, reactivos, sulfatos, sales férricas, arrastre de partículas sólidas y materia orgánica. Efecto sobre el nivel freático.
* El impacto sobre los suelos, la flora y la fauna asociada a ellos;
* El impacto sobre la atmósfera con la emisión de gases contaminantes, y especialmente partículas de polvo.
* El impacto por la contaminación ambiental con diferentes formas de energía, ruido, radiaciones, calor, etc.
* Finalmente, los impactos demográficos, crecimiento o disminución de la población, e impacto en la cultura y economía de los pueblos mineros.

Algunos de ellos son temporales y reversibles, como los impactos a la atmósfera, acústicos El impacto al paisaje, en la mayoría de los casos es irreversible, pero se pueden mitigar si se llevan a cabo adecuadas medidas de restauración en forma oportuna y de acuerdo a un plan adecuado para este fin. El impacto al perfil natural es totalmente definitivo, volver a su estado inicial un terreno afectado por la explotación es imposible, como es el caso del Cerro Rico de Potosí, cuya extraordinaria belleza es afectada por la deformación y destrucción permanente e irreversible. Otros pueden ser más duraderos y más difícilmente corregibles como los desmontes, material estéril y los diques de colas, que si son materiales sulfurosos y no

tratados originan aguas ácidas con alto contenido de metales pesados y otras sustancias contaminantes.

Sin embargo, aunque es evidente que los procesos para obtener los minerales de la corteza tienen algún tipo de impacto sobre el medio ambiente. Hoy, existe la predisposición de llevar a cabo una actividad minera de manera ambientalmente adecuada. En este momento, en algunos países, las autoridades mineras y de medioambiente supervisan cuidadosamente cada paso de un nuevo proyecto minero, permitiendo el inicio y su desarrollo, sólo cuando se ha realizado una detallada evaluación del impacto ambiental, eliminando o neutralizando al máximo los efectos perniciosos para el medio ambiente y los ecosistemas. Pese a ello, el desarrollo sostenible en la minería aún no se ha dado, no existe un ejemplo en ningún país del mundo, donde la minería trabaja bajo este principio y con resultados altamente positivos para el medio ambiente y para la sociedad, por el contrario en todos los países latinoamericanos donde existen trabajos mineros los reclamos y los conflictos socio ambientales por esta actividad son consistentes y continuos.

Problemas ambientales y de salud en la minería de Potosí en el periodo colonial y Republicano

Efectos del trabajo minero en el medio ambiente

La explotación del yacimiento argentífero Cerro Rico se inicia a mediados del siglo 16. Sin embargo, el auge minero de Potosí estuvo ligado irremediablemente a la inmensa destrucción de la vida vegetal y animal en extensas zonas del departamento, además de un despoblamiento de las comunidades en forma masiva para trabajar en las distintas minas y otras tareas del quehacer que demandaba esta actividad.

Por otro lado, los sitios mineros[4] tienen altos índices de contaminación, esto resulta por el deficiente manejo de los residuos provenientes de la mina o de los ingenios y el escaso o ningún control de los problemas

[4] Mejía, J. y otros "Un método para la evaluación de riesgos para la salud en zonas mineras". En: *Salud Pública de México*, Vol 41, suplemento 2, 1999, pp. 132-140.

ambientales. Los centros mineros contaminados presentan problemas de contaminación del aire, suelo, y agua, que afectan fundamentalmente la salud de las personas. Por esta razón, el conocimiento de la concentración de metales pesados en el entorno físico, mediante un trabajo de monitoreo es un gran avance para determinar el estado del lugar contaminado.

En el período colonial ya se percibía el impacto provocado por la minería, los efectos sobre la salud fueron elocuentes y se hallan documentados. El polvo y el mercurio, ponían en vilo a los trabajadores.

FOTO N° 2-PASIVO AMBIENTAL, DIQUE DE COLAS- SAN MIGUEL

En el Cerro Rico, pese a encontrarse en una región con un clima y un ambiente frígido, existía una flora y una fauna típica de estas regiones, incomparable con otros lugares. No era un sitio totalmente árido, como siempre se quiere mostrar. Acosta[5], refiriéndose a este aspecto decía: "...*i aunque hoy por las labores tan seguidas que se traen en el Cerro, no se halla rastro que hoviese tenido arboleda, cuando la descubrieron la hallaron muy poblada de unos árboles que llaman quínoa i de su madera*

[5] Cit. Por Ballesteros G., Manuel *Descubrimiento y fundación del Potosí*. Seminario Regional de Hispanidad. Zaragoza,1950.

se edificaron las primeras casas de este asiento...". Continuó afirmando que: *"Havía asimismo en este cerro gran cantidad de caza de vicuñas, guanacos y bizcachas que son unos animales muy semejantes a los conejos de Castilla en pellejo y comida, sino que se diferencian en que estos tienen cola larga. Havia asimismo venados de asta, i hoy ni yerba se halla en el cerro, ni aun donde pudiesen hallar raíces los árboles..*". Esta declaración concuerda con la que hiciera Huallpa ante Don Rodrigo de la Fuente. Como se observa, la biodiversidad que se presentaba en el Cerro, por la actividad minera inicial fue totalmente destruida, sin que quede siquiera algún rastro, tanto de especies animales como de vegetales. La representación de la biodiversidad y los recursos minerales en la pintura colonial "La Virgen y el Cerro de Potosí", que por sus características corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII, es innegable e indiscutible. Este cuadro constituye para los ambientalistas la riqueza incomparable de un ecosistema pre colonial andino y un excepcional símbolo ambiental colonial donde aún todavía se observan los últimos relictos de las especies vivientes.

Otro aspecto que se tiene que tomar en cuenta es la sobre explotación de los animales andinos por efecto de los trabajos mineros, que dieron lugar a un despoblamiento de grandes dimensiones, creando regiones totalmente inestables en lo referente al ganado. Una muestra de esto es un escrito de 1603, a solo 50 años del inicio de los trabajos en el Cerro Rico, y dice[6]: " *Tiene este lugar grandísimo gasto de ganado de la tierra, y parece que la cantidad de ganado que viene cargado con vino y coca y otras cosas comestibles, que son 40 mil carneros (llamas); y además de estos entran en cada año 60 mil carneros, que traen los indios que vienen a hacer la mita del cerro, en que traen 40 mil fanegas de comida para su sustento; y este ganado no vuelve a salir, que los unos y los otros son 100 mil carneros, que a 4 pesos ensayados son 400 mil".* El ganado camélido fue el que sufrió, uno de los más grandes impactos, no solo la llama, sino también la alpaca y especialmente la vicuña, por su delicada y finísima

[6] Descripción de la Villa y Minas de Potosí, año de 1603. En: *Relaciones Geográficas de Indias". Publicalas el Ministerio de Fomento, Perú, Tomo II, Madrid. Tip. De Manuel G. Hernández, 1885, pp. 113-136.*

lana cuya caza furtiva por los nativos, alentados por los españoles, casi causa un despoblamiento total.

Durante el periodo colonial[7] que se prolonga por mas de 280 años, el tráfico de los subproductos de las vicuñas, sobre todo el cuero y su fibra, adquirió un volumen sin precedentes. A partir de la llegada de los europeos a Sudamérica las pieles y lana de vicuña ingresan en el sistema mundial de la demanda de pieles. Por las características del animal silvestre, la obtención de su fibra causaba irremediablemente la muerte del animal. Pese a las preocupaciones y legislación que prohibían la caza furtiva de esta especie, no se logro frenar por ningún motivo, se llego a tal extremo que se redujo en forma drástica la población, hasta casi exterminarlo completamente. De la misma manera ocurrió con la chinchilla[8], pero este animal fue exterminado totalmente. La caza fue impulsada por los colonizadores al darse cuenta que tenían una extraordinaria piel. Estos alentaban a los nativos haciéndoles creer que la carne de esta especie curaba algunos males. La piel obtenían por muy pocos centavos[9] Por esta razón, la caza furtiva se amplió en su radio de acción permitiéndoles atrapar a miles y miles de esta especie para luego comercializarlos.

Debido a la actividad minera, hubo un dinamismo económico grande con el norte Argentino, creciendo el tráfico de mulas a través de Salta. En 1750, Buenos Aires comenzó a ser propuesta como puerta oficial de salida de Potosí, esta situación incrementa el comercio entre Potosí y las ciudades Argentinas. Básicamente se intento diversificar la economía y exportar mayor gama de productos para no depender básicamente de la plata potosina.

El consumo de cebada, carbón churqui, carbón de queñúa y leña en la Real Casa de Moneda, afectó de una manera significativa a los bosquecillos de estas especies vegetales combustibles, provocando una desertificación que

[7] Yacobaccio, H.D., Killian, L. Y Vilá, B. *Explotación de la vicuña durante el período colonial (1535-1810).* Trabajo presentado al III Taller Internacional "Manejo de Camélidos Sudamericanos: Perspectivas Arqueológicas, Antropológicas, Históricas y Biológicas". Grupo Zooarqueología de Camélidos, Tilcara, agosto de 2003.
[8] Quintana, E. "Algunas notas sobre la chinchilla". En: *Sumaj Orcko*, N° 10, 1998.
[9] Ambrosini, G. *La chinchilla, cría y su explotación*. Barcelona: Ed. Aedos, 1968.

después de muchos generó una preocupación entre los pobladores. Estas especies combustibles también fueron empleados en los ingenios, en las viviendas particulares y en otros quehaceres de la vida citadina.

Un ejemplo del consumo de estas especies en la Real Casa de Moneda por el lapso de 5 años se aprecia en el cuadro siguiente[10]:

Cuadro N° 1

CONSUMO DE ESPECIES VEGETALES EN LA REAL CASA DE MONEDA

Año	Cebada	Carbón churqui*	Carbón queñua*	Leña*
1773	1.795 qq 3 lb	4.412	3.460	2.260
1774	2.533 " 0 "	13.162	4.316	4.675
1775	3.529 " 2 "	16.523	4.755	4.296
1776	3.363 " 0 "	17.423	12.732	6.881
1777	3.443 " 1 "	18.185	28.424	9.954
TOTAL	**14.663 " 6 "**	**69.705**	**53.687**	**28.066**

Fuente: Informe de Francisco Zeballos al Sr. Superintendente y Visitador, Potosí, Mayo 7, 1778

- Se halla medido en cargas. La cebada esta medida en quintales y libras.

En otro documento firmado por el mismo Zeballos, se prevé que el consumo de estas especies para 1781 se incrementaría en las siguientes cantidades; el carbón churqui se necesitaría la cantidad de 20.300 cargas, la queñua 28.400 cargas, la leña 24.000 cargas y la cebada 4.500 quintales.

Otro efecto drástico de los trabajos mineros, fue la desaparición de la riqueza forestal de nuestros valles andinos, esta situación abarco hasta el territorio argentino. La madera se empleaba principalmente en los trabajos de mina y en los ingenios, en especial para el eje principal de transmisión de energía que accionaba a las almadanetas. Estas maderas tenían una longitud de 5.5 hasta 7.0 metros, con una sección de 0.50 metros, libres de ojos o de cualquier rajadura y ante todo rectos.

[10] Informe de Francisco Zeballos al Sr. Superintendente y Visitador, Potosí, Mayo 7, 1778

Las tierras del Pilcomayo encerraban una singular riqueza forestal, y sus valles constituyeron desde las primeras décadas de la colonial una fuente importante de aprovechamiento de maderas con destino a las minas e ingenios de Potosí y de otros centros mineros. Un ejemplo de esta afirmación, durante la República, se observa en la carta con fecha 8 de enero de l830 que el Presidente del Tribunal General de Minería de Potosí D. Manuel María Garrón envía carta al Señor Prefecto del Departamento, que entre otras cosas le solicitaba lo siguiente: *" El Tribunal habiendo tomado en consideración la falta de maderas de que carece el giro de los ingenios, a acordado dirigir a V.G. la presente nota para que se sirva circular la orden conveniente a los Gobernadores de los Valles del Pilcomayo, y otros del Departamento del digno cargo de V.G., a fin de que corten, labren y conduzcan, a esta ciudad trozos, sobarbos y tablas a la mas posible brevedad, para que no sienta por su falta un perjuicio el interesante cuerpo de minería...".* Todo este afán de sobre explotar la riqueza forestal sin ningún plan de reposición de especies a dado lugar a un exterminio que hasta ahora perciben los habitantes de estos valles.

Tiempo después, cuando el Ing. Luis Soux[11] estableció en Potosí la fundición de estaño, no encontró ya ningún árbol de queuña en los valles circundantes, no solo esta especie fue depredado sino también otras especies, a mas de 30 kilómetros del entorno de esta cuenca los bosques habían desaparecido. El churqui que se empleaba para la fundición también se encontraba en un punto crítico, se traía de los valles de Sucre y Tarija. Actualmente, la existencia del churqui es bastante escasa.

Trabajo en las minas

Si bien, al principio la explotación del Cerro fue directo, es decir, la extracción de la plata provenía de los afloramientos estructurales que se encontraban en la superficie, para esto no practicaron ninguna labor adicional minera, y se alentó en estas condiciones una explotación a cielo abierto con tajos en dirección al interior, ubicados aproximadamente en la

[11] Soux D., L."Minería y medio ambiente". En: *Presencia*, 18- 25 octubre y 1° noviembre 1987.

cumbre del Cerro, ya que es en este sector donde afloraban las vetas. Esta forma de trabajo destruyó parcialmente la cumbre y se cubrió de un material suelto que acompañaba a la veta. Sobre esta afirmación, aún todavía existen indicios en esta zona. A cierta profundidad de explotación ya fue difícil su avance, porque la inestabilidad de las paredes fue permanente, ocasionando accidentes cuando se desprendían las rocas. También, el transporte humano de los minerales desde los frentes de arranque fue bastante fatigoso y con mucho peligro, porque los caminos no fueron racionalmente construidos.

Por otro lado, el beneficio inicial fue con ayuda de las huayrachinas, hornos de barro pequeños que servían para fundir la plata extraída. Se dice que fueron miles de huayrachinas que se observaban especialmente en las noches en el Cerro, generando un humo intenso con compuestos químicos dañinos para la salud. Los mineros que se encontraban próximos a los hornos, tuvieron un impacto directo del efecto de los gases y humos.

Esta forma de trabajo duró algunos años, para dar lugar luego a la construcción de galerías dirigidas a cortar las vetas. Este trabajo estaba limitado por la aparición de agua y también porque las galerías permanecían ahogadas por la falta de aire, en donde las velas no podían permanecer encendidas. La capacidad del mitayo disminuía rápidamente por este defecto, a veces se formaban gases que ponían en serio riesgo a los obreros. Las condiciones ambientales en estos frentes de trabajo fueron totalmente insalubres; el mitayo trabajaba sin protección de ningún tipo.

Con la profundización de las labores mineras, se cortaron venas de agua, que inundaron las galerías, la capacidad de trabajo de desagüe manual no era suficiente para vencer al fluido que en la mayoría de los casos fue abundante, por esta razón las galerías han quedado anegadas durante muchos años. En el período colonial, el desagüe se hacia con ayuda de bolsas fabricadas de cueros de vaca, no existía seguridad en este trabajo, ya que el piso en los lugares de laboreo y caminos fueron muy húmedos y resbalosos que generaban caídas y accidentes en cualquier momento. Esta forma de eliminar el agua no garantizaba el normal laboreo en los frentes.

El aire en las minas

Con el término de aire[12], entiende el minero a todos los gases circulantes en la mina y a la mezcla de gases presentes. El aire en la mina se divide en aire fresco y aire contaminado. El aire fresco tiene una composición similar al aire fresco atmosférico y se compone fundamentalmente de oxigeno (21%) y nitrógeno (78%), y en pequeño porcentaje de otros gases como el bióxido de carbono, hidrógeno, ozono y los gases nobles, como helio, kriptón, neón, etc. El aire fresco durante su recorrido por las diferentes labores de la mina pierde parte de su oxigeno, por la respiración de los trabajadores, oxidación de la madera, oxidación de los minerales, etc. Asimismo, se encuentra con otros gases como el monóxido de carbono, bióxido de azufre, etc., mayormente originados por los explosivos y otras reacciones químicas que se producen al interior de la mina. Entre el aire contaminado se distinguen al aire inerte, venenoso, explosivo y con contenido de polvo.

El aire en las minas siempre tiene un grado de contaminación, lo que se hace actualmente es disminuir los productos altamente contaminantes reduciendo hasta valores permisibles, con ayuda fundamentalmente de una buena ventilación tanto natural como artificial. Uno de los gases mas peligrosos que se encuentran en nuestras minas es el monóxido de carbono que produce generalmente accidentes fatales. Su detección oportuna puede salvar la vida de los mineros.

Desde el periodo colonial, el aire en las minas ha estado contaminado por los gases y polvo. La disminución del oxigeno se podía detectar con la misma vela que empleaban para el trabajo, ya que la llama de la vela disminuía en su intensidad y tamaño hasta extinguirse completamente por la falta oxigeno. Se brinda un ejemplo de este hecho en los frentes de trabajo, ya en las postrimerías de la colonia.

[12] Quintana, E. *Higiene y seguridad minera.* Primera parte. UATF, Cuaderno de Estudio, 1985.

Cuando llegó la misión de expertos mineros a Potosí en 1789 a la cabeza del Barón de Nordenflicht, se realizó una inspección del socavón de la Purísima para constatar el estado de trabajo que se estaba ejecutando en uno de los proyectos mineros más importantes que las autoridades españolas habían impulsado. El grupo que realizó el reconocimiento estaba compuesto por miembros del Ilustre Gremio de Azogueros, el Alcalde Veedor, mineros antiguos y prácticos para tareas de esta clase.

El resultado de esta inspección se halla en actas juradas; las afirmaciones y cotejos definieron el futuro de este gran proyecto. Estas declaraciones son un testimonio del ambiente en donde los mitayos y otros trabajadores cumplían su faena. Solo dos declaraciones se adjuntan por ser de interés para esta parte del trabajo.

Don Federico Mothes, experto en mensuras subterráneas y representante del Barón, verificando su relación dijo que*:" experimento mucha fatiga en la respiración por falta de aire conocidamente pues al acercarse al frontón se apagaron todas las velas y fue menester traer luz de mayor distancia para volverlas a encender , pero después que costo trabajo aún a hacer esto no podían conservarse encendidas en la inmediación al frontón, o observó que los trabajadores padecían de la misma ansia y no podían trabajar con tesón sin descansar por largos ratos para tomar resuello, de suerte que si permanecieran allí arriba a ocho horas contiguas deberían morir en su concepto según la experiencia que tiene en toda clase de trabajos en minas, por lo que es de parecer que no puede seguirse trabajo sin antes abrir una Lumbrera la cual costaría tal vez otro tanto como el Socavón, pero en cuanto a la distancia trabajada en el día no pude dar razón por haber asistido poco tiempo, pero por lo que observó es muy poco o nada lo que se puede adelantar porque los Barreteros trabajan dando golpes a oscuras con intervalos de descanso…Sanz=Federico Mothes=Manuel de Aguirre Escribano de Su Majestad, Real Hacienda e Intendencia".*

Esta situación impedía un avance normal de las labores, tal como se puede observar en las declaraciones de Don Antonio Barea, que dijo:*"Que habiendo reconocido en este día el sitio que dejo marcado cuando los Barreteros del Socavón comenzaron el trabajo había encontrado que desde las ocho del día poco mas en que entraron ayer, veinte y tres del corriente, habían rasgado solamente los respaldos y morros que dejaron al tiempo de romper el centro que guía el Socavón, y reducidas estas desigualdades a un cuadro que debe llevar al*

frontón, juzga que lo trabajado corresponderá como a cuatro pulgadas, que para esto procuró el declarante hacer la más escrupulosa observación aunque con trabajo porque los cuatro tiros que habían hecho ayer en su noche condensaron tanto el aire que apenas se podía parar en la cercanía del frontón…".

La ventilación en la colonia fue natural, pero no alcanzaba su capacidad a distancias considerables, de ahí que el ambiente quedaba ahogado y sin aire normal (falta de oxigeno). Por esta situación se debería proyectar comunicaciones con otras labores para que circule el aire, o sacar una labor minera hacia el sol. La construcción de una lumbrera (chimenea de ventilación) durante la colonia requería de mucho tiempo y capital, a veces los dueños de minas no estaban en la situación económica de erogar gastos en estos trabajos, pese a que ellos consideraban imprescindibles estas labores, por esta razón se fueron creando ambientes muy insalubres en los frentes de laboreo, que no solo afectaban a la salud, sino también a la capacidad y al normal desempeño en las labores de los mitayos. La acumulación de gases, por la falta de una ventilación adecuada, provocaba accidentes fatales, esta situación se observa aún en nuestros días en los trabajos del Cerro Rico, cuando no existe el control suficiente del aire contaminado.

Una muestra del peligro de los gases se advierte en aquél accidente fatal de grandes proporciones que tuvo lugar en las minas[13] de San Antonio de Lípez el 24 de enero de 1889 Una vez instalada una máquina de vapor, que ya funcionaba cinco días en el interior de la mina, se lleno de "gas carbónico" en una distancia de 50 metros, gas que permaneció en este lugar por muchas horas. En el interior se encontraban 40 trabajadores distribuidos en diferentes frentes de trabajo, se logró salvar únicamente a 18 mineros, los 22 restantes lamentablemente fallecieron por el efecto de este gas, pese a los auxilios y al esfuerzo desplegado por el administrador y otras personas (Anexo N° 1). Este accidente fatal es uno de los más grandes que se registra en las minas bolivianas, por la cantidad de obreros fallecidos. La deficiente ventilación en el lugar donde se instaló la máquina a vapor, no permitió que el gas pueda expandirse rápidamente y mantener

[13] Carta del Prefecto de Potosí al Sr. Ministro de Hacienda e Industria, 27 de febrero de 1889.

un sitio apto para el trabajo. Después de esta catástrofe la mina cerró sus operaciones.

El polvo en las minas

Uno de los problemas que ha preocupado el trabajo de interior mina desde tiempos antiguos hasta nuestros días es el polvo por el impacto que produce fundamentalmente en la salud de los trabajadores mineros. Con el término de polvo se entiende a una fracción de cuerpo firme de cualquier forma, estructura y densidad cuyo tamaño de partícula se encuentra entre 0.1 y 500 um. El tamaño de partículas entre 5 y 0.5 um se designa con el nombre de polvo fino. Existen polvos de materiales orgánicos, inorgánicos, mezclas entre ellos, también polvos de minerales puros como el cuarzo, mezclas con otros minerales y rocas, cuya composición es cada vez más compleja y variada.

El polvo se genera en todos los procesos mineros, desde la perforación, voladura, carguío y transporte. En la colonia, casi durante un siglo se extraía el mineral con herramientas manuales, durante este proceso también se generaba material particulado. Desde el momento en que se empleo la pólvora en el arranque de los minerales en Potosí (aproximadamente a mediados del siglo XII) los problemas ambientales en interior mina se asociaban a la generación del polvo, a la contaminación acústica por el ruido que producía cada voladura y a la generación de gases. Los mitayos estaban obligados a inhalar el aire contaminado con polvo, porque no disponían de ningún sistema de protección. La enfermedad de los pulmones por esta causa afectaba a los mineros del Cerro. El mayor problema radica en que el polvo de las minas del Cerro contiene bastante cantidad de cuarzo, que afecta seriamente a los pulmones provocando la enfermedad de la silicosis. Esta situación insalubre de los lugares de trabajo en el Cerro se prolonga hasta nuestros días con resultados muy lamentables que afectan no solo a los mineros y allegados sino también a toda nuestra sociedad.

Las rocas del Cerro Rico tienen mucho cuarzo en su composición. En un informe[14] de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) (Departamento Central de Higiene y Seguridad Industrial) da cuenta que por la variedad de rocas existentes en el país se han llegado a establecer los porcentajes de sílice libre en base a los análisis realizados por tipo de roca. Para el caso del Cerro Rico, la andesita cuarcífera tiene un porcentaje de sílice combinado de 60.19 % y de sílice libre 20.1 %, la andesita cuarcífera modificada en las cercanías de la veta Muñiza el sílice combinado alcanza a 73.47 % y el libre a 24.5 %, mientras que la andesita cuarcífera modificada de la cumbre del Cerro Rico, su valor para la sílice combinada es de 95.62 % y para la libre 31.9 %. Los valores de varias rocas de distintos centros mineros se han considerado para definir índices de cálculo para la máxima concentración permisible (MCP) de sílice libre (cuarzo y cristobalita) de acuerdo a los lineamientos de la 24ª Conferencia Americana de Higienistas Industriales realizada en el año de 1962.

La enfermedad de la silicosis es una enfermedad ocupacional, pulmonar, crónica, fibrosante, progresiva, irreversible e invalidante[15], que es el resultado de la inhalación y exposición del trabajador minero en ambientes de grandes concentraciones de polvo, producido por las operaciones de perforación, voladura, transporte, trituración, molienda y otras labores tanto en mina como en ingenio, con alto contenido de sílice presente en la roca encajonante, constituyendo precisamente el agente que causa esta enfermedad.

No era un cuento cuando el vulgo afirmaba que los mineros del Cerro Rico morían “escupiendo sus pulmones en la calle”, fue una verdad en todo sentido, ya que cuando se implemento la perforación en seco, esta operación generaba grandes cantidades de polvo, si bien habían algunos medios para combatirlo, pero no lo hicieron, o se hizo a medias; el riesgo en la salud del minero fue muy fuerte, la cantidad de mineros afectados por la silicosis creció rápidamente, mineros perforistas con pocos años de trabajo y que estaban en la flor de su edad, ya estaban afectados en su

[14] Informe, COMIBOL, Departamento Central de Higiene y Seguridad Industrial. S/f, inédito.

[15] Varios autores *Fundamentos de higiene y seguridad minera*. COMIBOL, Oruro, 1978.

salud. En el Segundo Seminario Médico de la Caja Nacional de Seguridad Social (CNSS) que tuvo lugar en el año de 1967, se afirmo que la COMIBOL "fue una incomparable fábrica de silicosos" y se sostenía que era indispensable el mejoramiento de las pésimas condiciones de trabajo, vivienda, alimentación, educación y seguridad industrial, con el afín de disminuir los elevados índices de mortalidad. Si bien se tomaron algunas acciones para disminuir el porcentaje de enfermos con silicosis, después de la desaparición de la COMIBOL como entidad productiva, la situación también se cambio en forma negativa.

De los derrumbes y accidentes en las minas

Los problemas de inestabilidad en el interior de la minas se producen con frecuencia cuando no existe un diseño óptimo de los frentes de arranque y de los huecos que se producen por el trabajo de explotación. La inestabilidad genera desprendimientos de roca (tojos), aflojamiento de planchones y hundimientos de diferentes tipos y grados. En los trabajos mineros de la colonia se han observado con insistencia estos fenómenos estructurales, ya que no había ningún diseño para la extracción de los minerales, esta actividad se realizaba en forma muy rudimentaria e irracional atacando únicamente la parte rica del yacimiento. Los resultados de esta forma de trabajo se manifestaban en la generación de accidentes incluso fatales con pérdidas de vida. En nuestros días, estos accidentes en las minas del Cerro son permanentes, los mineros han comenzado a extraer los puentes y pilares de sustentación provocando hundimientos, y aflojamientos de cargas sueltas que generan accidentes, en la mayoría de los casos con muerte.

En relación a derrumbes y accidentes de mina en la colonia existe documentación en los archivos. Se da el siguiente ejemplo sobre un derrumbe que ocurrió el sábado 15 de septiembre de 1687[16]. En forma inmediata se dio parte al Sr. Alcalde de Minas y Registros Don Fernando de Noriega, cómo en la labor principal de Polo se había quitado un puente por un minero llamado Joseph de Paredes, apodado el moso, ocasionando un derrumbe que produjo la imposibilidad de continuar con el trabajo del

[16] CGI 109

torno, que servía tanto para el desagüe y para el trabajo de la saca de metales, generando un gran daño y perjuicio a la Causa Real Pública. El puente fue de metales negrillos que se había dejado en dicho paraje para la seguridad de la labor. Joseph Paredes había ordenado a sus indios sacar los metales del puente desde algún tiempo porque no tenía otros metales para dar a su amo, hasta quedar el ancho del puente en un palmo, sin que se haga luego los reparos convenientes. No había personal en el paraje a causa de quebrarse la simba y en cuyo intermedio se derrumbó un pedazo que de alto tendría seis varas y dos de longitud. El problema se resolvió con la decisión del Alcalde Mayor de Minas mandando que en el lapso de ocho días se hagan los reparos correspondientes en la forma dispuesta por el Veedor de Minas con una multa de 50.- pesos corrientes. Después del tiempo estipulado, el Alcalde Veedor del Cerro Rico hizo una visita al lugar del derrumbe en la veta de San Marcos por debajo del torno, cerro arriba y vio que los reparos dispuestos por la Autoridad se realizaron con toda fijeza, y el torno estaba corriente en su labor de desagüe y sacando los metales.

La estabilidad de las labores mineras estaba garantizada por las normas que existían en las Ordenanzas de México y Lima, y se castigaba a quienes no dejaban en sus labores elementos de sustentación como los pilares. Pese a ello, el grupo de los Ck'ajchas se encargaban de destrozar, derribar, los estribos, puentes y pilares que tenían buenas leyes de plata, un ejemplo de esta afirmación es aquél hecho que ocurrió en 1751 en las vetas de Pará, San Miguel y San José en el paraje de Alcko Barreno en el Cerro[17].

Otro ejemplo de un accidente fatal, como consecuencia de los tojos o mal poteados los frentes de trabajo es aquél que ocurrió en el mes de febrero de 1791 en la labor de Mercedes propia del Dr. Fermín Prudencio Pérez donde falleció por aplastamiento o soltería el indio Andrés Uchani[18]. Sobre este caso se levantaron las diligencias correspondientes para conocer las circunstancias del accidente. Para esta tarea se nombró una Comisión de peritos mineros, Marcelino Ramírez y Casimiro Sánchez, para reconocer el paraje donde ocurrió tal desagracia. El informe de Ramírez afirma

[17] Doc. Minas. ABNB, 1518.
[18] CGI 642.

que*:"Las circunstancias del lugar que se halla un puente todo el alto y costados, que solo se reduce a media pirca para el trabajo en que se hallaba empleado el difunto en compañía del pongo de la mina; conoce que no pudo ser otra la causa de su desgracia que la mucha pesades o aturdimiento del indio, respecto de que el pongo hallándose en el mayor riesgo no pereció y salvo su vida huyendo por debajo de las piernas del muerto".* El otro perito Sánchez ratifico esta situación ya que el accidente se produjo a la mucha pesadez del indio en huir. El informe del médico titular de la Villa, después del reconocimiento correspondiente, encontró muchas contusiones en la cabeza y en otras partes del cuerpo que causaron problemas en la sangre producidos por los golpes y el cuerpo magullante. Finalmente, el Defensor Fiscal, después de estudiar el expediente, entre otras cosas, recomienda al dueño de la mina Mercedes que advierta a sus dependientes el mayor esmero y cuidado para el futuro sobre el reconocimiento de los parajes que amenace ruina para tomar todas las precauciones convenientes y evitar estos fatales accidentes.

El Código Carolino de Ordenanzas Reales[19], es una obra excepcional escrita por el ilustre Dr. Pedro Vicente Cañete Asesor del Gobernador de Potosí, en un momento histórico declinante para la Corona de España. Los anteriores Gobernadores de Potosí veían la necesidad de cambiar y realizar reformas a las disposiciones vigentes porque estos no permitieron un adelantamiento de la industria minera.

En esta obra, Cañete se refiere a los trabajos mineros destacando que estas labores corran a cargo de mineros expertos , bajo la dirección de peritos facultativos; también estaba prohibido el ingreso de los mineros en minas sofocadas antes de su ventilación. Asimismo, se refiere a los problemas en las minas indicando que las desgracias en minas mal reparadas se encuentren a cargo de los amos, y de sus mineros. En el anexo N° 2 se adjunta la Ordenanza 9 del Tit. I sobre los puentes y macizos que deben ser conservados, las dimensiones que deben considerarse y los castigos en caso de incurrir en faltas por negligencia de los mineros.

[19] Cañete, P. V. *Código Carolino de Ordenanzas Reales de las Minas de Potosí y demás Provincias del Río de la Plata.* 1794. Doc. Inédito.

En el período republicano, también se experimentaron muchos derrumbes y se hallan documentados. En una Inspección de las minas del Cerro Rico realizada por el Sr. Eduardo Subieta en 1841[20], desde su ingreso hasta los frentes de trabajo, encontró algunas galerías trabajadas en buenas condiciones y otras que requerían labores de fortificación. Los caminos deberían estar expeditos para el normal desenvolvimiento de los mineros. Además, este Inspector en cada una de las minas explicaba en detalle el contenido de algunas Ordenanzas de Méjico relativos a estos trabajos, haciéndoles ver que incluso se castigaba con la pena capital a los dueños de las minas que permitan un trabajo en los frentes o galerías sin poteo. En algunos casos, en forma inmediata ordenaba su reparación y en otras les otorgaba un tiempo de 10 o 15 días para que las minas se encuentren en buenas condiciones de operabilidad.

Trabajo en los ingenios

Los problemas de mayor preocupación en el trabajo de los ingenios estaban dirigidos a dos procesos: a) trituración y molienda que se realizaba con el uso de las almadanetas; y b) el uso del mercurio en una mezcla de mineral con agua. Dos trabajos que tenían distintos efectos directos en la humanidad de los mitayos, sin descartar los otros procesos que generaban por un lado bastante cantidad de polvo en la tarea de descarga en el lugar de acopio de los minerales llegados de la cancha mina, luego durante el manipuleo del mineral en todo el proceso de amalgamación, finalmente, en el quemado de las piñas, donde se generaba humos de mercurio y otros compuestos químicos, que impactaban directamente a los mitayos.

En el trabajo de trituración, molienda y cernido, la generación de partículas de diferente tamaño fue abundante, como los mitayos no disponían de medios protectores contra el polvo, estaban obligados a trabajar en este ambiente. En estas condiciones, el punto de exposición lo constituía todo este proceso, la ruta de exposición fue el aire, el agua y los alimentos, y la vía de exposición principalmente la inhalación y la ingesta, que se encargaban de introducir el polvo al organismo, no solo fue el pulmón el más afectado, sino también los intestinos, los riñones y el hígado. Por esta

[20] Carta de Eduardo Subieta al Prefecto del Departamento de Potosí, 10 de Mayo de 1841.

razón, le ocasionaba al mitayo serios problemas en la salud. Un informe[21] de 1794, da cuenta lo siguiente al respecto:" *reducida a la pésima constitución de los Morterados de esta Rivera que hallándose como inundados de polvos metálicos antimoniosos, y envenenados; que seguida e inevitablemente respiran los infelices Moledores y Cernidores; les ulceran los pulmones , y les causa la tos incurable que en su idioma llaman choco; a cuyo impulso mueren unos; se estropean, y enferman otros; y al cabo todos los atacados de ella, son víctimas de estos trabajos en la flor de su juventud, ó de su virilidad"*

Don Luis de Orueta y Don Juan Bauptista de Jáuregui, Azogueros, dueños de Minas e Ingenios de esta Rivera, en carta al Señor Gobernador Don Francisco de Paula Sanz[22], le hacen conocer varios aspectos, entre ellos la conclusión de la construcción del ingenio con el método de los Barriles, justificando este aporte para la minería potosina le afirman que:" *Decimos pues, y no sin jactancia en beneficio de la humanidad porque generalizadas las máquinas se logra la total destrucción , y exterminio de Buytrones, que son unos disimulados , o manifiestísimos sepulcros de los hombres que en ellos trabajan; buenos testigos son de esta apurada verdad los dos hospitales Betlermitico, y San Juan de Dios;.."*. Había razón para defender al método de Barriles desde el punto de vista de la salubridad, ya que todo el proceso de amalgamación se producía dentro los recipientes y no había ese contacto directo del mitayo con el mercurio.

La enfermedad del choco se conoce cuando se implanto la Mita en Potosí, además, desde el empleo de los ingenios accionados por agua y aquellos que llamaban en seco. El proceso de trituración y molienda se realizaba sin ningún tipo de precaución ni remedio, los afectados fueron muchos y permanentes, los mitayos morían en la más triste situación porque no había cura. Por esta razón se decía que era conveniente realizar en los cadáveres *"frecuentes anatomías por los Facultativos, y se reconozcan los estragos intestinos"*, así de esta manera se podría encontrar el medio y la forma de

[21] Informe sobre la mortalidad de los indios mitayos de Potosí, Informe de Pedro Francisco de Arismendi a solicitud del Gobernador Intendente Don Francisco de Paula Sanz. Potosí, 7 de noviembre de 1794.

[22] Carta de Luis de Orueta y Juan Bautista de Jáuregui al Gobernador Francisco de Paula Sanz, s/f.

curación. Arismendi no solo hace la crítica al respecto, sino que propone algunas soluciones para el caso del polvo, afirmando que era necesario una libre ventilación del lugar de trabajo. También indicaba que en los países cultos de Europa, los boticarios, destiladores y especieros se cubrían, el rostro con mascarillas de vidrio o cristal todo el tiempo que para componer sus drogas empleaban en moler, cernir , manejar o cocer materias venenosas ya sean vegetales, animales o minerales. Si existía este remedio, habría que trasladar a Potosí para proporcionarlo en todos los Morterados, o pedir el modelo a España o a los países extranjeros para enviarlo a Cochabamba y se fabriquen allí en el número que se requiera. Esta propuesta, tal vez se haya realizado mucho mas antes, sin embargo, hasta muy entrada la república, incluso hasta principios o más del siglo 20 no se habían empleado las indicadas mascarillas, aunque no de vidrio, sino de otro material, ni para el ingenio, ni para la mina. En la minería chica y cooperativizada, es frecuente trabajar sin máscaras contra el polvo.

De los turnos en el trabajo minero

Asimismo, se ha discutido bastante en los tiempos de la colonia el referido a los turnos de trabajo y que consistía un mal ilegal y reprobado no solo en el trabajo de los ingenios, sino también en las minas. En el ingenio se trabajaba en dos puntas, y no gozaban los mitayos sino de una semana de descanso por otra de fatiga, por esta razón enfermaban y se estropeaba la salud en el impulso de tan duros trabajos, ante esta situación, fue necesario dividir el trabajo en tres puntas *“ en todos los Ingenios: porque debiendo ser el trabajo en rigor de justicia proporcionado , y uniforme el tratamiento de los indios ; no hay derecho para que por ejemplo con solo cien Mitayos se quiera avanzar a violencia de la fatiga; a repugnancia de la buena razón y de la humanidad, por criminales atropellamientos de las legales condiciones que aseguraron la Real conciencia en esta escrupulosa y delicadísima concesión lo que en un trabajo reglado no se conseguiría con menos número que el de ciento cinquenta”*[23] .

Si bien, los Dueños o Arrendadores de ingenios con poca Mita podrían padecer algunas pérdidas, pero las Leyes y las Cédulas protegían

[23] Ibidem.

supuestamente la salud y conservación de los mitayos, antes del interés que puedan reportan la extracción de los metales. No se puede olvidar que el perjuicio del mitayo es insubsanable, y el del azoguero evitable, el aumento de la jornada de trabajo se podía enmendar con los estipendiarios, o mingas hasta el número que se desee.

Existe otra queja en forma general de los mitayos sobre las condiciones nada humanas en las tareas de la saca de los metales, transporte, palla, molido y cernido, *"las que reguladas por el brío y resistencia de los fuertes, son el tormento y la ruina de los débiles, flacos por naturaleza; que impotentes a completarla en la semana de la fatiga se ven en la dolorosa necesidad de pagar ayudantes, yanapacos que los ayuden; o de seguir trabajando en sus semanas de descanso..."*[24].

De los mitayos

Otro aspecto importante que afectaba a los mitayos fue la multiplicación de alferazgos, mayordomías, priostasgos, y otros servicios involuntarios que en contravención a las Cedulas, Leyes, Concilios y Ordenanzas expresas hacen a los curas y a las iglesias los pueblos contribuyentes, porque se empleaban en estas ocupaciones muchos cientos de indios en descuento de mita. No se tomaba en cuenta el turno legal de siete años, se cambio este aspecto hasta llegar al colmo, atropellando las normas constitucionales e interceptando inhumanamente el reposo de seis años que en cada turno debe gozar el mitayo, lo que pasa es que los mismos individuos vuelven al servicio metálico a los tres años, a los dos años y aún al año de haber terminado sus tareas anteriores, provocando una repetida continuación del trabajo duro, generando esta acción enfermedades como pulmonías, males de pecho, asmas incurables, muchas muertes y otras enfermedades que conducen a las provincias a su total exterminio y despoblación. Por esta razón los pueblos tributarios de mita han disminuido enormemente en su número y han llegado a casos extremos de desmembración y conflictos críticos[25]. Este fue uno de los problemas sociales de gran envergadura que

[24] Ibidem
[25] Ibidem

tuvieron que soportar los pueblos, creando un desequilibrio que ponía al borde de la catástrofe y casi a la desaparición.

El mercurio

El mercurio es un metal que se presenta en muchos minerales y en distintos estados físicos y químicos. Cada uno de ellos tiene una toxicidad diferente y sus aplicaciones en la industria, la agricultura y la medicina necesitan de distintas evaluaciones.

Tomando en cuenta el riesgo para la salud humana, las formas más importantes del mercurio son el mercurio en estado de vapor, las sales del mercurio y sus derivados de alquilmercurio de cadena corta[26].

Las fuentes principales de contaminación del ambiente ocupacional son la minería, la industria, la agricultura y la odontología. La minería del mercurio es muy antigua desde hace mas de dos mil años y continua produciendo este metal. Los peligros para la salud en los ambientes mineros abarca desde su extracción, hasta la purificación y concentración[27]. Por otro lado, están los mineros expuestos al manipuleo de este metal en los procesos de amalgamación tanto de la plata como del oro. Asimismo, el azogue pasa ya sea en forma de vapor o mediante los desechos mineros hasta las aguas y el suelo. Las principales fuentes de exposición al mercurio son el aire, por la presencia de partículas de mercurio metálico o metilmercurio; el agua contaminada por los desechos de los ingenios u otro tipo de industria y los alimentos, en especial los pescados (Contienen compuestos inorgánicos de metilmercurio). Por otro lado, el uso de mercurio con propósitos culturales/rituales o en medicina tradicional, también puede conducir a la exposición por mercurio inorgánico o elemental.

La vía principal de exposición al mercurio elemental es por inhalación de sus vapores. Cerca del 80% de los vapores inhalados es absorbido por los tejidos pulmonares. Este vapor también penetra con facilidad la barrera de sangre del cerebro, y su neurotoxicidad está bien documentada. Los daños causados al

[26] Galvao, L.A.C.,y Corey, G. *Mercurio.* México, CPEHS, OPS, OMS, Mepetec.
[27] (Ibidem)

organismo humano por compuestos mercuriales son aquellos que afectan al sistema nervioso, en forma reversible o irreversible[28].

En algunos países y regiones, las deposiciones locales y regionales de mercurio han incidido durante años en los niveles de contaminación por mercurio, y durante las últimas décadas se han tomado medidas para reducir las emisiones. Sin embargo, las emisiones de mercurio se propagan a largas distancias, en la atmósfera y los océanos, lo que significa que incluso países con emisiones mínimas de mercurio y áreas alejadas de la intensa actividad humana pueden verse afectadas.

El año de 1555, Bartolomé de Medina introduce su invento en Pachuca (México) para la refinación de la plata aplicando mercurio en los llamados patios. Posteriormente, se expande su empleo en todos los centros mineros de Latinoamérica. Llega a Potosí este método de la mano de Don Pedro Fernández de Velasco en el año de 1771, luego de realizar algunos ajustes en el método con los minerales del Cerro, se utiliza con éxito el método de Medina, y es también a partir de este año que el mercurio llega en grandes cantidades a Potosí sin ninguna interrupción importante prolongándose su uso hasta aproximadamente fines del siglo XIX. Más de 300 años de puro mercurio manipulados en nuestros ingenios por los obreros, ha dado lugar a muchas conjeturas y suposiciones.

Es posible que la distribución del mercurio en Potosí no tenía un lugar fijo, como consecuencia de esto hubo un derrame en todo el centro de la ciudad y que fue advertido por la población hasta mediados del siglo XX, particularmente en los jardines de la plaza principal, donde niños y gente mayor en su afán de rescatar este metal dedicaban largas horas a juntarlo.

Al respecto, existe una nota interesante que se halla documentada cuando al final del mes de julio de 1846[29] al realizar excavaciones para los cimientos del nuevo hospital que se edificaría en Potosí, se notó señales de alguna cantidad de azogue producto de los derrames que hubieran tenido en la antigüedad, o de alguna veta o manto que por un capricho de la

[28] (Ibidem)
[29] Carta del Prefecto de Potosí al Ministro de Estado en el Departamento del Interior, 8 de Septiembre de 1846.

naturaleza se deposito allí. Los encargados de la obra hicieron varias investigaciones, obteniendo por resultado, según dijeron, que habrían descubierto una veta de azogue nativo. Inmediatamente solicitaron que se les declare descubridores y se les adjudicara la mina por despueble que denunciaron. La Prefectura, mandó a realizar un reconocimiento de la indicada veta y de los metales explotados en ella, el informe se envió al Ministerio correspondiente. Sin embargo, había una duda en la Prefectura, aunque no exista la veta, se negó la indicada solicitud, con el fin de que el Estado podría participar del descubrimiento y en el segundo caso, que parecía más probable, no se entorpecería la obra del Hospital. Empero, se decía que el Estado fue el descubridor de esta veta y por esta razón también debería rechazarse el pedido, sin perjuicio de concedérseles, si hubiese lugar a ello. A consecuencia de esta negativa, los solicitantes reiteraron su petición. Sin embargo, en la necesidad de hacer cumplir la ley por una parte y por la otra de tocar un desengaño práctico, el Prefecto en la vacilación, indicaba que fuese conveniente adjudicar a los peticionarios las estacas que fueran del Estado descubridor.

Como se puede entender existía bastante mercurio disperso en todos los sectores de Potosí y mucho más en los propios ingenios, que se derramaban en los procesos de trabajo, manipuleo y otras acciones.

El río de la Ribera, que recibe varios afluentes en su recorrido en la ciudad y fuera de ella, fue el vehículo principal para el transporte del mercurio desparramado en los ingenios y en la ciudad, arrastrando especialmente en periodos de lluvia este metal y desembocando al final en la cuenca del río Pilcomayo, siendo esta corriente la que recogió y acogió el mercurio transportado.

No se conoce con exactitud la cantidad de azogue que llegó a Potosí y a sus minas de afuera en todo el tiempo en que se empleo este metal en los ingenios. Sin embargo, se adjunta un cuadro [30] N° 2 de la distribución de azogue neto entre los azogueros y mineros de la ribera de Potosí y minerales de su entorno. En este cuadro, que tiene un alcance de 21 años, se podrá observar la cantidad de azogue que se entregaba para su uso en los ingenios en forma anual.

[30] CR 694

Cuadro N° 2

DISTRIBUCIÓN DE AZOGUE ENTRE LOS MINEROS EN FORMA ANUAL

Año	Quintales	Libras	Onzas
1710	1.672	68	12
1711	1.633	77	6
1712	1.335	94	14
1713	1.250	27	10
1714	1.454	71	8
1715	484	23	4
1716	2.017	44	4
1717	1.678	26	-
1718	1.468	41	2
1719	1.503	42	8
1720	1.239	20	8
1721	1.059	95	-
1722	1.047	81	-
1723	1.062	13	-
1724	1.201	16	8
1725	1.136	80	10
1726	1.187	55	2
1727	1.236	95	-
1728	1.215	48	6
1729	1.480	50	14
1730	1.250	26	4

Fuente: CR 694 (CNMP)

En las 21 armadas que indica el cuadro desde 1710 hasta el mes de abril de 1730, hacen un total de 27.616 quintales 99 libras, 8 onzas de mercurio neto, estos datos han sido extraídos del Real libro particular que corría en la Real Contaduría. En promedio por año en este lapso de tiempo, se movía aproximadamente 1320 quintales de azogue.

Pasivos ambientales coloniales en Potosí

El pasivo ambiental es el conjunto de los daños ambientales, en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas, producidos por el trabajo de la mina o ingenio, durante su funcionamiento ordinario o por accidentes imprevistos, a lo largo de su historia.

Los pasivos ambientales, pueden afectar los cuerpos de agua, de cualquier naturaleza, las aguas subterráneas, los suelos, el aire, el paisaje, la cobertura vegetal, ambiente, la salud humana y la infraestructura. Los efectos pueden ser variados, pudiéndose alterar las características químicas, físicas, biológicas de los cuerpos receptores. La forma cómo estos cuerpos se alteran depende de varios factores, entre ellos la temperatura del lugar, la precipitación pluvial, los ecosistemas circundantes, la actividad de las población y otros.

En todas las minas importantes de plata y oro que fueron trabajadas durante el período colonial se han generado pasivos ambientales de distinta naturaleza, unos con impactos más graves que otros. El uso del mercurio que fue generalizado en todas las minas de plata, los efectos en el medio ambiente en el sector de los ingenios y en sus partes aledañas se perciben hasta ahora. En el caso de Potosí, las plantas para el tratamiento de la plata construidas a lo largo del río de la Ribera, han empleado el mercurio a partir de 1571 hasta el año de 1825, que duró el período colonial en forma continua, y desde 1825 hasta fines del siglo XIX, ya durante la época republicana. En los minerales como Portugalete, Aullagas-Colquechaca, Chocaya Vieja, San Vicente, San Cristóbal y otros centros productivos mineros destacados, también se empleaba bastante cantidad de mercurio.

Los daños producidos por estos trabajos constituyen una parte de la Deuda Ecológica adquirida por España con los países latinoamericanos, y en especial con Potosí. Pero no solo es eso, sino que la deuda ecológica se amplía por la devastación de la riqueza forestal en nuestros valles con la explotación de la madera para el uso de las minas e ingenios, las especies combustibles que han servido para la fabricación del carbón vegetal. Lamentablemente, hasta ahora, los pasivos ambientales coloniales y republicanos se encuentran sin ninguna compensación, ni de parte del

Gobierno ni de otra institución y su efecto en las poblaciones merece una inquietud que debe conducir a la solución de estos problemas.

Una compensación monetaria del pasivo ambiental o, lo que es lo mismo, la valoración monetaria de los daños ambientales, es muy discutible y también injusta por dos razones: primero , porque en la relación de los ecosistemas con la sociedad participan muchos factores, que le hacen mas compleja su comprensión, situación que crea una incertidumbre para una cuantificación real. La segunda razón es que la expresión de los daños ambientales en términos monetarios a veces nos lleva a una confusión, porque algunos aspectos no pueden ser valorados en su verdadera dimensión y por esto, a veces, se dan los límites de evaluación.

La responsabilidad y los pasivos ambientales coloniales

¿Quién debe de hacerse cargo de reparar los daños, cuando los contaminadores ya no se encuentran presentes? ¿Qué autoridad conoce y se preocupa por los daños que hasta ahora continúan provocando los pasivos ambientales coloniales?

El concepto de pasivo ambiental, expresado como el conjunto de daños provocados a lo largo de la historia de una empresa que ha generado material tóxico y contaminante, no se encuentra legislado en muchos países o si existen normas, estas no se aplican en su verdadera dimensión. Sin embargo, los daños ambientales pueden ser considerados con la legislación penal, civil, cuando no existan normas ambientales.

Ya no se puede individualizar la responsabilidad sobre los pasivos ambientales coloniales; las empresas grandes y pequeñas que generaron estos núcleos de contaminación hace tiempo han desaparecido. Empero, estas empresas mineras se hallaban protegidas por las Autoridades Españolas de la Corona. Por esta razón, el único País que tiene que asumir y cargar con este compromiso es España por su condición de país colonizador, que se beneficio íntegramente con toda la plata y el oro de estas tierras, de manera que debe hacerse cargo de los daños socio - ambientales provocados en el pasado colonial. El Estado boliviano no tiene los recursos necesarios, ni económicos y de otra índole, ni el interés,

ni voluntad política para estudiar y determinar estos focos de contaminación, cuya permanencia es de largo plazo.

En la actualidad, en este campo no se ha avanzado lo suficiente, si bien se tiene una Ley Ambiental 1333, que se halla vigente desde el año de 1992, hasta la fecha con esta norma legal no se ha resuelto ningún problema ambiental de los muchos que existen en nuestro País, tanto en el campo minero, de hidrocarburos, áreas protegidas, recursos forestales, recursos hídricos, biodiversidad y muchos otros mas, que esperan soluciones prácticas a los distintos conflictos que existen. Las poblaciones no tienen la fuerza suficiente, ni política, ni económica, como tienen los depredadores y contaminadores que con facilidad disponen de enormes cantidades de capital y manejan grandes influencias políticas, y es por ello que las empresas tienen un alto grado de impunidad. Además, se aprovechan de la legislación ambiental y laboral que son muy débiles y sin ninguna efectividad. También emplean las empresas como chantaje la facilidad para trasladar sus inversiones a otros países.

Proyecto LIDEMA-SOPE y el mercurio en Cantumarca

El pueblo antiguo de Cantumarca y la nueva urbanización de Cantumarca fueron las zonas elegidas para aplicar un proyecto de estudio sobre los problemas socio ambientales que impactan en estos poblados como consecuencia de la existencia de los pasivos ambientales y del funcionamiento de varios ingenios mineros nuevos que tratan complejos de zinc, plomo y plata.

Estos poblados se hallan en la parte baja de la ciudad de Potosí, en el sector Noroeste. Ambas regiones de estudio cuentan con una población superior a 3.500 habitantes. Cantumarca antiguo se halla unida a la ciudad mediante un camino de primer orden y recubierta con pavimento rígido. La nueva urbanización aún permanece con proyectos de calle y caminos cubiertos de tierra.

Durante el Periodo colonial en la zona de Cantumarca funcionaban varios ingenios, estas instalaciones alcanzaban Tarapaya, el valle del Pilcomayo

y Mataca. En las últimas décadas del período colonial los ingenios de San Miguel, Th'uru, Chaupi y Cantumarca fueron los mas importantes. El río de la Ribera que baja y pasa por Cantumarca recibe algunos afluentes y cambia de nombre hasta convertirse en afluente del Pilcomayo ,constituyéndose de esta manera en un vehículo para el transporte del mercurio desde Potosí hasta la cuenca del Pilcomayo, especialmente el épocas de lluvia.

En el año de 2007 se inicio un proyecto de estudio sobre las condiciones ambientales en que se desenvuelve cotidianamente el poblado de Cantumarca. Este trabajo fue alentado por la Liga del Medio Ambiente (LIDEMA) y ejecutado por la Sociedad Potosina de Ecología (SOPE). El propósito de esta labor fue el de determinar los metales pesados existentes en polvos caseros domiciliarios, suelos, agua y sangre, para acordar una línea base ambiental que sirva en el futuro para la instalación de un observatorio ambiental impulsado también por LIDEMA.

Los análisis químicos de todas las muestras fueron realizados en el Laboratorio Químico del Instituto de Investigaciones Geológicas y Medio Ambiente (IGEMA) de la UMSA-La Paz.

Durante el año de 2007[31] se tomaron muestras tanto en el período de invierno y luego en verano. En el siguiente año se ejecutó otro muestreo de polvo casero, suelo residencial, agua y se incluyó sangre. Fueron analizados en total doce elementos. Para este trabajo, inicialmente, nos interesa el comportamiento del mercurio, como un metal tipo que se empleo para la amalgamación de la plata. Se darán a conocer algunos resultados de este trabajo. Luego, ampliaremos los resultados para otros metales pesados.

Mercurio en polvo casero en la localidad de Cantumarca Antiguo

Los resultados del mercurio en polvo casero se encuentran en el siguiente cuadro N° 3, estos valores son dispersos y todas las cantidades se hallan por encima del valor permisible.

[31] Informe SOPE, 2008.

Cuadro N° 3

MERCURIO EN POLVO CASERO - CANTUMARCA ANTIGUO

CÓDIGO	MERCURIO
CCA-1	9.01
CCA-2	4.96
CCA-3	3.18
CCA-4	3.62
CCA-5	0.97
CCA-6	3.76
CCA-7	4.76
CCA-8	15..21
CCA-9	5.10
CCA-10	9.07
CCA-11	3.27
CCA-12	9.41
CCA-13	3.46
Lim.perm.	**3**

Fuente: Informe SOPE, 2008.

Nota. La concentración del mercurio se halla medida en ppm = μg/g. Limite permisible, normas españolas.

Asimismo, en la Nueva Urbanización de Cantumarca se ha encontrado mercurio en menor cantidad que el anterior, un promedio de 9 muestras alcanza a 3.1 ppm. Igualmente, en dos muestras de la zona de Huachacalla se ha detectado el azogue, siendo su media de 4.3 ppm.

Mercurio en suelo

Los resultados de las muestras analizadas se pueden observar en el siguiente cuadro N° 4.

Los valores encontrados en muestras de suelo son altos con referencia a su valor permisible. Un promedio de las 10 muestras alcanza a 6.13 ppm.

Cuadro N° 4

MERCURIO EN SUELO - CANTUMARCA

CODIGO	MERCURIO
IP	2.15
2S	1.43
3IN	20.92
4PL	1.27
5AV	6.39
3AV	2.76
1ST	0.35
2C	11.31
4CL	13.5
6AV	1.24
Lim.Kloke	**2**

Fuente: Informe SOPE, 2008.

Nota: La concentración por elemento se encuentra en ppm = μ g/g.

Por otro lado, los resultados del análisis de agua de pozos en 4 muestras han dado la existencia de mercurio, tres de ellos en valores encima de las normas bolivianas. En suelos residenciales, los valores del mercurio son bajos considerando los índices admisibles. De cinco muestras, en tres de ellas se ha determinado mercurio.

Mercurio en sangre – Cantumarca

Los resultados de mercurio en sangre se encuentran en el cuadro N° 5, además se indica el tiempo en años de permanencia en esta localidad y el sexo de las personas voluntarias que han participado de este proyecto. Estos indicadores son muy importantes, ya que constituyen valores iniciales que nos permitirán en el futuro programar un trabajo mas integral y con mayor profundidad científica para conocer el riesgo que presenta este metal en la salud de los vecinos.

Cuadro N° 5

VALORES DE MERCURIO EN SANGRE

Código	Mercurio	Sexo	Permanen.
CA04	12.68	M	25
NC01	9.21	F	2
NC02	7.9	M	2
NC03	7.12	F	2
CA05	<LD	F	51
CA06	4.71	F	1
CA07	12.68	M	1
CA08	9.47	M	23
CA09	21.32	M	61
CA10	22.95	M	48
CA11	8.93	F	43
CA12	21.76	F	33
CA13	3.67	M	15
CA14	9.79	F	20
CA15	9.46	F	20
CA16	23.54	M	41
CA17	19.67	M	27
CA18	12.99	F	60
CA19	11.81	F	20
CA20	9.71	M	21
CA21	7.04	F	3
CA22	10.41	F	82
v.perm.	**3**	**------**	**----**

Fuente: Informe SOPE, 2008.
Nota.- Las unidades se hallan en ug/DL

Todos los valores están por encima del valor permisible hasta en seis veces, algunos resultados son demasiado excesivos de aquellas personas que viven mayor tiempo que otras.

Este es un primer trabajo que se ha realizado sobre la presencia del mercurio en muchas muestras, no solo en polvo, suelo y agua, ante todo el problema más importante radica en que el mercurio se encuentra en la sangre de las personas, lo que debe constituir una preocupación en especial de las autoridades. La determinación del mercurio en esta zona nos permite afirmar que a lo largo del río de la Ribera que atraviesa la ciudad de Potosí donde se encontraban instalados los ingenios mineros coloniales existirían

relictos del mercurio empleado durante este período y parte de la República.

Las personas que tienen mercurio en la sangre, asimismo tienen otros metales pesados, como plomo, zinc, arsénico, fierro y otros en cantidades mayores al valor permisible. Esta situación, le hace más complicado para ejecutar un estudio completo.

Los sitios mineros son considerados núcleos potencialmente peligrosos para la salud y es necesario establecer una metodología especial para su estudio tomando en cuenta entre otras cosas la caracterización de la biodisponibilidad de los metales, el estudio de la toxicidad de los residuos, asimismo, la interacción de los metales presentes en ellos y el análisis de la contaminación del ambiente, con el fin de determinar las rutas de mayor riesgo para la población[32]. Aunque, una gran parte de los terrenos se encuentran urbanizados y existen construcciones civiles, esta misma razón debe estimular la realización de un estudio completo, en especial a lo largo del antiguo río de la Ribera.

Contaminación del ambiente por los hornos de fundición, fines del siglo XIX

Desde mediados del siglo XIX, se ha incrementado el número de los hornos de fundición tanto para la plata, como para el estaño. Estas instalaciones se han construido en forma rudimentaria en los ingenios correspondientes a lo largo del Río de la Rivera.

El funcionamiento de estos hornos generaba humos y gases tóxicos que se propagaba con mayor intensidad en las inmediaciones de estos hornos contaminando el ambiente y provocando un impacto en la salud de la población, con mayor fuerza se percibía en las inmediaciones de estas instalaciones. Ya en la década del sesenta del indicado siglo funcionaban varios hornos de fundición de estaño en los ingenios[33] de Chaupi, Chaca,

[32] Mejía, J. Cit.

[33] Todos estos ingenios han sido extraídos de Escrituras Notariales. CNMP, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Gambarte, Ingenio Pampa, Ichuni, en el Ingenio la Máquina y otros más; posteriormente se aumentaron otros hornos, no solo para fundir estaño sino también plata.

No conocemos desde que año comenzaron los reclamos de la población sobre el problema de la contaminación con gases emanados de los hornos. La documentación indica que ya a mediados del año de 1875, los reclamos surgieron de los vecinos del barrio de San Francisco, los más afectados por el horno de reciente construcción de propiedad del Sr. Felipe Escalier[34], quien fue también miembro del Concejo Municipal en esos años. En una reunión del Ayuntamiento Escalier aseguró que es preferible la conservación de los establecimientos mineros, tanto por los privilegios concedidos por el Concejo del ramo y disposiciones Supremas, cuanto porque hasta esa fecha ningún vecino de San Francisco había fallecido como consecuencia inmediata de los gases desprendidos por su Establecimiento. Además, los vecinos habían solicitado la expropiación del Establecimiento minero. Se paso a la Comisión correspondiente para conocer el criterio sobre este asunto. El Informe rechazo la solicitud de los vecinos de San Francisco en razón de que la minería era considerada como la industria privilegiada por las leyes y autoridades, o en caso contrario se remitiese a los Tribunales Ordinarios para solucionar este pedido. Finalmente, hubo una sugerencia de que la Comisión de Salubridad presente en el término de 15 o 20 días un Reglamento General de Salubridad de los Establecimientos mineros y metalúrgicos de toda la ciudad, para que con este resultado se llegase a resolver el asunto de estos vecinos de San Francisco.

El problema no se resolvió en la gestión de 1875, se fue prolongando hasta el año siguiente de 1876. Los vecinos, nuevamente plantearon denuncias serias ante el Honorable Concejo Municipal contra la construcción de un horno de fundir metales en el ingenio de Quintu-mayu de propiedad del Sr. Felipe Escalier. Los vecinos de este ingenio hicieron los reclamos correspondientes al Municipio, considerando que este horno

[34] El Sr. Escalier y su esposa Doña Casimira Caballero adquirieron el Ingenio de Quintu mayu de sus propietarios Don Manuel y Brígida Nieto, el 16 de noviembre de 1872, en la suma de 3.200.-pesos.

despedía gases deletéreos contra el reclamo de toda la vecindad, la cual pedía a la Municipalidad la suspensión de dicho horno como perjudicial a la salud pública. Sobre este problema, la opinión de la población se dividió en dos partes: la una defendiendo al Sr. Escalier y su horno afirmando que: *"Creemos que en Potosí, nadie puede sostener seriamente que los dueños de ingenios pueden ver destruida su industria con una Ordenanza Municipal"... Potosí es un asiento minero y nadie tiene derecho a impedir que la minería prospere y con ella la misma ciudad"..."!Atentad, pues, contra la Rivera, herirla, suprimidla, y vosotros que so pretexto de salubridad, sofocáis la vida en el corazón mismo, habréis muerto a vuestra madres!*. La otra posición se manifestaba en defensa de los intereses de la salud de la población, indicando que:" *El vecindario respetando la propiedad ajena y las leyes, quiere también que se respete sus derechos. El horno de fundición cuando es pernicioso a un pueblo, puede muy bien separarse del establecimiento, o al menos construirse de tal modo que se impida la evaporación malsana"*, ya que este horno se encuentra dentro del radio mayor de la población, esta es una obligación en todas las ciudades civilizadas, sus normas higiénicas deberían provenir de las Juntas Protomédicas y formadas para que vigilen y cuiden la salud pública[35].

Sobre este caso, el Concejo Municipal aprobó el 3 de mayo el Informe de la Comisión de Salubridad en el sentido de nombrar una Comisión especial para examinar los hornos de Fundición del ingenio Quintu-mayu y los gases que se desprendían en la quema de metales. 15 días después se aprobó en grande el Proyecto de Ordenanza de Salubridad. En la reunión del 31 de mayo de 1876, se leyó el oficio del Médico Titular al que se adjunto el Informe correspondiente de la indicada Comisión. Después de considerarse el indicado Informe se aprobó en el sentido , de que se proceda en el término de 30 días a la construcción de tubos conductores de humo hasta la acequia inmediata, para su mezcla de aquél con el agua. Además, se suspendió la quema de metales en este establecimiento hasta la conclusión del receptáculo y conductores. Asimismo, la Comisión

[35] En: *La Discusión* , 1875, septiembre N° 52.

informaría al cabo de los 30 días acerca del éxito de las nuevas obras emprendidas para anular la acción nociva de los vapores resultantes de esta operación. Después de esta diligencia podrá obligarse a los demás propietarios de hornos de quema, a que introduzcan iguales modificaciones en sus establecimientos. El dueño del Ingenio, Sr. Felipe Escalier estaba plenamente de acuerdo con esta disposición final del Concejo Municipal.

Después de algunos años, a partir de 1879[36], nuevamente la población eleva sus reclamos al Concejo Municipal en reiteradas ocasiones pidiendo la suspensión y clausura de los hornos de fundición que operaban en la ciudad. En tanto los empresarios se escudaban en el hecho de estar amparados por las leyes, con la libertad de industria y el derecho de propiedad.. Esta cuestión se debatió por mucho tiempo y sin haber llegado a encontrar una solución posible. Las denuncias finalmente merecieron la preferente atención del Concejo, donde después de haberse dado lectura de los análisis químicos de los gases que exhalaban los hornos dentro del radio mayor de la ciudad, y escuchado el dictamen de sus Comisiones de Salubridad y Constitución, se aprobó la Ordenanza de fecha 16 de mayo de 1885, prohibiendo en absoluto la construcción de nuevos hornos dentro del radio mayor de la ciudad, y permitiendo la subsistencia de los ya construidos en años anteriores, en relación al derecho de propiedad. En la misma Ordenanza se tomaron medidas de salubridad a cerca de las requemaderas de piñas que también existieron al interior de la ciudad. (Anexo N° 3)

En 1894, el ruidoso asunto de los hornos de calcinación nuevamente alienta los encontrados intereses de la industria minera y la salud pública, que en el seno del Concejo Municipal se reinicio otro debate por los gases malsanos que se desprendían durante el tratamiento. Por otro lado, de acuerdo a algunos Concejales, la Ordenanza de 1885 que prohibía la construcción de nuevos hornos, había quedado en desuso por la negligencia de la Policía Municipal, pues habían llegado a construirse varios hornos, sin que se percatara de ello la Autoridad. En estas circunstancias, se construye un horno de buena capacidad con un gasto de

[36] Memoria presentada por el Presidente del Concejo departamental- Año de 1885 y Doc. Del Concejo Municipal.

capital, despertando la susceptibilidad de la población. Por esta razón, la Comisión de Salubridad propuso la aprobación de una nueva Ordenanza que amparaba la denuncia de insalubridad a todo horno existente, o por construirse, por sus gases nocivos que expulsaban al medio ambiente.

En el mes de mayo de 1894, el Sr. Intendente Municipal envía al Concejo Municipal un Informe, solicitado por el Ayuntamiento, sobre el número de hornos de fundición que se hubiesen establecido en la ribera de la ciudad. El nombrado Informe afirma que existían un total de 9 hornos, tanto para fundir plata, así como para estaño. Sin embargo, este número no coincidía con la totalidad efectiva de hornos que se habían instalado. Por este motivo, volvió nuevamente este Informe al Sr. Intendente para que complete el número total de estos establecimientos.(Ver anexo N° 5)

En la reunión del Honorable Concejo Municipal de 7 de julio de 1894, se discutió bastante sobre el problema de la contaminación que producen los hornos de fundición, el Concejal Moreira hizo una intervención al respecto, y afirmaba lo siguiente: *"Que el fundamento principal del proyecto esta asentado en que los nuevos hornos de fundición construidos desde ahora 9 años, no han empeorado las condiciones higiénicas de la población. Si los antiguos hornos exhalaban vapores nocivos y venenosos suficientes para comprometer grandemente la salubridad pública, con cuyo motivo se dictó la Ordenanza prohibitiva del 15 de mayo del 85, no se comprende como los nuevos hornos en que se funden las mismas sustancias metalíferas, no hayan empeorado las condiciones higiénicas. Si con 13 hornos que funcionaban antes de la Ordenanza, se noto resentida la salud pública, es inexplicable cómo con más de 20 que a la fecha se encuentran en actividad, no se haya empeorado ni siquiera mantenido en statuquo las condiciones higiénicas de Potosí: Que poco importa que los cuadros nosográficos no acusen ninguna enfermedad epidémica que reconozca por causa aquella insalubridad, cuando la opinión pública por medio de la prensa (N°- de el Tiempo de 28 de abril), los informes facultativos y los varios casos que se han presenciado de enfermedades y muertes inexplicables, los desautorizan suficientemente. Que por esto en la sesión anterior, que hoy lo ratifica , observo la contradicción que se nota entre los fundamentos de la Ordenanza del 85, que aseguran ser nocivas las emanaciones de los hornos de fundición y los fundamentos del*

proyecto que afirman lo contrario..." Por otro lado, el Concejal Zuleta anotaba que: *"Nadie puede negar que los humos que se desprenden, no solo de los hornos de fundición de metales, aún de las requemaderas de piñas y chimeneas, contienen gases que afectan la salud, esto cuando no se observan ni se guardan las precauciones de salubridad que se requieren; que, como se ha expuesto en el informe desde que se dictó la Ordenanza de 16 de mayo del 85, no se ha notado ningún desarrollo de enfermedad causada por exhalaciones de los humos metalíferos, lo que se acredita por los cuadros del movimiento sanitario de la ciudad y a los trabajadores de los ingenios no ha curado por intoxicación de humos y más bien motivados por el uso del alcohol..."*. Otro Concejal de apellido Aldana afirmo: *"Que siendo el asunto grave y de vital importancia, estaba por aplazamiento de la discusión , a fin de que en este tiempo se adelanten mas los estudios que se tienen al respecto: Que el reconocimiento solo de la insalubridad de los productos que se desprenden de los hornos, no basta por sí para determinar la cuestión, puesto que dichos productos pueden ser trasladados o no, según la temperatura a que se condensan , haciendo notar que él ha sido el autor de la Ordenanza* (Ver anexo N° 6) *que se discute, de acuerdo con el Sr. Zuleta"*. Al final, la decisión de este problema se postergo por 15 días más en el Honorable Concejo Municipal[37] . Como se observa, las discusiones no tenían ningún fundamento técnico, sino solo apreciaciones sin aval de estudios médicos, los debates solo se basaban en simples presunciones y declaraciones, que no conducían a un tratamiento completo del problema.

Recién creado el Tribunal Médico de Potosí[38], el Concejo creyó de su deber, pasar este problema al indicado Tribunal, para que emitiera un fallo al respecto. La Comisión Científica nombrada por el Concejo manifestó que la observación debía hacerse en los mismos hornos donde se desprenden los gases, los que por la peculiaridad de su construcción podían modificar la calidad de los gases expulsados por la calcinación. Lamentablemente, no se llevo a cabo este examen, y tampoco fue posible

[37] Actas de reunión del HCM de fecha 7 de julio de 1894.

[38] (El Tribunal Médico de Potosí se instaló oficialmente, después de una reunión previa del 3 de abril de 1894, el día 8 de los corrientes a horas 1.- p.m. en el salón del Colegio Pichincha)

adelantarlo por el fallecimiento del Presidente del Tribunal Médico y por la ausencia de uno de sus miembros. De esta manera, este problema se postergo hasta la siguiente gestión municipal de 1895. Creemos, que por la delicadeza del conflicto, el aplazamiento de la solución a este problema se debió a otro tipo de voluntades, antes que los intereses de la población, en tanto, los gases deletéreos continuaban creando impactos en la salud de los habitantes[39].

En el año de 1896, se encuentra aún vigente la Ordenanza de 16 de Mayo de 1885, y el Concejo Municipal se sujetó a esta norma para sus ulteriores determinaciones. No se logro por ningún motivo cambiar con otro proyecto que se propuso en junio de 1894. En esta gestión 96, se pueden rescatar dos documentos. El primero referente a una Resolución Municipal aprobada en relación a la solicitud presentada por el Sr. Fernando Gauntier que pide licencia para el ensaye de fundición de los metales piritosos en los hornos del Ingenio Velarde. En esta Resolución de 20 de julio de 1896 es interesante, el punto 2°, el Concejo aprueba las medidas dictadas por el Ayuntamiento para impedir la continuación de la fundición de los metales piritosos que producen gases deletéreos que afectan la respiración de las personas enfermas y sanas.(Ver anexo N° 8). Se forma una Comisión para el examen correspondiente de los gases que emana de la fundición Velarde, compuesta por los Doctores Mariano B. Arrueta, José Nogales, Máximo Retamozo y el Dr. Benjamín Eguivar, como representante del Tribunal Médico, fijándose esta tarea para el día 22 de julio a horas 7 a.m. Después del trabajo de la Comisión, el informe en forma breve, se presento al H. Concejo Municipal el 24 de julio de este año, que afirma que *"obtuvieron un resultado bastante satisfactorio, no encontrando sino ligeros vestigios de plomo y arsénico, conteniendo en bastante abundancia azufre y antimonio, sustancias no perjudiciales a la salud pública".*(Ver anexo N° 9).

En el año de 1931[40], la población esperaba que los resultados de la disposición adoptada por el mes de junio de este año por el Honorables

[39] Concejo Departamental de Potosí. Memoria. Potosí, Tip. Italiana, Febrero de 1895.
[40] En: *Rebeldías*, 7 de junio de 1931.

Concejo Municipal que concedió un plazo perentorio a la Compañía Unificada para la clausura de los hornos de fundición conocidos tradicionalmente con el nombre de "Velarde" y que constituyen un grave peligro para la salud pública por los gases letales que frecuentemente se esparcen en la ciudad. La Compañía, ante esta situación, respondió afirmando que la clausura de dicho horno de calcinación importaría un grave perjuicio a los trabajadores que se verían envueltos en las contingencias de la desocupación, dando a entender que por evitar esto, se debería seguir permitiendo que se envenene lentamente a la población potosina.

Este problema no resuelto durante varias décadas, se constituye en uno de los conflictos socio ambientales más antiguos y de mucha importancia que tuvo lugar en Potosí y que hasta la fecha se ha registrado en el campo ambiental boliviano en forma documental. Las causas de este conflicto radican en la falta de solución a la emanación de los gases deletéreos por los hornos de fundición por el Honorable Concejo Municipal en el tiempo oportuno, donde algunos de sus miembros defendían sus intereses particulares apoyados por sus aliados, otros tenían un carácter político, por esta causa la población quedó totalmente desamparada de sus representantes, quienes soslayaron todo el tiempo encontrar una medida apropiada para este conflicto. Además, la prensa escrita estaba dividida, ya que una parte apoyaba a la empresa minera contaminante, y la otra defendía la salubridad de los pobladores.

Pasivos ambientales republicanos

Colas de Descarte de la Planta de Preconcentración de Pailaviri

La planta de pre concentración para los minerales de estaño provenientes del Cerro Rico se construyo el año de 1980, a unos metros del socavón Pailaviri, con una capacidad de trabajo de 1500 toneladas por día, aunque nunca alcanzo a trabajar con su capacidad máxima. Esta planta, que dependía de la Empresa Minera Unificada del Cerro de Potosí (EMUCP), tenía el objetivo de elevar los minerales de baja ley a la calidad de pre concentrados con leyes mayores a 2.7 % de estaño, para que puedan ser utilizados en el ingenio de Velarde para la concentración y también en la

planta de Volatilización de la Palca. La planta operó escasos 5 años ya que en 1985 deja de tratar los minerales. Durante todo este tiempo ha generado residuos mineros que se han almacenado en los alrededores de la planta, ocupando una superficie de 56.000 metros cuadrados y una cantidad de 670 mil toneladas[41].

Estas colas presentan características oxidadas y en proceso de oxidación (transición de sulfuros a óxidos). Son materiales de fácil lixiviación, especialmente en períodos lluviosos, por el alto contenido de piritas y también por el tamaño de grano que favorece la oxidación (>1/4"), dando lugar a la formación de DAR (Drenaje de agua de roca) con pH ácido de 1.2 a 1.7 y altas concentraciones de zinc (1,860 mg/l), arsénico (559 mg/l) y cobre (352 mg/l)[42].

Los lugares que reciben mayor impacto de polvo producido en épocas de viento son el campamento Pailaviri y toda la zona de la antigua pulpería de la EMUCP, hasta la zona del Calvario y San Cristóbal.

Una parte de este material fue utilizado en años pasados como ripio, como cubierta en caminos locales y en algunas calles de la ciudad de Potosí. Esta acción negativa produjo con facilidad la contaminación del aire por las partículas de polvo. Por otro lado, se producía agua ácida por la lixiviación del azufre y de los metales. La acción negativa a la población fue directa provocando malestar en la salud.

Dique de colas de San Miguel

El dique de "San Miguel" se ha originado a partir de mediados del siglo XIX con los residuos tóxicos que provenían del proceso de preconcentración y concentración de estaño del ingenio "Velarde", dependiente de la COMIBOL hasta el año 1985. Luego los residuos del

[41] Mining Consulting & Engineering (MINCO) S.R.L *Diagnóstico ambiental de las actividades mineras en el Cerro Rico de Potosí.* Informe Final-Fase II, 2005, inédito.
[42] Cit.: En MINCO.

tratamiento de zinc – plata que produjo el mismo ingenio hasta febrero del año de 1994, año de cierre definitivo de operaciones.

El dique está ubicado dentro del radio urbano de la ciudad de Potosí, en el poblado de Cantumarca, al noroeste de la ciudad cerca del Ingenio Velarde y al río La Ribera.

Las colas sulfurosas San Miguel son varias acumulaciones correspondientes a diferentes periodos que cubren un área aproximada de 25 hectáreas. No presentan ningún sistema de protección contra la erosión eólica ni erosión pluvial. En general, se asemejan a varias tortas alargadas dispuestas en cinco plataformas o niveles. En el año 2004, Expromin S.A. realiza un estudio en las colas de San Miguel con el objetivo de verificar el tonelaje, leyes y lixiviabilidad del material, con el propósito de determinar la posibilidad de que dichos recursos pudieran ser parte del Proyecto San Bartolomé. Los contenidos de plata promedio de los pozos varía de 74.8 gramos por tonelada hasta 357.4 gramos por tonelada siendo el promedio general de la perforación de 142.8 gramos por tonelada de plata para los 19 pozos realizados. El contenido de estaño, según 8 pozos muestreados, varia de 0.50 % hasta 1.70 %; alcanzado el promedio general a 0.9 % de estaño para el total de los pozos muestreados[43].

El otro dique es más pequeño con 2.58 ha. de material oxidado y 400 mil toneladas conteniendo cuarzo, líticos, arcilla, pirita, esfalerita, galena, calcopirita y otros. El contenido de estaño alcanza a 0.9%, de plata a 80 g/t y otros metales como cobre, arsénico, antimonio, plomo, zinc, bismuto, sílice.

En las plataformas del dique de sulfuros se forma DAR (Drenaje de agua de roca) en forma de lagunas ácidas con pH < 2.0, lo cual muestra su alto grado de contaminación ambiental. Dames & Moore[44] estudió las muestras de colas, aguas superficiales y subterráneas del dique habiendo encontrado

[43] Expromin S.A. *Evaluación preliminar de los depósitos de colas sulfurosas de San Miguel.* Abril 2004, inédito.
[44] Cit.: En MINCO.

concentraciones elevadas de metales pesados como el arsénico, plomo, estaño y zinc.

La SOPE estudio el contenido de los metales pesados en el dique de San Miguel. Los resultados de dos muestras en distintos lugares se muestran en el siguiente cuadro N° 6.

Cuadro N° 6

ALGUNOS METALES EN EL DIQUE DE SAN MIGUEL

Cod.	As	Cd	Co	Cr	Cu	Hg	Ni	Pb	Sb	Se	Sn	Zn
SM1	937.82	14.18	1.6	8.97	259	0.12	2.88	356.44	202.03	4.88	656,23	480.66
SM2	1584.6	132.25	10.92	1.93	159.07	3.36	13.39	510.14	182.78	ND	216.38	510.14

Fuente: Informe SOPE-2007.
NOTA: Concentración por elemento en ppm.

Como se ve, el dique contiene varios elementos, hasta mercurio en poca cantidad. La variación de un lugar a otro es bastante significativa. Existen puntos en donde la presencia del arsénico es mayor, así como también del cadmio.

Los poblados de Cantumarca Antiguo y la Nueva Urbanización, que se hallan en las inmediaciones del dique de colas de "San Miguel" constituyen un problema crítico por el efecto que reciben por la contaminación, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes provocando serios problemas sociales. Las personas en contacto con las colas presentan el peligro de contraer enfermedades debido al polvo fugitivo que contiene muchos metales pesados como el arsénico, plomo, zinc, fierro, y otros. En épocas de viento, el polvo se genera en mayor cantidad e irrita los ojos y las vías respiratorias. El problema que se debe tomar en cuenta es que los niños entren en contacto directo con las colas por ingestión directa. Produce también irritaciones en la piel porque este material es muy ácido.

Fuera de los asentamientos humanos indicados, existe otro en las inmediaciones del dique de colas de "San Miguel", el barrio de Huachacalla. Muchas personas tienen que cruzar el dique incluso toman atajos por encima de las plataformas del dique para acceder al transporte público. Los niños utilizan las plataformas del dique para jugar.

Por otro lado, el dique presenta taludes pronunciadas, lo que origina en períodos de lluvia erosiones formando cárcavas profundas. El material que se arranca es arrastrado hasta el pueblo de Cantumarca y alcanza la cuenca del Pilcomayo a través de sus afluentes.

Uno de los efectos más significativos que se observa es el cambio del paisaje natural a otro muy intervenido y contaminante, que destruye totalmente su carácter urbano. Considerando, que Cantumarca es un poblado más antiguo que el mismo Potosí, se puede alentar un proyecto de carácter turístico rescatando algunos aspecto histórico - culturales que posee. Se debe reiterar. que la presencia de los diques disminuye la autoestima de la población tal como lo manifestaron los pobladores en las diferentes entrevistas y reuniones, afectando a sus expectativas sociales y de salud ante todo.

Cantumarca, un poblado contaminado

En Cantumarca, a partir de la década del noventa se han realizado varios estudios con la finalidad de conocer el estado ambiental de esta localidad. Uno de los últimos trabajos fue realizado por LIDEMA-SOPE.

Las fuentes de contaminación potenciales de este poblado son: los ingenios mineros instalados en el mismo pueblo y en los sitios inmediatos que tratan minerales complejos de zinc, plomo y plata provenientes del Cerro Rico, empleando reactivos químicos. Estos ingenios son relativamente nuevos instalados debido al incremento en las cotizaciones de los minerales observados en estas dos últimas décadas, especialmente en la plata, zinc, plomo y otros minerales. Otros núcleos de contaminación son las colas de San Miguel, los diques de Laguna Pampa I y II, los residuos dejados por el funcionamiento de anteriores ingenios y que se hallan dispersos en el poblado, también los basurales y las calles de tierra con el intenso tráfico.

Todas estas fuentes generan materiales tóxicos contaminantes que se van depositando en el suelo, agua y aire en forma continua, se introducen al organismo por diferentes vías. Los más afectados son los niños y las

mujeres gestantes, siendo estos grupos vulnerables a la acción negativa de estos metales pesados.

El impacto al medio ambiente por el trabajo de los ingenios está dado fundamentalmente por el uso del agua, el uso de reactivos químicos, y la falta de tratamiento de las aguas residuales, que produce contaminación de suelos y cuerpos de aguas. Los residuos sólidos resultantes de la flotación contienen varios tipos de "metales pesados"; estos materiales tóxicos no son tratados constituyéndose, por lo tanto, en focos de contaminación potencial.

En relación al polvo casero, se han tomado decenas de muestras en distintas épocas. Para el presente trabajo mostramos en el cuadro N° 7 un ejemplo de los resultados de nueve metales pesados de tres muestras de Cantumarca Antiguo (CAP) y tres de Cantumarca Nuevo (CNP).

Cuadro N° 7

METALES PESADOS EN POLVO CASERO – CANTUMARCA ANTIGUO Y NUEVO

Cod.	As	Cd	Co	Cr	Cu	Ni	Pb	Sb	Zn
CAP1	317,37	43,67	6,51	17,07	144,81	10,36	431,63	90,75	4016,46
CAP2	227,90	38,37	8,71	17,77	129,22	11,41	493,54	120,68	3695,37
CAP3	30,34	19,87	6,67	11,08	25,80	9,44	70,36	15,72	503,32
CNP1	216,98	35,22	8,10	12,87	63,21	8,82	335,83	95,75	729,28
CNP2	148,21	27,97	7,60	13,99	52,29	8,53	146,44	45,18	589,42
CNP3	158,41	35,00	6,40	17,68	60,19	14,63	300,97	64,59	1563,65
V.perm	**30**	**5**	**45**	**10**	**310**	**460**	**55**	**6**	**640**

Fuente: Informe Sope 2008.
Nota: La concentración de los metales esta medida en ppm.
Los valores permisibles se han tomado de normas españolas.

Los valores determinados son muy altos para el arsénico, cadmio, cromo, plomo, antimonio y zinc, que deben merecer mucha atención en las autoridades y vecinos. En periodos de viento, el aire se contamina con estos metales y se introduce al organismo por diferentes vías.

En relación a la sangre, se han determinado 7 metales pesados. De la misma manera, se muestran los resultados solo de seis muestras en el cuadro N° 8 ; tres de Cantumarca Antiguo (CAS) y tres de Cantumarca Nuevo (CNS).

Cuadro N° 8

METALES PESADOS EN SANGRE – CANTUMARCA ANTIGUO Y NUEVO

Código	As	Cu	Cd	Cr	Pb	Zn
CAS1	14.93	76.32	4.3	<LD	<LD	494.98
CAS2	24.22	87.93	5.89	>LD	7.53	790.66
CAS3	39.11	75.84	5.79	1.93	3.04	607.49
CNS1	5.85	35.87	4.76	<LD	6.7	62.57
CNS2	12.61	32.71	6.36	<LD	2.16	75.88
CNS3	8.18	38.51	5.7	<LD	3.68	94.8
V.perm.	**6.2**	**150**	**0.5**	**4**	**25**	**150**

Fuente: Informe SOPE 2009.
Nota: La concentración de los metales esta medida en ug/DL

El arsénico y el cadmio se presentan en la sangre en cantidades que superan el valor admisible en ambos Cantumarcas, mientras que el zinc se encuentra en mayor cantidad en las personas de Cantumarca antiguo.

Los valores permisibles se han tomado de varios centros de investigación que disponen estos datos como la SuizaLab. (Arsénico, cadmio), Balcell (España) (Cobre, zinc) y la Norma Oficial Mexicana (NOM-199-SSA1-2000) (Plomo y cromo). En algunos casos, se ha tomado en cuenta el mayor valor que se indica, como para el cadmio, cobre y zinc.

Conflicto socio – ambiental en Cantumarca

En las últimas décadas en varios países latinoamericanos los conflictos ambientales en relación a la explotación de recursos naturales en general se han caracterizado por su alto grado de confrontaciones que se han registrado en estas últimas décadas, en especial con los comunarios y las empresa explotadoras de los recursos por su alto grado de efecto negativo que se percibe en el entorno físico.

Los conflictos ambientales producidos por el desarrollo de proyectos de extracción de recursos mineros ha movilizado sectores importantes de las comunidades afectadas y muchos de ellos han terminado en resoluciones forzadas mediante fallos de la justicia o intervención de los organismos del Estado.

El conflicto socio-ambiental en Cantumarca Antiguo y la Nueva Urbanización se origino por el rechazo de la COMIBOL y los Ingenios Mineros asentados en esta zona por los reclamos de la población civil a través de sus autoridades por la contaminación que generan afectando al derecho que tienen de vivir en un ambiente sano y libre de contaminación.

La situación de los comunarios en este conflicto no es del todo muy clara ya que cada uno de ellos, tiene una visión o percepción parcial de lo que ocurre con la contaminación, solo percibe desde una visión que comprende o desde el ángulo en donde uno de los familiares trabaja en los ingenios mineros, o desde una perspectiva muy diferente al efecto mismo de la contaminación; en estas circunstancias no se puede ingresar a una mesa de diálogo con los contaminadores ni con el Gobierno[45].

Por otro lado, la falta de interés de las autoridades actuales de la comunidad sobre este problema no garantiza en ningún momento cualquier iniciativa ni camino para la solución de este conflicto. La inexistencia de una participación institucionalizada de la población no favorecería ni aseguraría en ningún momento la toma de decisiones enmarcadas en las normas y reglamentos ambientales vigentes, ni tampoco se lograrían unificar los criterios entre los pobladores y sus autoridades para situar correctamente el conflicto e impulsar a una solución por una vía de consenso.

Potosí, agosto de 2010

Nota.-El presente trabajo es una síntesis pequeña, de una labor que se inicio a fines de la década del 80. Al principio con al búsqueda de información histórica en los archivos, visita a los sitios contaminados, discusiones con los afectados, autoridades comunales, autoridades departamentales y locales, además de realizar muestreos de polvos, aguas, suelos y elaborar los informes correspondientes.

[45] Doc. SOPE, 2009.

ANEXOS

N° 1

Potosí, febrero 27, 1889
Al Señor Ministro de Hacienda e Industria
La Paz:
Señor =El Sub Prefecto de la Provincia Sud Lípez en comunicación oficial, fecha 7 del corriente, me dice lo siguiente: = Señor = Espontáneamente y en observancia del Artículo 56 del Reglamente de la Ley de Minería, me traslade hace pocos días , al mineral "San Antonio de Lípez", donde ha ocurrido un lamentable suceso que paso a informar. = "Colocada una máquina a vapor en el interior del socavón, , funcionaba ya cinco días, cuando el 24 del pasado mes (Enero), como al medio día, instantáneamente se lleno de ácido carbónico una extensión de 50 metros que poco más o menos debe haber desde el pique N° 1, hasta el corral de las mulas que hacen el servicio de un malacate.- Como dicho ácido fluctuara allí por muchas horas, se hizo difícil salvar en el todo a mas de 40 trabajadores que se hallaban distribuidos en aquella sección ; de manera, semejante catástrofe, ha dado por resultado 22 víctimas, quedando vivos, más bien se puede decir resucitados los restantes mediante los auxilios y heroicos esfuerzos desplegados por toda la gente del establecimiento en particular del Administrador, quién en una tercera vez que se sometió al socavón , lo sacaron exánime en un carro, Don Nicanor Medina S., Don Virgilio Vacaflor y otros muchos que corrieron peligros inminentes, hasta la una o dos de la mañana del día siguiente, en que recién pudieron sacar a los últimos desgraciados de aquél terrible incidente" = La delincuencia o inculpabilidad del acontecimiento tan grave, que muy a la ligera acabo de relacionar, resultará del Sumario que el Señor Agente Fiscal se apresuro a organizar, con el Alcalde Parroquial del referido lugar de "San Antonio" = Con este motivo me permito insinuar una idea, a fin de que el Supremo Gobierno, con la sabiduría y luces que lo caracterizan, pudiera dictar mediadas convenientes a evitar, si fuera posible en lo sucesivo, hechos como el que nos ocupa = Prohibir por ejemplo colocar máquinas a vapor en el

interior de las minas, pudiendo hacerlo a la parte de afuera; y cuando por circunstancias especiales, se haga indispensable la colocación interior , sea previo reconocimiento por peritos competentes que nombre la autoridad y el informe favorable que estos den en seguid. A cuyo efecto ruego a esa Superintendencia se sirva elevar el presente oficio (borrado) en forma que mas estime dar las medidas del caso para evitar siniestros que se vienen repitiendo con frecuencia en los establecimientos minerales = Dios gue. a U.- Juan Francisco Velarde (Prefecto).

N° 2

Código Carolino de Ordenanzas Reales de la Minas de Potosí y del Río de la Plata, escrito por Don Pedro Vicente Cañete, año de 1794.

Titulo I, Ordenanza 9.- Que no se quiten , ni adelgacen los puentes y las penas que impone esta Ordenanza.- Ningún dueño de minas, sus mayordomos o mineros, ni otros qualquier operarios , o personas independientes del exercicio de minería sean de la condición que fuesen hade poder quitar del todo, o derribar ni adelgazar, o cercenar los puentes(1) que se deben dejar en metal masiso sobre sus propias cajas con el grueso de dos estados , y quatro de largo a cada quatro estados, o nueve varas , y tercia de hueco entre puente y puente(2) so pena que los amos que mandasen labrar puentes en los cruceros, han de incurrir en perdimento de la Mina, con mas la mitad de sus bienes , y privación perpetua de poderse ocupar en la minería; y los demás que lo ejecutaren por mandato de aquellos o de autoridad propia en 10 años de presidio(3) a mas de la satisfacción del daño. Para cuyas resultas, según lo juzgado, y sentenciado, han de quedar obligados con sus personas, y vienes los dueños en cantidad de mil pesos ensayados por sus Mineros, y sirvientes: con declaración si los puentes se quitaren de otras partes de la mina, fuera de los cruceros, se haia de imponer cinco años de destierro de la Provincia(4) en lugar de los diez de presidio sin perjuicio de las otras personas.

Notas:

(1) Ordenanza 2 al fin. Tit. 5. lib. 3 del Perú.
(2) Ordenanza 3 (h)hacia el fin tit 5. lib. Del Perú.
(3) Art. 7. tit. 9 de México.
(4) Ley 5 tit. 8. Ley 6. tit 15 Part. 7.

N° 3

Pedro H. Vargas, Presidente
Del Concejo Departamental de Potosí.
Por cuanto,
El H. Concejo Departamental de Potosí ha sancionado la siguiente
ORDENANZA:
Artículo 1° Desde la publicación de esta Ordenanza queda prohibida la construcción de hornos de calcinación o de fundición de metales dentro del radio mayor de la ciudad.
Art. 2° Para los efectos del artículo anterior, se entenderá que el radio mayor es: al Norte, el arco de San Roque; al Sud, la Quebrada de Huaina; al Este, el ingenio de Murulacay; y al Oeste, el ingenio de T(h)uro.
Art. 3° Los hornos de trapiches y de ingenios actualmente existentes dentro del radio designado, que dejen de funcionar durante seis meses consecutivos, se considerarán abandonados y no podrán rehabilitarse bajo ningún pretexto.
Art. 4° Se prohíbe requemar piñas en las casas particulares siempre que los hornos o aparatos destinados a este objeto no reúnan las condiciones necesarias de salubridad, a juicio del Concejo.
Art. 5° Los infractores del artículo anterior , serán penados con una multa de 10 a 30 Bs.
Por tanto:
Publíquese por bando y por la prensa para su ejecución y cumplimiento.
Es dado en el salón de sesiones del Concejo Departamental, a los 16 días del mes de mayo de 1885 = (Firmado) Pedro H. Vargas = (Firmado) F.N. Bustillos – Secretario.

N° 4

Enero 20 de 1891 =N° 568 = Al Señor Ministro de Hacienda = Señor = El Señor Sub Prefecto de Chayanta con fecha 12 del actual me dice lo siguiente: “Señor = El Art. 63 del Spmo. Decreto de 28 de Octubre de 1882 dispone que: El Gobierno nombrará ingenieros fiscales para los principales asientos de minas, a efecto de que practiquen los reconocimientos necesarios e informen al Sub Prefecto o Intendente, indicando las medidas policiarias que convenga adoptar = Frecuentemente suceden desgracias en estas minas por accidentes previstos o imprevistos = Para la ejecución del Art.56 del Reglamento de Minas se hace

necesario el nombramiento de ingenieros fiscales así como para las visitas oficiales de inspección previstas en el Art. 54 que me permito indicar a U. = ... = Dios gue. a U. S. P. Dalio Fernández (Firma)

N° 5

Intendencia Municipal
Potosí, Mayo 19 de 1894
Al Señor Presidente del H. Concejo Municipal
Señor.
El suscrito Intendente Municipal, en cumplimiento de la Comisión ad-hoc, que se ha encomendado, respecto de la construcción de numerosos hornos de fundición que se hubieran establecido en la rivera de la ciudad, se permite dar los siguientes datos:
" Al norte" – "Ingenio Escalante – Existe uno de construcción antigua.
"Dolores" – Uno nuevo de Fundición de Estaño y otro antiguo de Fundición de plata.
"Laguacayo" – Dos nuevos y dos antiguos.
"Velarde" – En construcción Fundición de estaño.
"San Diego" – Establecimiento de beneficio de plata sin trabajo.
"San Marcos" – Establecimiento de beneficio de plata sin trabajo.
"Zabaleta" – Un nuevo horno en construcción y otro antiguo en actual Fundición de estaño.
"Candelaria" – Un horno de Fundición de estaño y otro antiguo de plata.
Es el parte verídico que se permite dar el suscrito, de los establecimientos que ha recorrido.
Con este motivo tengo la honra de suscribirme del Señor Presidente muy atento y Seguro Servidor

G. Amesaga.

Concejo Departamental
Potosí Mayo 21 de 1894
A la Comisión de Salubridad

G. Díaz
L. Reyes Ortis – Strio.

Potosí Junio 6 de 1894
Vuelva el Informe al Sr. Intendente Municipal, para que complemente, haciendo mención de otros hornos que existen y de los que no se hace mención; se recomienda exprese en el Informe complementario los hornos que se hallan dentro del radio urbano y de los que se hallan fuera,

Mariano Zuleta

N° 6

PROYECTO DE ORDENANZA

Considerando:

1° Que la ciudad de Potosí, se levantó preponderante, sobre el descubrimiento de su hermoso mineral y cuya existencia a debido y debe su existencia.

2° Que el ejercicio de toda industria no tiene mas límites que el derecho ajeno.

3° Que los pocos hornos que se han construido hasta el presente, no han empeorado las condiciones higiénicas de la población, según se ve en los distintos nosográficos, en los que no se indica como causa patogénica de ninguna enfermedad dominante, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Se deroga la Ordenanza de 16 de Mayo de 1885 dictada por el Honorable Concejo de esa época, relativa a la prohibición de construcción de hornos.

Art. 2° Todo horno es denunciable de insalubre al Concejo.

Art. 3° En caso de denuncia se procederá rápida y sumariamente a la comprobación nombrada una Comisión científica.

En caso de justificarse la denuncia se obligará al propietario del horno a evitar el mal con el empleo de los aparatos convenientes. Si no fuese posible obtener el remedio o se negase a ello el propietario, se demolerá el horno.

Potosí, Junio 23 de 1895

Mariano P. Zuleta

N° 7

(Potosí) Julio 28 de 1894 =Al Sr. Pte. del Concejo Departamental = Señor = El Tribunal Médico en su sesión extraordinaria del día de hoy teniendo en consideración un atento oficio del 23 que cursa i después de madura reflexión , en vista de la gravedad e importancia del asunto, ha acordado suplicar al mismo Concejo, designe los químicos que han de determinar científicamente la naturaleza de los metales que se requeman en los hornos mineros del país i las cantidades de gases que contienen i desprenden aquellos, indicando la porción atómica de cada una de ellas y su aptitud dañosa ó no a la salud pública, para con su resultado informar sobre la conveniencia de mantener ó no estos hornos de fundición = Con especial consideración quedo del Presidente obsecuente, Seguro, Servidor = M. B. Arrueta. (Doc. Tribunal Médico, 1894).

N° 8

Resolución Concejo Municipal (20 de julio de 1896)
Señores del Concejo
La Comisión nombrada para dictaminar, en la solicitud del Sr. Fernando Gantier, pidiendo licencia para el ensaye de Fundición de metales piritosos, en los hornos del Ingenio Velarde, se permite someter a la deliberación del Concejo, el siguiente proyecto de Resolución:
1° En vista del informe escrito, exhibido por el Intendente Municipal, informe del que consta la oposición y desobedecimiento a la orden dictada por el Presidente del Concejo Municipal, así como las palabras ofensivas de grave desacato contra la Municipalidad y sus agentes, igualmente que la negativa de la Policía de Seguridad a prestar la fuerza pública, requerida con atribución legal; se autoriza al Presidente del Ayuntamiento para que en resguardo de la Ley delos fueros Municipales, denuncie esos hechos ante quién corresponda y obtenga la sanción respectiva contra todos los que hubiesen incurrido directa o indirectamente en la perpetración de esos atentados.
2° Que el Concejo aprueba en todas sus partes las medidas dictadas por el Presidente del Ayuntamiento y con autoridad propia para impedir la continuación de la Fundición de metales piritosos que afectarán la higiene pública por los humos deletéreos que producían alternativas notables en la respiración de los enfermos y aún de las personas sanas, según consta de la nota oficial pasada por el Médico Titular de la ciudad, por el Alcalde de Barrio de la calle Dolores y por el clamor general.

3° Que estando vigente la Ordenanza de 16 de Mayo de 1885, deberá el Concejo sujetarse a ella para sus ulteriores determinaciones.
4° Que habiendo en la explicación verbal hecha por los Señores Soux, Dupleich y Gantier, que con un procedimiento adecuado, como la limpia de chimenea, que el día de ayer se encontraba sucia, y en parte destruida, se podía evitar en la prosecución del segundo ensaye la extensión del humo hacia la población; el Concejo Municipal concede por esta sola vez, licencia para la fundición de las piritas que se solicita, y por el término de 12 horas consecutivas: bajo la expresa condición de que, si se nota que los humos avanzan a la población , siendo estos deletéreos se suspenderá de hecho el procedimiento, quedando autorizado el Intendente Municipal a suspender el agua que moviliza la turbina condición propuesta espontáneamente por los Srs. Dupleich, Soux y Gantier, y a que se han sometido al dar sus explicaciones al Ayuntamiento.
5° Para el cumplimiento del Art. Anterior, se señala el día 22 del corriente a horas 7 a. m.
6° El Concejo nombra una Comisión especial que se constituirá en el lugar de los experimentos, para el examen de las operaciones de Fundición y posible análisis de los gases que se desprendan , asociada del Intendente Municipal, debiendo oficiarse al Sr. Prefecto, para que franquee la fuerza pública que debe estar, en caso de necesidad a disposición del Intendente Municipal en el expresado día.
La Comisión queda constituida con el siguiente personal: Doctores: Mariano B. Arrueta, José Nogales y Máximo Retamozo, debiendo oficiarse al Presidente del Tribunal Médico para que por su parte nombre otro facultativo que se adjunte a dicha Comisión en servicio de la salubridad pública.
7° Se aplicará este Acuerdo y todos sus antecedentes que lo han motivado.

Potosí Julio 20 de 1896

Juan P. Rollano
Tomás Ayala

Concejo Departamental
Potosí, julio20 de 1896
Auto: Conforme a lo acordado en la sesión extraordinaria de la fecha, y habiéndose aprobado en grande y en detalle, los términos del anterior Proyecto de Resolución, se le sanciona como acuerdo del Concejo, debiendo cumplirse en todas sus partes y pasarse los oficios respectivos a quien corresponda.
Publíquese.
Wayar
J. D. Ameller – Strio.

N° 9

(Potosí) Julio 24 de 1896
INFORME
El Tribunal Médico constituido el día 22 del presente, en el Ingenio "Velarde", con el objeto de presenciar el examen de los humos que se desprenden de la fundición de los metales piritosos que hacían su ensaye los empresarios Señores Gurtrier (Gantier), Sux (Soux) y Depres (Dupleich)- La Comisión para este examen compuesto de los Señores Mariano B. Arrueta, de José N. Nogales y Don Mariano Retamoso por el Concejo Municipal, y el Dr. Benjamín Eguivar por el Tribunal Médico, obtuvieron un resultado bastante satisfactorio, no encontrando sino ligeros vestigios de plomo y arsénico, conteniendo en bastante abundancia azufre y antimonio, sustancias no perjudiciales a la salud pública, las que modificando las chimeneas podrán utilizarse, para las artes y otros preparados medicinales, como se proponen los empresarios = Este es, Señor Presidente, el informe que sinceramente y con justicia le presenta el Tribunal Médico, que tengo el honor de presidir, en obsequio de la verdad y para los fines que convengan y la tranquilidad de la población = Gregorio Caba = G. Barriga, Strio. (Doc. Tribunal Médico, 1894-1904).

DOCUMENTACIÓN

- Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.
- Archivo y Biblioteca, Casa Nacional de Moneda.
- Liga del Medio Ambiente.
- Sociedad Potosina de Ecología.
- Tribunal Médico.

Periódicos locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrícola, G. *De Re Metallica*. New York: Dover Publications, 1950.
- Ambrosini, G. *La chinchilla, cría y su explotación.* Barcelona: Ed. Aedos, 1968.
- Ballesteros G., Manuel *Descubrimiento y fundación del Potosí.* Seminario Regional de Hispanidad, Zaragoza, 1950.
- Cañete, P. V. *Código Carolino de Ordenanzas Reales de las Minas de Potosí y demás Provincias del Río de la Plata.* 1794. (Inédito).
- Concejo Departamental de Potosí. Memoria. Potosí: Tip. Italiana, Febrero de 1895.
- Expromin S.A. *Evaluación preliminar de los depósitos de colas sulfurosas de San Miguel.* Abril 2004. (Inédito).
- Galvao, L.A.C.,y Corey, G. *Mercurio.* México, CPEHS, OPS, OMS, Mepetec.
- Hausberger, B. *Una Iniciativa Ecológica contra la Industria Minera en Chihuahua (1752*). Estudios de Hist. Novo hispana, Vol. III, México, 1993.
- Mejía, J. y otros Un método para la evaluación de riesgos para la salud en zonas mineras En: *Salud Pública de México*, Vol. 41, suplemento 2, 1999.
- Memoria presentada por el Presidente del Concejo departamental- Año de 1885.
- Mining Consulting & Engineering (MINCO) S.R.L *Diagnóstico ambiental de las actividades mineras en el Cerro Rico de Potosí.* Informe Final-Fase II, 2005, inédito.
- Quintana, E. Higiene y seguridad minera, Primera parte. Potosí, UATF, Cuaderno de Estudio, 1985.

- Quintana, E. "Algunas notas sobre la chinchilla". En: *Sumaj Orcko*, N° 10, 1998.
- *Relaciones Geográficas de Indias".* Publicalas el Ministerio de Fomento, Perú, Tomo II, Madrid: Tip. De Manuel G. Hernández, 1885.
- Salvestrini R., H. *Enfermedades profesionales del pulmón. Visión histórica*. Conferencia, 2 de septiembre de 1998.
- Soux D., L. "Minería y medio ambiente". En: *Presencia*, 18- 25 octubre y 1° noviembre 1987.
- Varios autores *Fundamentos de higiene y seguridad minera*. COMIBOL, Oruro, 1978
- Yacobaccio, H.D., Killian, L. Y Vilá, B. *Explotación de la vicuña durante el período colonial (1535-1810).* Trabajo presentado al III Taller Internacional "Manejo de Camélidos Sudamericanos: Perspectivas Arqueológicas, Antropológicas, Históricas y Biológicas". Grupo Zooarqueología de Camélidos, Tilcara, agosto de 2003.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA REVINDICACION INDIGENA EN BOLIVIA

Lic. Cristina Rodrigo Zárate

La palabra indio(a) se dice que es: primitivos habitantes de la América y de sus descendientes. Y el indigenismo es el estudio de los primitivos pueblos amerindios; ideología política que propone la integración de los indígenas de América conservando sus características étnicas y sus costumbres.

En Bolivia durante el gobierno del Cnl. Germán Busch Becerra, por Decreto Supremo del 20 de julio de 1937 fue declarado que el 2 de agosto será el día del indio como un homenaje justo a los campesinos de Bolivia.

DECRETO SUPREMO. 20-JULIO-1937

DÍA DEL INDIO. — Declárase el 2 de agosto.

MINISTERIO DE EDUCACION

TENIENTE CORONEL GERMAN BUSCH

PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que es deber de los poderes públicos perpetuar el recuerdo de las fechas que marcan la iniciación de obras meritorias en la revalorización de las masas nativas del pas[asado] y crear ambiente propicio a la causa del indio;

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase "Día del Indio" el 2 de agosto en homenaje a la fundación del primer Núcleo de Educación Indígena y Campesina en la República. En dicho día se realizarán en los diferentes núcleos escolares indígenas, concentraciones de aborígenes, exposición y feria de productos, manufacturas nacionales y concursos folklóricos y otros actos que tienden, a elevar el nivel social, moral y cultural de las masas autóctonas.

Artículo 2o. En las capitales de Departamento y Provincias, los establecimientos de enseñanza fiscal, municipal y particular, así como las

> instituciones culturales, y deportivas, celebrarán festivales destinados a despertar en el pueblo, simpatía por la causa del indio.
> **Artículo 3o**. El señor Ministro de Educación y Asuntos Indígenas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.
>
> Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de julio de 1937 años.
>
> **(FDO). — GERMÁN BUSCH**. — F. Gutiérrez Granier. — D. Sossa. — S. Olmos. — C. Menacho. — A. Peñaranda. — F. Tabera. — A. Campero. — G. Gosálvez.

Seguramente este decreto se debió por estos acontecimientos importantes que existieron en la historia de Bolivia.

En el año de 1931 un 2 de agosto fue fundado el primer núcleo educativo indígena en Warisata – La Paz la cual fue un gran semillero de educación indigenal de un alcance internacional llegando a ser uno de los instrumentos de la liberación indigenista. El personal era el siguiente: Director, Elizardo Pérez; maestro de carpintería, Quiterio Miranda; maestro de mecánica y cerrajería, José de la Riva y maestro de albañilería, manuel Velasco.

Luego también en 1815 fue asesinado en Sopachuy – Chuquisaca el dirigente indígena Huallparrimachi, en 1661 los indígenas de La Paz y Cochabamba se sublevan contra los cholos españoles y en agosto de 1780 surge una rebelión en Oruro. Tomás Katari se alza en franca rebelión con sus hermanos de Macha de Potosí. El levantamiento de Tiquina y Ancoraimes en 1869-1870 cuando en el gobierno de Melgarejo dispone poner en subasta todas las tierras de los indios para los qharas y de la noche a la mañana aparecieron con grandes fincas todas aquellas personas allegadas al gobierno ejemplo claro la señora Juana que era la amiga íntima de Melgarejo, en 1899 Zárate Willka intervino en la revolución de la caída de Melgarejo y inicio las insurrecciones de lucha contra los patrones.

Durante el gobierno de Víctor Paz Estensoro se dictó la ley de la reforma agraria un 2 de agosto de 1953 con el lema "La tierra es para quien la trabaja".

P. José Zampa OFM, fundador de las Escuelas de Cristo

El padre José Zampa a pesar de todas las pesadumbres que paso da un pie firme para una educación indigenal, considerado como el pionero de la educación campesina en el país, recorrió la mayoría de las provincias potosinas.

Lamentablemente todos estos acontecimientos de sangre tuvo mucho que ver con la conquista española a América quienes no supieron respetar lo que no era suyo existió avasallamientos, violaciones, maltratos de toda índole la cual llevo a la sublevación de la gente explotada con justa razón, creo yo que no habrá persona que tenga que resistir por mucho tiempo tanto maltrato, como se dice no existe cuerpo que resista a tanto odio, indiferencia; y lo más triste es que la iglesia católica tuvo que ver en ello directa e indirectamente.

Quiero contarles un episodio que comenta el autor Fausto Reynaga en su libro “La Revolución india” que dice: La iglesia en las colonias es una iglesia de blancos, una iglesia de extranjeros. La iglesia de los blancos es un instrumento de opresión y explotación del indio. La religión sirve sola y exclusivamente a los cholos blancos-mestizos, a los qharas porque la religión no hace más que bestializar al indio, igual que el alcohol y la coca, bajo la acción criminal de la idea de Dios, el indio sólo sabe llorar y callar.

Por todas estas acciones vividas en carne propia se van agrupando en diferentes acontecimientos los campesinos como es el Primer Congreso Nacional en el año de 1945 en la ciudad de La Paz para delimitar sus derechos y deberes. Es así que inauguró el presidente de la República de

esa entonces Cnl. Gualberto Villarroel más su comitiva al acto español, quechua y aymara que fueron los idiomas utilizados por los oradores. Villarroel prometió hacer respetar todas las conclusiones que salgan de este magno congreso. Las comisiones que se había nombrado eran de:

- Supresión de servicios gratuitos
- Educación indígena
- Reglamentación del trabajo agrario
- Organización de la policia judicial

Las conclusiones al finalizar fueron:

- Abolición del pongueaje y otros servicios gratuitos
- Obligatoriedad del establecimiento de escuelas en los centros indigenales, fincas, etc.
- Definición de las obligaciones de patrones y colonos.

El Presidente Cnl. Villarroel clausuró el Congreso con un breve discurso prometiendo cumplir con las demandas de los congresales.

De ayer a hoy se ha avanzado bastante en la reivindicación de los derechos del campesino; sin embargo el mestizaje con o sin voluntad y/o a la fuerza, el colonialismo aun se siente el resentimiento de aquellos años de sufrimiento. Vuelven a reivindicar sus derechos sin contar que también existen obligaciones sensiblemente en este nuevo escenario de cambio.

Similares hechos acontecieron para que exista una revolución del 10 de Noviembre de 1810.

EL CERRO DE POTOSÍ Y LAS SIERRAS DE PLATA, MOTIVO DETERMINANTE PARA LAS EXPLORACIONES Y FUNDACIONES DEL RÍO DE LA PLATA

Aurelio Vásquez Apaza

1.- Las sierras de plata en la Época Prehispánica.

En el siglo XV, la Europa del Renacimiento estaba de hambre por los metales preciosos con el objeto de culminar el proceso de cambio de una economía artesanal a una economía de manufactura; por esta razón, el hombre buscó por todos los continentes la obtención de los metales nobles y esta fue la causa principal para el descubrimiento de América en 1492 por Cristóbal Colón y como las posteriores expediciones que se organizaron. El objeto siempre fue la búsqueda del oro y la plata en América, que es la causa fundamental para armar expediciones por la corriente del Río de la Plata hacia las Sierras de Plata.

El Cerro Rico de Potosí Patrimonio Natural de la Humanidad

Desde el siglo IV d. C., en el altiplano boliviano se asentaron civilizaciones elevadas, como la Tiwanacota, Charcas e Incas; donde la estructura política, económica, social y cultural era muy elevada frente a las demás culturas orientales. En estas civilizaciones, la técnica de la agricultura era elevada por la aplicación de sistemas de canales, camellones, suquicollos y control de pisos ecológicos. Existía la producción agrícola excedentaria para el alimento de la población, en igual forma la producción de la ganadería auquénida, y mayor importancia que se dio a la explotación de metales preciosos para la producción de objetos de orfebrería. Por sus avances sociales y económicos a estas civilizaciones andinas, los pueblos orientales les llamaban "Las Sierras de Plata de la tierra del Kandir, donde no existe hambre ni existe enfermedad"

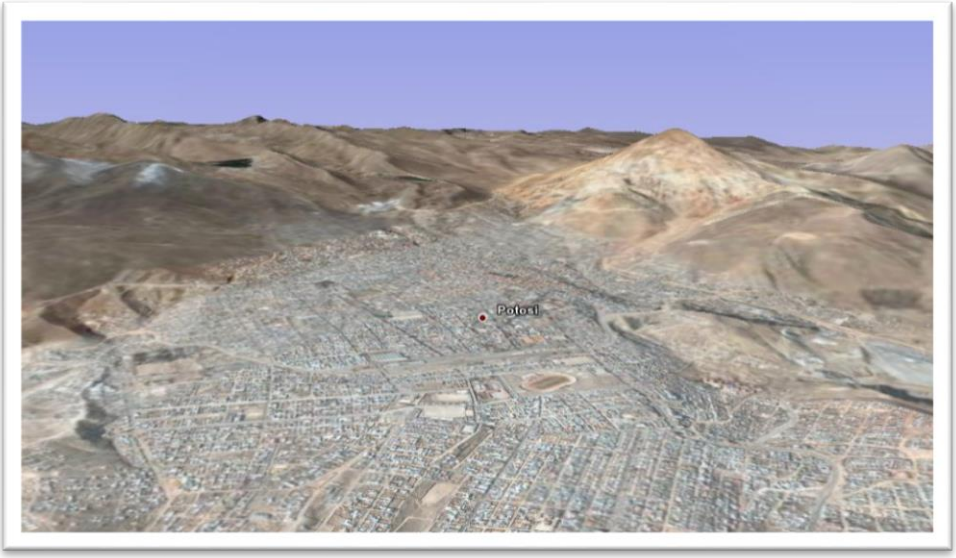

El Cerro Rico Atrayente por sus colores Vistosos

Se tiene conocimiento que las Sierras de Plata, desde hace VI d.C., principalmente desde la cultura clásica Tihuanacota, posteriormente en las culturas de los Charcas e Incas, ya gozaba de fama continental, precisamente por la explotación de los metales preciosos. Era intensa la fundición metalúrgica del oro, la plata, cobre, estaño y otros minerales, por la aplicación de la técnica de la Huayra China, que se obtenía objetos

artísticos de orfebrería de carácter suntuario, que simbolizaba poder de mando o estatus social elevado en las culturas originarias. Estos bienes de metales preciosos se expandían por el comercio de trueque intensivo en el continente americano.

El Cerro Rico de Potosí maravilla del mundo

Una de las maravillas del mundo es el Cerro Rico de Potosí, de forma piramidal, de riqueza argentífera y otros minerales en toda su estructura desde la cúspide hasta la base, atrayente por sus colores vivos desde la lejanía, joya invalorable de la naturaleza. Cerro de plata único en el mundo, que se explota sin descanso desde la época precolombina hasta el presente, con excepción de algunos años en la época de la conquista española.

Desde su explotación por los españoles, impulsó el proceso del Renacimiento europeo, la creación de Estados modernos, la economía mercantilista, hasta culminar con la revolución industrial. Las barras de plata y el peso de ocho reales potosinos, transformó positivamente la estructura económica, política, social y cultural de los países europeos. Por este aporte cultural, la humanidad tiene la obligación moral y material de preservar toda su estructura física del Cerro Rico declarado por la Unesco Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad, porque su propia riqueza puede ser causa para su propia desaparición física, por la explotación intensa, con tecnología de punta y a cielo abierto que explotaran empresas transnacionales.

La humanidad, organismos internacionales, autoridad nacionales, departamentales, organizaciones sociales, tenemos la misión sagrada de defender la estructura física piramidal de preservación del Cerro Rico de Potosí que es superior en su valoración natural de todas las joyas no renovables de la humanidad.

Efectivamente, el Cerro Rico ya tenía importancia desde antes de la cultura charquina, la población asentada en Cantumarca, a una legua del Cerro Rico, se dedicaba a la fundición del metal argentífero; que fuera del uso regional, los productos de orfebrería se enviaba a la capital Taipicala del

Imperio Tiwanakota, posteriormente para el templo de Koricancha de los Incas y finalmente para el comercio continental, mediante el intercambio de productos o trueque.

Parte trasera del Cerro Rico de Potosí

Lo cierto que la plata labrada del Cerro Rico y las Sierras de Plata, se extendía como puntos cardinales a todas las regiones de Sudamérica: por el norte, se extendían los productos argentíferos al Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Centro América, por el sur llegaba al río Maule y tierra de los araucanos; por el este, se extendía a las costas del Brasil y llegando al Ríos de la Plata y por el oeste hasta las costas del océano Pacífico.

Por el imán de las Sierras de Plata, muchos siglos antes a la llegada de los españoles; los pueblos orientales desde las costas del Brasil, trataron de llegar en su conquista al país del "Gran Kandir", se lanzaron en oleadas del oriente al occidente andino sin poder conquistar ni dominar a las Sierras de Plata; pero, la visión de estas culturas era llegar algún día a las Sierras de Plata o tierra del Kandir, que algunas veces llegaron y en otras pasaron hasta el Océano Pacífico.

Las Sierras de Plata de la cultura de los Charcas en el gobierno de Tupac Yupanqui desde el año de 1471 d.C., se fusionó con la cultura quechua de los Incas, donde se impulsa la producción argentífera del Cerro Rico y

Sierras de Plata, que los cronistas españoles de la época de conquista y colonial, sólo se resaltan la explotación de las minas de Porco como si fuera la única en toda la historia prehispánica.

Montaje de Plantas para la explotación del
Cerro Rico Potosí

Existe la leyenda , que habiendo llegado el inca Huayna Capac, hasta las cercanías de la montaña de plata, conocida con el nombre Photocci o Sumac Orcko (Cerro Hermoso), no ocultó su asombro ante la imponente mole y ordenó su explotación con el fin de acrecentar los tesoros de los templos. No bien empezaron los nativos a trabajar los ricos filones de plata, llegó a sus oidos una estruendosa voz que decía: Ama orckoychejchu colqueta cay orckomanta, chaycka ujcunapaj, "No saque la plata de este cerro porque es para otros dueños".

2.- La fama de las sierras de plata

En los años posteriores de las expediciones de Cabral y Vespucio, 1500 y 1504, este último como piloto de la armada portuguesa de Gonzalo Coelho, dirigida a las costas del Brasil, desde Pernambuco hasta el Río de la Plata, la orfebrería de metales preciosos de las Sierras de Plata, ya estaba extendida a través del proceso del trueque comercial. Los portugueses asombrados por los objetos de plata labrada, preguntaban a los nativos

americanos de donde procedían los metales preciosos, respondiendo que procedía de la región del occidente de las llamadas "Sierras de Plata, donde gobernaba un rey blanco".

En toda la cuenca del Río de la Plata, como el río Uruguay, Paraná, Paraguay existía abundancia en objetos de metales preciosos como producto del comercio de trueque que practicaron los Caracas charquinos a través de los siglos. Los navegantes portugueses con más experiencia que los españoles, desde el inicio de sus exploraciones aplicaron el intercambio comercial del rescate de orfebrería de metales preciosos por bagatelas sin valor económico, consecuentemente en toda la cuenca del Río de la Plata y las costas del Brasil existía abundante orfebrería de metales preciosos producto de las Sierras de Plata. Con relación al tráfico de la riqueza argentífera, Josefina Pla, expresa: Los descubridores no solo trocaban espejitos por oro y plata, trocaban también cosas que para ellos mismos era preciosas, en las circunstancias por las cuales atravesaban, herramientas como cuchillos, martillos, escoplos, tijeras, anzuelos. Útiles de hierro; metal que para el español era prácticamente insustituible en las primeras épocas. Cabeza de Vaca desde su viaje de Santa Catalina a Asunción llevaba consigo una fragua. Cada vez que la expedición se detenía para descansar y revituallarse, la fragua funcionaba para fabricar con las pocas preciosas

Potosí en las sierras de Plata

cuñas de hierro algunas de esas herramientas con las cuales se retribuían gentileza indígenas, se hacían trueques o se pagaban las vituallas recibidas (Historia del Paraguay, Josefina Pla. Pág. 63).

El poeta Martín del Barco Centenera, en su poema histórico "La Argentina" expresa: "El nombre de Argentina proviene de la plata, que los portugueses del Brasil afirmaban que existía en la Sierra de Plata; o sea, el Potosí. La fama de esta supuesta leyenda, auténtica realidad, atrajo muchas migraciones guaraníes que, desde la costa del Brasil, llegaban hasta el Alto Perú y, en tiempos más remotos, se extendieron por la costa del Pacífico" (Ruy Díaz de Guzmán. La Argentina Pag.8 Edt. Dastin. España 2000).

3.- Las sierras de plata imán para su conquista

El objetivo principal de los primeros expedicionarios españoles era descubrir la comunicación entre los dos océanos: Atlántico y Pacífico, para luego dirigirse por el Pacífico hacia la India o país de las molucas y retornar con el producto de las especias a Europa, como esa misión tenían Juan Díaz de Soliz y Geovanni Caboto; pero el imán de la riqueza argentífera cambió el proyecto para tratar llegar a las Sierras de Plata.

3.1.- Juan Díaz de Soliz

En los países europeos, ya estaba difundida la información del mito de las Sierras de Plata, el Rey Fernando el Católico a fin de precautelar su territorio señalado por el Papa Alejandro VI mediante el Tratado de Tordecillas de 7 de junio de 1494, contrató mediante

capitulación del 24 de noviembre de 1514, los servicios del Piloto Mayor del Reino Juan Díaz de Soliz con el objeto de explorar y buscar un paso que una el Océano Atlántico con el Océano Pacífico para luego dirigirse a las Indias.

Después de tocar las Islas Canarias, Río de Janeiro, de explorar toda la costa del Brasil, la isla de Santa Catalina, donde recibe información que la plata labrada existente en las costas proviene de las Sierras de Plata, que por este interés ingresa al estuario del Río de la Plata, que posteriormente llegó al **cerro y puerto de la actual ciudad de Montevideo** y que bautizó con el nombre de "**Nuestra Señora de la Candelaria**". Advirtió que el agua no era salada lo llamaron Mar Dulce; prosiguió la exploración y en la isla de Martín García, Soliz fue víctima de los nativos Charrúas, regresando la tripulación a Europa y difundiendo sobre el mito de las Sierras de Plata.

3.2.- Alejo García y el primer contacto con las sierras de plata

La tripulación de Soliz regresa a España, a la altura del cabo de Santa Catalina uno de los barcos naufraga, se salvan 11 tripulantes, que arriban a la costa, habitadas por los indios Tupies, pertenecientes a la raza guaranítica, cuyos dominios son bien dilatados. Uno de ellos es Alejo García, que se propone ser el conquistador de las Sierras de Plata.

Para esta empresa, en 1524, junto a Francisco de Chávez, Alejo de Ledesma y otros dos compañeros, con más de 2.000 nativos, emprenden la marcha hacia las Sierras de Plata. Realizan las exploraciones de la **actual provincia de Santa Catalina**, siguen en parte el curso del **Iguazú**, dejan atrás **el río Paraná y entran en el Paraguay**, llegó hasta el puerto **del río Paraguay** y de allí se internó en la **ríspida región chaqueña**. Llegó a los dominio de los **chaneses**, los ganó con dádivas y con el auxilio de estos nuevos aliados, al cabo de muchas jornadas, llegó a reconocer a la **cordillera de los Charcas**, se internan a más de 40 leguas hasta cerca de los pueblos de **Presto y Tarabuco, próximos a Chuquisaca**, que por primera vez estos españoles tienen contacto con las Sierras de Plata.

Pero los indios Charcas les hacen la guerra, obligando a retornar cargados de ropa, vestidos, muchos vasos, vasijas y coronas de plata. Una vez en el Paraguay, Alejo García despacha a **Santa Catalina** a algunos indios con tres arrobas de plata y cartas para sus compañeros de naufragio, contándoles el éxito de su viaje y llamándoles para retornar a las Sierras de Plata. Poco después García y sus compañeros son muertos por los indios payaguaes, a 50 leguas al norte de donde más tarde se levantó Asunción; o sea a la altura aproximada de la actual **Villa de San Pedro.**

3.3.- La exploración y fundación por Sebastián Caboto

El 4 de marzo de 1525, Carlos V celebra la capitulación con el veneciano Sebastián Caboto para llegar a las Molucas por la ruta de Magallanes. Estando en la isla de Santa Catalina y por los comentarios que corrían por toda la costa del Atlántico, sobre la existencia de las Sierras de Plata y los dominios fabulosos del Rey Blanco, donde el oro y la plata se producían en cantidades expectables, cambió de ruta y después de bautizar con el nombre de **San Gabriel** la isla inmediata a la **futura Colonia del Sacramento** navegó río arriba explorando el río Paraná.

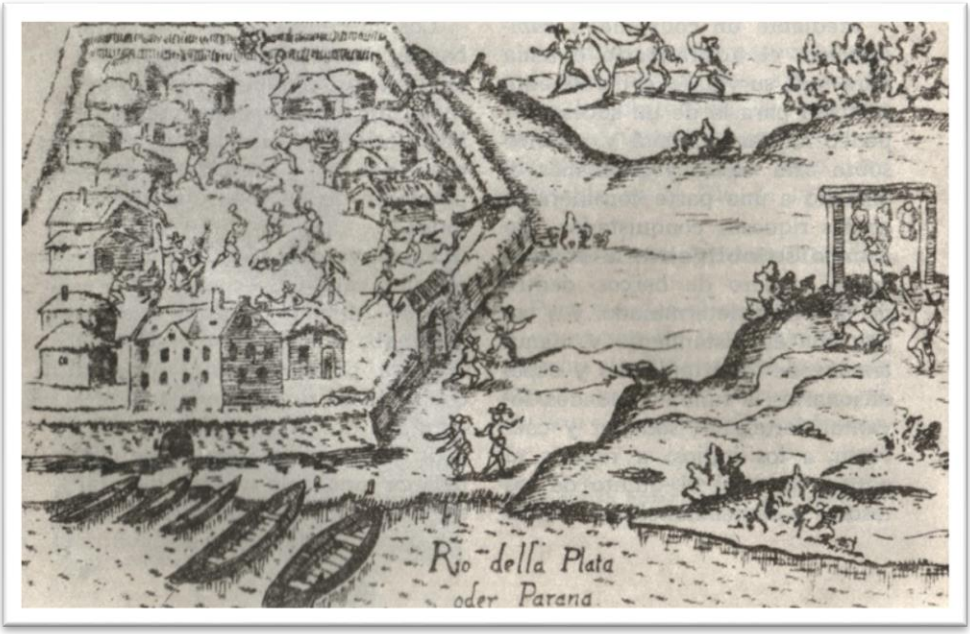

El 9 de junio de 1525, fiesta de Pentecostés, entre la confluencia de los **ríos Coronda y Carcaraña del Paraná el Fuerte Santi Spíritus**, con reparto de tierras y edificación de población, siendo la primera población española fundada en Sudamérica.

Por la ansiedad de los metales preciosos, exploró río arriba hasta dar en las entrañas del continente o del río Paraguay, que fue difícil de proseguir por la hostilidad de los nativos. A su retorno se encontró con la expedición de Diego García de Moguer que también buscaba a las Sierras de Plata. Desde el Fuerte Santi Spíritus, ambos emprendieron nueva **exploración del río Paraguay**, que tampoco pudieron llegar a las Sierras de Plata retornando a España a fines de 1530.

El hambre en Buenos Aires, de Gedenkwaardige na Rio de la Plata, *de Ulrico Schmidl 1599*

Para disculparse por la desobediencia de su mandato, esgrime el argumento tan persuasivo, que pone a todos de su parte y explica al emperador: "El río aquel tiene sus lejanos manantiales en unas montañas cuya masa es toda de plata o muy poco menos". Los aborígenes se lo han dicho por unanimidad que lleva a certidumbre cuantos aborígenes ha encontrado al paso y ha advertido que las aguas del gran río llevan diluidas partículas del apetecido metal. La noticia de la montaña de plata no se queda entre las paredes del Emperador Calos V, sino que se difunde por toda Europa. Ante la enorme riqueza, el Rey decide enviar una expedición hacia el río cuyas aguas arrastran partículas de plata" (Ulrico Schmitdl. Hernando Sanabria, Pág. 29. Edit. Los Amigos del Libro. Cochabamba 1974).

Sebastián Caboto, al retorno del Río de la Plata difunde en Europa, sobre la existencia de las Sierras de Plata, región de metales ricos en la existencia de grandes cantidades de oro y plata, región ubicada en las nacientes del río Pilcomayo. Esta riqueza despertó el interés de la gente, para armar expediciones en busca de la tierra rica.

4.- Pedro de Mendoza y la conquista de las sierras de plata

En mayo de 1534 Carlos V firmó una capitulación con don Pedro de Mendoza, por la cual lo designaba como primer adelantado del Río de la Plata por dos vidas cuya misión principal era descubrir y ocupar Las Sierras de Plata.

La expedición se organizó con 16 barcos y 2.000 expedicionarios, entre los que figuraban: Diego de Mendoza, Pedro Benavides, Juan de Osorio, Juan de Ayolas, Francisco Ruíz Galán, Domingo Martínez de Irala, religiosos de diversas órdenes, varias decenas de neerlandeses, flamencos, austriacos, alemanes, algunas mujeres. Setenta caballos, yeguas y posiblemente cerdos. Para llegar a las Sierras de Plata, lo más fundamental, se fundará asentamientos españoles para luego remontar el fabuloso Río de la Plata, hasta llegar a sus manantiales, allí donde las Sierras de Plata están atiborradas del blanco y reluciente metal.

Después de tres meses de navegación llegan a las playas del Río de Janeiro, que desde tiempo atrás, es dominio de los portugueses. A los dos

días del suceso se prosigue con la navegación por el sistema de cabotaje y a principios del mes de enero de 1536, cuando los pilotos anuncian la presencia del gran río, que viene desde las entrañas de las Sierras de Plata o interior del continente. Las naves remontan el río hasta dar con un paraje apropiado y los pilotos conocen con el nombre de San Gabriel. Mendoza optó por cruzar el río y el día **3 de febrero de 1536 funda a la ciudad de Buen Aire** en la tierra de los Kerendies. Mendoza bautizó la ciudad, en honor a nuestra Señora del Buen Aire o buen viento, virgen protectora de los marinos. La población abarcaba algo más de una manzana; estaba protegida por una tapia alta de adobes y de tres pies de ancho, bordeada por fuera de un foso, al que se le antepuso más tarde una empalizada para reforzar la defensa. Comprendía varias casas de barro con techo de paja para jefes, oficiales y de dos pisos la de Mendoza.

En el mes de mayo, Mendoza envía a Juan de Ayolas rumbo al norte en dirección a las Sierras de Plata, que es el objetivo de la expedición, a mediados de junio Ayolas **fundó Corpus Christi** en las proximidades de la **laguna de Coronda (Santa Fe).** Mientras tanto, en Buenos Aires el hambre era permanente, sólo por haberse comido a los caballos, los hombres son condenados a la horca, "pero en la noche, aprovechando la oscuridad, desgarran las carnes de los ajusticiados, para llevarse a devorar tajadas de muslos y brazos" (Ulrico Schmitd. Hernando Sanabria. Pág. 45. Edt. Los Amigos. Cbba 1974).

En esos días Ayolas regresa de la exploración, trayendo provisiones y la noticia, que es realidad y que no puede dudarse de la existencia de las Sierras de Plata, añade el resuelto capitán: "que allá, río arriba, ha establecido un fuerte con el nombre de Corpus Christi, que ha de servir como asiento de aproximación a la montaña espléndida y base de aprovisionamiento para jornada que es necesario emprender, cueste lo que costase" (Ulrico Schmidl. Hernando Sanabria. Pág. 46. Edt. Amigos del Libro).

Cómo era mágica la montaña de plata y el conjunto de las Sierras de Plata, que sólo al oír su existencia real, todos los expedicionarios se reaniman moral y materialmente. La ilusión que se iba apagando frente al embate de las crueles realidades, vuelve a apoderarse de sus ánimos. Sólo el deseo de

llegar a las Sierras de Plata les sostuvo durante la hambruna y el asedio y al comprobar la existencia de su realidad, crece ahora los ánimos, para dirigirse por el río y en dirección al brazo que tiende Ayolas, señalando hacia el norte. El mismo Pedro de Mendoza se siente como curado por un milagro, capaz de mover su persona del modo como lo hacen cualquiera de sus subordinados. La sugerencia del alentado capitán ha merecido su plena aprobación y tanto que ordena sobre tablas sean tomadas las providencias para emprender la jornada hacia la ruta de las Sierras de Plata.

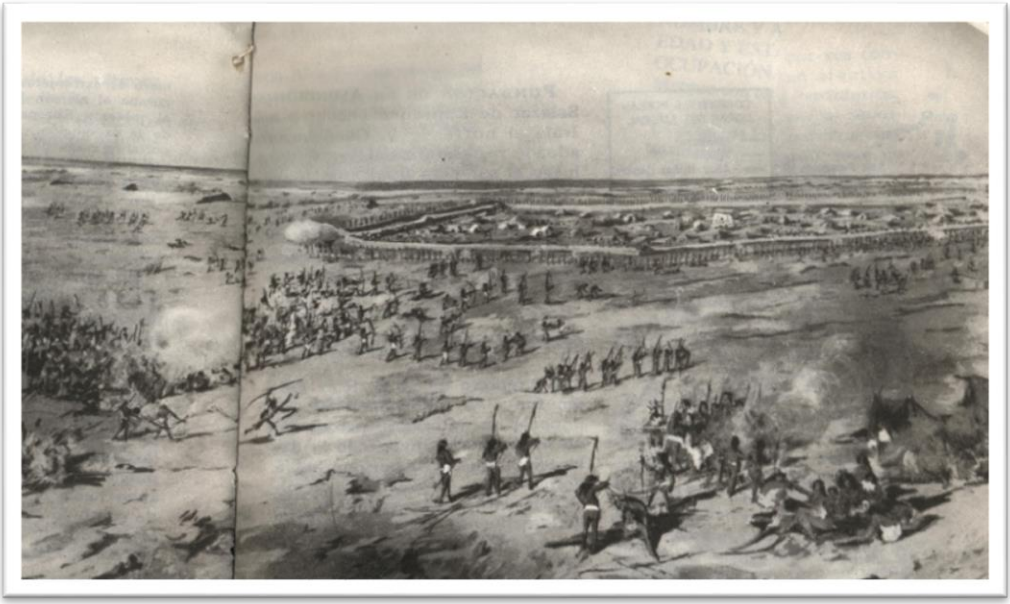

En mitad ciudad-campamento se reúnen los hombres formando filas para la operación del recuento y verificación de quienes están en condiciones de marchar por el río arriba para llegar a la montaña de plata. Los españoles están escuálidos, malicientos, con los huesos que apuntan bajo de la piel apergaminada; pero con los ojos que brillan de alegría. Los hombres pasan revista frente al Adelantado y sus capitanes. No pocos de ellos muestran lesiones graves o heridas no cicatrizadas aun. Se advierte que de los dos millares o poco menos que eran, dentro de la formación sólo figuran quinientos sesenta, aparte algunos que no se cuenta como gente de guerra. Mendoza razona sobriamente: “Los demás habían hallado la muerte por

hambre o por haber sido matados por los indios. Dios sea clemente y misericordioso con ellos y con nosotros todos" 8.-(Ulrico Pág. 47)

La flotilla de Mendoza **explora lentamente el Paranaguasú o Paraná** que dicen los aborígenes. El paisaje ribereño va cambiando a medida que se avanza aguas arriba. No es ya el de la llanura de monótona superficie y vegetación poco menos que esmirriada. Manchones de arboleda emergen de ambas márgenes del río. Se arriba al campamento de Corpus Christi, que Ayolas levantó el campamento en su primer viaje, allí está el campamento con sus casuchas de ramazón y barro y los hombres que allí dejó el capitán a la espera de nuevas actividades.

Entre tanto el Adelantado ha dispuesto que el campamento se traslade a sitio mejor y así se levanta el nuevo, que llevará de **Buena Esperanza**. Nombre que da esperanza a la expedición para llegar a la Montaña de Plata. Ayolas trata de reiniciar la jornada lo antes posible, pero la dolencia del adelantado ha vuelto al estado de gravedad y las llagas del vergonzoso mal corroen al cuerpo con temperaturas calenturientas. Aunque su espíritu de llegar al sueño de la Montaña de Plata, se impone lo material, a tanto se llega su postración corporal que por fin se decide a retornar a Buenos Aires.

5.- Juan de Ayolas impulsor hacia las sierras de plata

Ayolas, ya poco confía en los decires de los indios, él ya conoce la realidad de la existencia de las Sierras de Plata y sigue pregonando a voces y tiene seguridad de que siguiendo río arriba cumplirá con su objetivo de llegar a la montaña de plata.

A mediados del mes de octubre de 1536, cuando la expedición zarpa del campamento de Buena Esperanza, se avanza en días sucesivos para encontrarse con los pueblos de los **Corondas**, más adelante con los **Quilazoas** y luego con los **Mocoretas,** gente toda de una misma progenie y una sola traza. Jornadas más adelante se llega a la embocadura de un río, tan majestuoso como el Paraná; al que surte con su caudal entre remolinos por dentro y desbordes por fuera. Tras breve vacilación, se dispone que la flotilla deje el Paraná y tome su tributario, habida cuenta de que éste trae

sus aguas por el lado de occidente, el de la lejana montaña de los metales. Por boca de los aborígenes se sabe que el **nuevo río se llama Paraguay**. Las aguas de este río bajan más turbias y sus márgenes se muestran más enchidas de vegetación y con mayores indicios de albergar viviendas humanas de los Carios de Lambaré.

Los Carios son hombres guapos y bien dispuestos para guerrear con enemigos y tienen experiencia de sus largas incursiones por tierra adentro. En el transcurso de dos semanas entre los Carios, Ayolas no deja de soñar en las míticas Sierras de Plata. Manda aparejar de nuevo las embarcaciones, proveerse de víveres y alistarse los hombres para la reiniciación de la jornada. Se seguirá la ruta por el río arriba, escoltada por piraguas de los amigos carios o guaraníes, que se han brindado a acompañarle. Ayolas interroga sobre la Sierra de Plata, los ribereños responden con soltura: "La noticia de las montañas que atesoran el blanco metal es cierta, certísima. La han recibido de amigos suyos que viven más tierra adentro, son hombres que llevan vestidos y adornos de ese metal y se llaman los Caracará" (Ulrico Schmitd Pág. 59), con seguridad que se refieren a los Caracaras centrales de la Gran Confederación de los Charcas, donde en su territorio se encuentra el Cerro Rico de Potosí.

Ayolas no duda de tales afirmaciones, ni duda de los nuevos amigos. Se organiza rápidamente para la marcha, con la gente más dispuesta y en mejores condiciones físicas a los Charcas de los Caracaras. Ordena finalmente que el resto de los 33 hombres, quede al cuidado de los bergantines, con la misión de esperarle allí, para cuando regrese del país de los Caracaras, bajo el mando de Domingo Martínez de Irala como su hombre de confianza, sustituyendo el poder que le otorgó Pedro de Mendoza en la Real de la Buena Esperanza, además se bautizó aquel paraje como **Puerto de la Candelaria**.

Irala retorna a la Candelaria, apenas se llegó al puerto, un indio cautivo de los Payagúas y fugado de éstos, comunica que los Payagúas tendieron una emboscada y mataron a Ayolas y toda su gente cuando volvían de la montaña de plata para robarles 66 cargas de oro y plata. Después de ajustar cuentas a los autores del crimen, nada que hacer ya en la Candelaria y regresan a Asunción, Buena Esperanza, Corpus Christi y Buenos Aires.

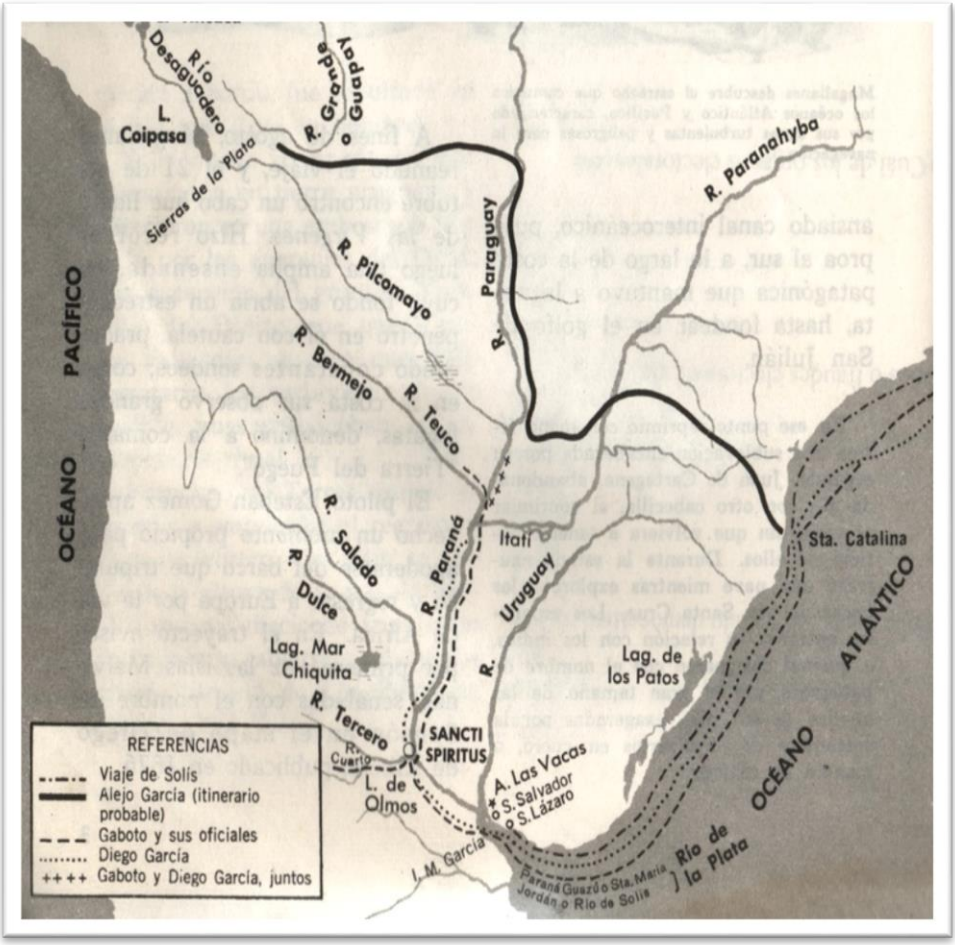

A los pocos días el capitán Gonzalo de Mendoza viaja en barco a Santa Catalina para recoger a la carabela del capitán Alonso Cabrera que trae ayuda desde España. Irala y Cabrera tienen los mismos propósitos de proseguir con el descubrimiento de la Sierra de Plata, Para el cumplimiento de este objetivo, ambos deciden destruir a la ciudad de Buenos Aires en 1541 y trasladar a toda a gente la nueva ciudad de Asunción que es más próxima a las Sierras de Plata.

6.- La ciudad de Asunción base para la conquista de las sierras de plata

Después de estar algunos días en La Candelaria, rumores de sublevación de los Carios, Salazar comandante de la expedición, ordena descender nuevamente hacia el sur, a fin de cumplir la promesa hecha a los caudillos guaraníes del Lambaré de los Carios de fundar un asentamiento que sirva de base para las expediciones hacia las Sierras de Plata, observando en la ribera algunas construcciones nativas, el 15 de agosto de 1537, fue plantada la casa fuerte, que fue el **origen de la ciudad de Nuestra Señora María de la Asunción.** Lo fundó Juan de Salazar y Espinosa, en una ensenada acogedora del río Paraguay, que posteriormente, Domingo Martínez de Irala al crear el Cabildo en 1541 lo elevó a Asunción al rango de ciudad española.

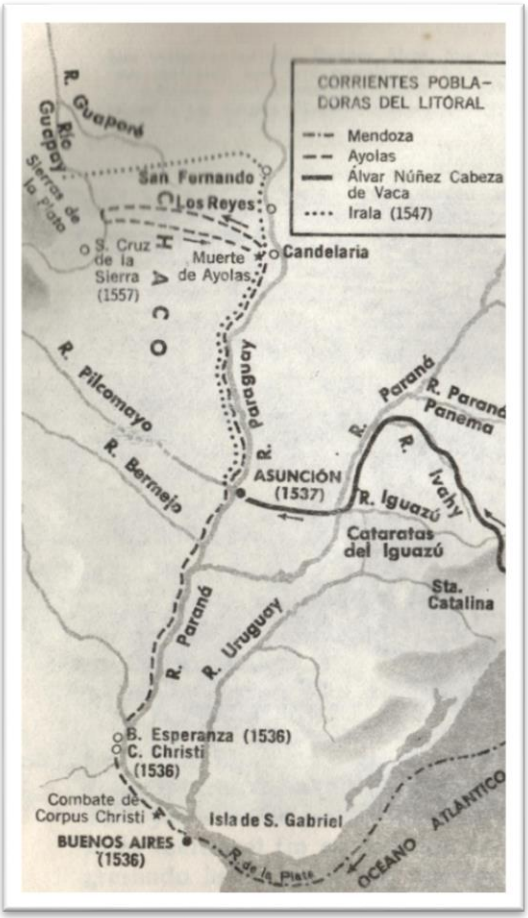

A la ciudad de Asunción le tocó asumir la tuición orientadora del descubrimiento de las Sierras de Plata. Por más de dos centurias se irguió sobre la eminencia rocallosa de Itá- Pytá-Punta para impartir a todos los rumbos de la rosa de los vientos los beneficios de la acción civilizadora.

La casa fuerte de 1537, pronto adquirió su mayoridad, fue la capital de la conquista, hacia el norte, hacia el sur, hacia el este y hacia el oeste. Por el norte la **Candelaria** fue convertida en el más importante reducto por esta

ruta. Desde allí se lanzaron a la buena de Dios los atrevidos conquistadores hacia las Sierras de Plata. Hizo exploración sobre el **Río Pilcomayo,** con el afán de acercarse a Potosí, Montaña de Plata que era el sueño afiebrado de los conquistadores y por estas expediciones se fundaron **Santa Fe, Concepción del Bermejo, Santa Cruz de la Sierra.**

Hacia el naciente organizó las grandes comunidades guaraníticas, para defenderse de los bandeirantes paulistas, comúnmente llamados mamelucos. Por este movimiento de la ruta argentífera se funda la **Villa Rica del Espíritu Santo**. En el sur brillan como gemas las hijas que se debieron a sus afanes, **Santa Fe y San Juan de Vera de las Siete Corrientes**, más al oriente la población de **Santa Ana**, **Villa Ontiveros, la Ciudad Real**, la exploración de las **Cataratas del Iguazú**

En la misma ruta del sur está Buenos Aires, la "Reina del Plata" y orgullo de la América India. De Asunción salieron en 1580, al mando de su gobernador Juan de Garay, los fundadores de **"La Segunda Buenos Aires"** (Luis F. Gonzalez. Paraguay Prisionero Geopolítico. Pág. 15).

7.- Álvar Núñez Cabeza de Vaca con objetivo de llegar a las sierras de plata

Por la fama de las Sierras de Plata, Álvar Núñez Cabeza de Vaca zarpa de Cádiz en diciembre de 1540 con tres naves y cuatrocientos hombres con objetivo firme de llegar a las Sierras de Plata. Arriba a Santa Catalina, donde tiene conocimiento sobre la destrucción de Buenos Aires. Decidió marchar por tierra a Asunción, que en esta expedición **exploró el territorio de Santa Catarina del Brasil**, **cursos medios de los ríos Paraguay, Paraná y Paraguay, descubrió las Cataratas del Iguazú.** En esta expedición para el rescate llevaba fragua y 16 quintales de fierro, repartiendo entre los soldados a 4 libras cada uno, para labrar hachuelas, cuñas, escoplos, cuchillos, anzuelos y agujas, que los nativos muy gustosos trocaban con objetos de oro y plata.

En Asunción, en el mes de septiembre de 1543, el adelantado Álvar Núñez con 400 españoles, 1.200 nativos, 10 bergatines y 120 canoas, se lanza por el río Paraguay a la conquista de las Sierras de Plata. El recorrido no ofrece

novedad hasta el embarcadero de la Candelaria. Al proseguir la navegación existen frecuentes encuentro con los nativos de las márgenes, pasan así en rápido desfile los **Payagúas, Guajarapos y Surucusis**. En este último la tierra es anegadiza y de flaca vegetación. Los mantenimientos no escasean y los aborígenes se encuentran acogedores. El gobernador funda en este lugar el **Puerto de los Reyes,** lugar donde no llegó ningún hombre blanco y actualmente se identifica con la **laguna Gaiba.**

De los **Reyes, en la laguna Gaiba**, el rumbo hacia el oeste, implica la penetración en tierras hoy llamados **Chiquitos.** Los Sirucusis, como guías no dan confianza y se muestran inseguros para llegar a la montaña de plata. Irresoluto o temeroso de lo que pueda sobrevenir, Alvar Núñez, reune en consejo a los oficiales para pedir opinión; éstos unánimemente se pronuncian para desistir de la jornada y el retorno de la partida, después de dieciocho días del inicio de la partida, pero diez hombres al mando de Francisco de Rivera, deben continuar la exploración de la tierra hacia la dirección de las Sierras de Plata.

8.- Frustración de Irala por las sierras de plata

Tras la llegada a Asunción a principios de 1544, la rebelión es abierta contra Alvar Núñez, los rebeldes aprehenden al adelantado en la noche del 25 de abril de 1544, reduciéndole a estrecha prisión. La rebelión señala que Domingo Martínez de Irala es el más capacitado para gobernar y quizá el único para conducir a las Montañas de Plata.

Pacificada la rebelión contra Álvar Núñez, a los últimos días de noviembre del año de 1547, empieza en la ciudad de Asunción la jornada para la consabida ruta del Paraguay arriba; tantas veces recorrido el río Paraguay, ya es familiar tanto sus habitantes como sus riberas. Tras de remontar la corriente, llega el término de la navegación y el comienzo de la marcha por tierra en el lugar de **San Fernando**. Irala desecha la ruta al Amazonas y tiene seguridad que el oeste es la ruta verdadera para llegar a las Sierras de Plata y se tiene convencimiento que el lugar servirá para base de operaciones, situada a 21º 22” de latitud sur.

Previa la necesaria medida de dejar custodiada la base se inicia la marcha con rumbo oeste norte, que no es precisamente el seguido por Ayolas hace diez años atrás para llegar a las montañas argentíferas, la presente ruta es más al septentrión. Al cabo de ocho días de andar entre soledades, llegan **a la tribu de los Naperus** que andan escasos de comida cuya única particularidad estriba en lo atrayente que son sus mujeres. Siguiendo la misma ruta, después de muchos días llegan donde los **Mayas o Mbayás**, que posen abundantes alimentos y animales de utilidad. Para Schmidl, estos indígenas son laboriosos agricultores y a la vez intrépidos guerreros y más en lo privado tienen mujeres muy bonitas, cuyo lecho comparten de buena gana entre amigos. Se prosigue la jornada con encuentro de varios pueblos y atravesando el Chaco se prosigue la ruta oeste norte llegando al poblado de los **Payzunos,** que días antes habían dado muerte a tres hombres blancos que tenía en guarda desde tiempo atrás.

La noticia sorprende a la expedición de Irala, se averigua más y resulta, que los recién muertos pertenecieron a los soldados de Ayolas, quién les habría dejado allí por enfermos, confiado en promesas de buen trato. A la noticia de que hombres como los cautivos se aproximaban en cantidad, los Payzunos les mataron para que no revelasen las atrocidades de que eran víctimas. Los españoles en venganza arremeten contra los nativos, toman prisiones y con el botín se prosigue la marcha. A los dos días de caminar por despoblado, se encuentran los aposentos de los **Mayaguenos** y el cerro de San Miguel. Reciben la noticia de que más allá en el norte viven los **Gorgotoquis, llamados después los Chiquitos**, que lo tienen todo en abundancia. Se prosigue la marcha y se encuentran con las **salinas de San José y Santiago**, tan gruesa como si allí hubiese nevado, con extensión de seis leguas de camino. La expedición camina en el territorio de los Chiquitos bolivianos hasta llegar al pueblo de **Gorgotori.**

Se prosigue la marcha y se llega a un río con media legua de anchura y en la ribera viven los **Tomacosis.** Repasa mentalmente los días de marcha de San Fernando hasta el río y son ciento veinte días. Corre el otoño de 1548 y es difícil el cruce del río que los nativos llaman **Iguapaí**, con balsas construidas difícilmente se pasa al margen al lado occidental. No tardan en acercarse al poblado indígena de los **Tamacosis**, que para sorpresa hablan el idioma castellano y estaban bajo el dominio de los Charcas, conocidos

posteriormente con el nombre de **chiriguanos,** que se encuentra desparramada en toda la planicie, llegando hasta las estribaciones de una **grandiosa cordillera llamada chiriguana.**

La noticia se expandió, que hombres blancos orillan al río Guapay, llega hasta el interior de los Charcas, donde los otros españoles del norte, ya tienen su dominio de las Sierras de Plata desde hace años atrás. Las autoridades charquinos temen que los que avanzan por el Río de la Plata, puedan disputarles lo que ya tienen bien ganado al Cerro Rico de Potosí, después de salir triunfantes de la gran guerra interna entre los propios españoles. La disposición de la autoridad es terminante, que los de la llanura no osen avanzar un paso más hacia las Sierras de Plata.

Cuando Irala se preparaba para iniciar la marcha hacia la Montaña de Plata, Irala recibe una correspondencia oficial de parte de la autoridad de Charcas, donde se lo ordena en nombre del gobierno de todo el Virreynato, no avanzar un paso más hacia Charcas, so pena de incurrir en el delito de rebelión. La orden llega al campamento, por cierto sorpresiva e impactante, como dice Schmidt: "Los portadores traen como si nada la tremenda, angustiosa e importante noticia, que la Montaña de Plata, desde hace tiempo que tiene dueño. La montaña se llama Potosí y hace años que españoles del Perú extraen el metal de sus entrañas" (Schmidl. Pág. 95).

Al conocer la noticia de que el Cerro de Potosí estaba en explotación argentífera y en poder de los españoles del norte, esta noticia para Irala y toda la expedición es una frustración profunda, se grita al cielo de cólera, de impotencia, capaz de ir a disputar la Montaña de Plata a arcabuzazos y cintarazos, que después de tantos años de sueño y de sufrimiento humano, se haya ido la presa, sin poder ser los primeros en el dominio de la riqueza argentífera.

Transcurren los días entre la angustia y la impaciencia, Irala toma la decisión de enviar a Chávez a Lima a ofrecer ayuda militar al pacificador Pedro La Gasca. "Parte don Ñuflo en septiembre de 1548 en compañía de tres vascos y de una veintena de auxiliares guaraníes. El viaje fue largo y penoso hasta llegar a la Villa de la Plata, donde llegó en noviembre del mismo año. A mitad de 1549 sale de la Plata rumbo a Potosí, una especie

de campamento minero, hasta llegar a Lima a fines de 1549" (Colonización del Territorio de Ñuflo de Chávez Pa.g 43. Orlando Arauz Aguilera). Ya en Lima, Chávez ofreció al licenciado Pedro de La Gasca la fuerza militar de Irala; la respuesta de La Gasca, Suprema Autoridad del Perú, no se dejó esperar: Nombró a Don Diego Centeno Gobernador del Río de la Plata, un vecino acaudalado de la Villa Imperial y principal propietario minero, que falleció en forma misteriosa antes de posesionarse.

En forma sorpresiva, Irala ordena el regreso hasta la tierra de los gorgotoquis, aduciendo que allí se pasará mejor hasta la llegada de los comisionados del Perú.

Los capitanes pidieron a Irala que se internase hacia la Montaña de Plata, la negativa facilitó un amotinamiento de los soldados, frente a esta situación, Irala se ve obligado a renunciar del mando para entregar a los oficiales descontentos, quienes disponen la retirada total de la expedición hasta Asunción del Paraguay. A principios de marzo del año 1549 alcanzan el cerrillo **y puerto de San Fernando** para retornar a Asunción. La Montaña de Plata de tantas ilusiones quedan en la lejanía, ya sin esperanza alguna de poder gozar de sus fabulosas riquezas.

Frustración total para los españoles de la corriente del Río de la Plata, que el Cerro Rico de Potosí ya estaba bajo el poder de Virrey del Perú, vanos fueron los sacrificios de los 4.000 españoles que hallaron la muerte por conquistar las Sierras de Plata. Díaz de Guzmán en recuerdo y homenaje de los muertos, dice: "En diversas armadas pasaron más de cuatro mil españoles y entre ellos muchos nobles y personas de calidad y todos los cuales acabaron sus vidas en aquellas tierras con las mayores miserias, no quedando de ellas una fama común en los ochenta y dos años que ha comenzado esta conquista" (La Argentina, pág. 28).

9.- La exploración de Chiquitos por las sierras de plata

Ñuflo de Chávez, en su viaje de ida como de vuelta de Lima, observó que en Potosí, existía una revolución económica, personas de pobres se convertía en muy ricas en poco tiempo; debido al auge de la explotación de la riqueza de plata; que lamentablemente la Montaña de Plata estaba en

poder de los hermanos Pizarro y no de la corriente del Río de la Plata. Frente a esta realidad, se debía cambiar de actividad minera en actividad agrícola, mediante la colonización del oriente, para abastecer con productos agropecuarios a los centros mineros de las Sierras de Plata y del Potosí.

Con la finalidad de aproximarse a las Sierras de Plata, el Cabildo de Asunción, el Obispo del Paraguay Fray Pedro de Fernández de la Torre y por el Gobernador del Río de la Plata Gonzalo de Mendoza, encomendaron a Ñuflo de Chávez **fundar un pueblo en los Xarayes**. La expedición partió de Asunción a principios de marzo de 1558, estaba integrada por 24 bergantines, con 150 españoles y 1500 nativos que navegaban en 150 canoas, llevando su armamento, alimentos, ganados, plantas y semillas. Un grupo viajó por tierra conduciendo los caballos hasta los **Itatines.** Tanto por tierra como por mar se reunieron en el puerto de Itatín, desembarcando en los **Xaraye**s el 29 de junio de 1558. Según Chávez, el lugar no se prestaba para la edificación de un pueblo, toma la decisión trascendental de rebeldía hacia las autoridades del Río de la Plata, sea por ambición de poder o por fundar una gobernación independiente, dirigiéndose Chávez con la gente de los Xarayes hacia el interior, siempre atraídos por la riqueza argentífera, siempre con dirección al noroeste.

Se recorrió un año por bosques y pantanos, sólo encontraron selva y tribus salvajes. La tropa planteó a Ñuflo de Chávez volver a los Xarayes y se de cumplimiento a la orden impartida por el gobierno de Asunción. El motín estalló el 24 de junio de 1559, se obtuvo la libertad de marcharse los que desean; más de la mitad de los españoles con sus indios abandonaron a Chávez para retornar a Asunción, los demás que se quedaron acompañaron hacia la tierra de los **Tomacosis,** donde **fundó la Nueva Asunción** el 1ro de Agosto de 1559, en la margen derecha del **río Guapay.**

Diego de Mendoza al abrir camino en dirección de las tierras ricas, a una distancia de 8 kilómetros, hubo el encuentro con una parte de las tropas de Andrés Manso, dedicada a poblar más al sur en la parte del río Condorillo o Parapetí. El encuentro fue una sorpresa para Ñuflo de Chávez y su tropa, pues se creía tener todo el derecho sobre toda esa región por haber sido

explorada hace treinta años por la corriente conquistadora del Río de la Plata.

Ante el conflicto de jurisdicción, se dirigieron a Lima, ante el Virrey del Perú, como autoridad suprema en representación del rey. Chávez en persona y en compañía de Hernando de Salazar y Manso delegó a Andrés de Cañizares, para que defendiera sus derechos ante la autoridad máxima. El Virrey aceptó la propuesta de ampliar la conquista hacia el oriente; para ello, el 15 de febrero de 1560, creó la Gobernación de Mojos para su hijo García de Mendoza y Manrique, Capitán General y Justicia Mayor de la provincia y como lugarteniente, el General Nuflo Chávez, Salazar fue nombrado Alguacil Mayor.

A Manso se confirmó la concesión de los llanos del Chaco en la tierra de los Chiriguanos y funde la capital de su gobernación, "así mismo se acordaba una pensión de mil pesos anuales de las arcas de Potosí, a cada uno de los litigantes para que vivan en paz." (Orlando Aráuz Aguilera, Colonización del Territorio de Ñuflo de Chávez. Pág. 49)

10.- Las sierras de plata causa para la fundación de Santa Cruz de la Sierra

La expedición que salió de Asunción con Ñuflo de Chávez en febrero de 1558, se disolvió en la noche de San Juan, es decir el 24 de junio d 1559 y la mayoría retornó a Asunción; quedándose Chávez y Hernando de Salazar con algo así cuarenta españoles y algunos centenares de indios. Con esta gente fundó la Nueva Asunción, a orillas del Guapay, el 1ro de agosto de 1559, donde no se menciona a ninguna mujer.

Andrés Manso en el lugar de la Barranca, con ochenta soldados y sus acompañantes indígenas, se enfrentó con Chávez, que para solucionar se dirigieron ante el Virrey de Lima. A su retorno, cuando los territorios motivo de la disputa favorecieron a Chávez, toda la gente de Manso se pasó a las filas de Chávez, extremo de apresarle a su antiguo jefe y remitirlo al Perú. Con los ochenta hombres y más con los llegados de Lima, Potosí, La Plata y los cuarenta de Chávez o más de ciento veinte hombres, no mencionándose a ninguna mujer española.

Dueño de la situación: "Chávez dividió a su gente en la siguiente forma: 30 quedaron en la Barranca con Hernando de Salazar, algunos no enumerados que podría calcular en 10 o 20. Chávez con sus ochenta se adentro en esas tierras, próxima a San Ignacio de Chiquitos, para **fundar el 26 de febrero de 1561 la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**. Por tanto Santa Cruz de la Sierra responde a una fundación de lado del Perú, por sus dos terceras partes que provenían de la región de los Charcas y sólo una tercera parte de la gente del Río de la Plata. En ningún documento aparecen mujeres española o criollas que hayan acompañado a las expediciones" (Humberto Vázquez M. Santa Cruz de la Sierra en los Siglos XVI y XVIII. Pág. 135).

Conclusiones

1.-El Cerro de Potosí dio origen al nombre de Río de la Plata por conducir el río a las Sierras de Plata, que realmente están unidos por partículas de plata por medio de los ríos de la Ribera, Tarapaya, Pilcomayo, Paraguay, Paraná con el Río de la Plata. En 1567 Ulrico Schmidel difundió el nombre con su libro "Viaje al Río de la Plata"

2.- El nombre de Argentina se debe a la abundancia de orfebrería de plata que existía en toda la cuenca del Río de la Plata, procedente de las Sierras de Plata, que los ibéricos obtenían por medio del trueque y llamaron tierras de la Argentina. Literalmente se difunde el nombre en 1602, con la obra en verso de Martín del Barco Centenera sobre la conquista del Río de la Plata con el título "Argentina" y en 1612 Ruy Díaz de Guzmán escribe la conquista y colonización del Río de la Plata con el nombre de "La Argentina".

3.- La conquista de las Sierras de Plata fue motivo determinante para la exploración de territorios y fundación de fuertes, villas y ciudades, de cinco países, como Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay y Bolivia, que comprende a toda la cuenca platense.

4.- Por las exploraciones que llegaron hasta San Fernando y el río alto Paraguay, se tiene conocimiento que los pueblos orientales de guaraníes,

chiquitos y moxos, tenían influencia cultural permanente con la cultura andina occidental de las Sierras de Plata

5.- La fundación de pueblos y ciudades españolas en toda la cuenca del Río de la Plata, fue sustento para la defensa de la soberanía de la monarquía española del avance territorial portugués, que trataban de llegar por el occidente hasta los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, para su posterior conquista de las Sierras de Plata.

6. La preservación física piramidal del Cerro Rico de Potosí, desde la cúspide hasta la base, como Patrimonio Natural de la Humanidad; que por su riqueza argentífera no renovable existe el peligro de su desaparición por la explotación intensa de empresas transnacionales

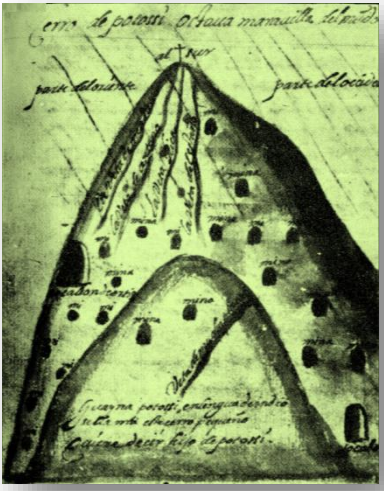

"SUMAC ORCKO" MONTE SACRO DE AMÉRICA LATINA

Dra. Ana María Margarita Ochoa Alcalá de González

Laudable e ineludible, es decir ¡SUMAC ORCKO o POTOSI! porque cuando expresamos "Potosí" o "Sumac Orcko" o escuchamos esas dicciones, inmediatamente nos viene a la memoria acontecimientos históricos, relatos legendarios, fantásticos, misteriosos, fabulosos o imaginarios, como los narrados por Bartolomé Arzans de Orzúa y Vela en su "Historia de la Villa Imperial de Potosí" o en sus "Anales", o en las versiones de muchos otros historiadores, investigadores, cronistas, poetas, tradicionalistas, novelistas, cuentistas, leyendistas, músicos, pintores o escritores, que inspirándose en la noble tierra o en el Sumac Orcko, monte sacro de la América entera, plasman su arte, exponiendo la grandiosidad, majestuosidad y fastuosidad, contribuyendo a mostrar lo que ¡Vale un Potosí!.

Por lo dicho no en vano, Don Ramón Rocha Monrroy dice: "Como República (Bolivia), nunca fuimos tan universales como lo fue "POTOSI"… continua… ¿no hubiera sido mejor entonces, que la nación entera se llame Potosí, para no usar Bolivia?… prosigue… Bolivia palabra eufónica y derretida de romanticismo republicano, neologismo que pocos en el mundo retienen en su memoria?. El país de Arzans, es el ombligo potosino, alrededor del cual gira el orbe entero. En ese sentido, el verdadero personaje de su extensa obra es: Potosí o mejor aún, el Cerro Rico…" Nosotros añadimos: "Potosí", "Sumac Orcko", son vocablos inolvidables y Rocha Monrroy tiene razón por vertir esas expresiones, porque Potosí y el Sumac Orcko, han alcanzado difusión universal como sinónimo de singular riqueza y es así que cuando descubrieron el Cerro Rico (cubierto de arbustos y matorrales espinosos, donde dominaban las pajas bravas, que servían para múltiples usos y alimento de llamas y

alpacas o para techos y paredes), los españoles, formaron en sus faldas la ciudad de Potosí arremetidamente; sólo había transcurrido veinticinco años desde su nacimiento y Potosí tenía una población igual a la de Londres, más habitantes que Roma, París o Madrid, pues era una de las ciudades más grandes y más ricas del mundo, tenía diez mil veces más habitantes que Boston; a comienzos del siglo XVII, ya contaba con ciento sesenta mil habitantes, treinta y seis iglesias magníficamente ornamentadas, sus altares eran de plata, en la celebración del "Corpus Cristi" la procesión era espléndidamente preparada, los querubines que acompañaban a Cristo tenían las alas de plata, la procesión partía de la Matriz hasta la Iglesia Recoleto, éstas calles eran desempedradas para tal celebración y cubiertas totalmente con barras de plata, cuentan que las herraduras de los caballos también eran de plata; en éste acontecimiento se presentaban seis noches de máscaras, ocho días de toros, tres saraos, dos de toreros y otras tantas de fiestas y seis días de comedia, haciendo traer desde España obras teatrales, cuyas compañías de actores venían haciendo el recorrido entre las ciudades de Lima a la Villa Imperial, algunas representaciones en la Villa se las hacían con el favor de los ricos azogueros potosinos, entre las obras teatrales en las fiestas de "Corpus" se realizaban representaciones que tenían alguna semejanza con los Autos Sacramentales, representaciones ante el Altar Mayor, con el Santísimo descubierto o ante los altares de la Virgen y los Santos, el panegírico era dialogado donde exaltaban las excelsitudes y los milagros de Santos, asimismo, presentaban otras comedias con diferentes argumentos en los atrios; así se presentaron las comedias de los madrileños: Pedro Calderón de la Barca con su obra "La Aurora en Copacabana" inspirada en la simpatía de la virgen que nació en Potosí y en el escultor autodidacta Tito Yupanqui (descendiente de Tupac Yupanqui) al que presenta como un indio noble y el dramaturgo Félix Lope de Vega y Carpio, oriundo de La Montana de Santander, cuya obra principal presentada en ese tiempo fue "Fuenteovejuna" cuya trama fue la censura de los abusos que perpetraban los detentadores del poder, ésta obra cumplió un papel de agitación social en el ambiente donde refuerza los sentimientos de protesta del pueblo; cuentan también que había catorce Escuelas de Baile y otras tantas casas de baile, como también casas de juego (de naipes, dados, de pelota y billares), existiendo otras casas de picanterías, chicherías, peleas de gallos, como también habían más de ochocientos tahúres profesionales y más de ciento veinte prostitutas

célebres a cuyas resplandecientes tablas y salones concurrían los mineros ricos. Los salones y los tablados para las fiestas lucían riquísimos tapices, cortinajes, blasones y obras de orfebrería espléndidas, de los salones de las casas, colgaban lamas de oro y plata; cedas y tejidos venían de Granada, Flandes, Calabria; los sombreros de París y Londres; los diamantes de Ceilan; las piedras preciosas de la India; las perlas de Panamá; las medias de Nápoles; los cristales de Venecia; las alfombras de Persia; los perfumes de Arabia y la porcelana de China; pero tal ostentación, despilfarro y derroche fue por el sacrificio, sometimiento y trabajo esclavo de los aborígenes en la minería, notándose muchas diferencias sociales, así los clérigos hacen distinta vida que el minero y éste gremio no era igual a la que realizaban los más ricos y peor los más pobres, tampoco era igual la vida de las autoridades, de los artistas, comerciantes y de los trabajadores de las minas, aspectos que también son narrados en "Comentarios Reales" por el escritor Garcilazo Inca de la Vega, hijo del Capitán español, Sebastián Garcilazo de la Vega y de la princesa del sol Isabel Chimpu Ojllu; éste hereda las cualidades de hombría y altivez de la raza paterna y el espíritu, sobriedad y ternura de su madre, nació en el Cuzco, donde le enseñaron la gramática latina los sacerdotes españoles y la familia de su madre. Garcilazo de la Vega, no es estrictamente un historiador, en sus narraciones emite toda clase de episodios legendarios y fantásticos unos y otros verosímiles.

Otro cronista de esa época es Felipe Guamán Poma de Ayala, que en su obra "La Nueva Corónica y el Buen Gobierno" sin ser poeta ni sociólogo, ni historiador, ni siquiera con inteligencia cultivada, escribe la Crónica citada de unas mil doscientas páginas, de carácter pictórico, literario, con retratos de algunos incas de la época y dibujos de Potosí, así como personajes y castigos. Poma de Ayala fue autóctono y auténtico, hijo de Huaman Mallqui y de Kori Ojllu, bisnieto del Inca Tupac Yupanqui, se lo llama Guaman Poma de Ayala, porque salvó de perecer ahogado a un español de apellido Ayala; aprendió a leer y escribir en poco tiempo, gracias a su hermano que era religioso, asimismo, conoce la vida de su pueblo, los indios viejos no desconfiaban de él, ni le guardaban reservas, de ahí muchos datos le fueron leídos en Kipus por varios incas y es por eso que narra algunos aspectos sobre Potosí y el Cerro Rico.

También es menester mencionar que cuando fluía la riqueza en Potosí por el oro y la plata del Sumac Orcko, el Emperador Carlos V dio señales de gratitud, otorgando a esta majestuosa ciudad, el título de "VILLA IMPERIAL" y un escudo con ésta inscripción:

"SOY EL RICO POTOSI
DEL MUNDO SOY EL TESORO,
SOY EL REY DE LOS MONTES
ENVIDIA SOY DE LOS REYES"

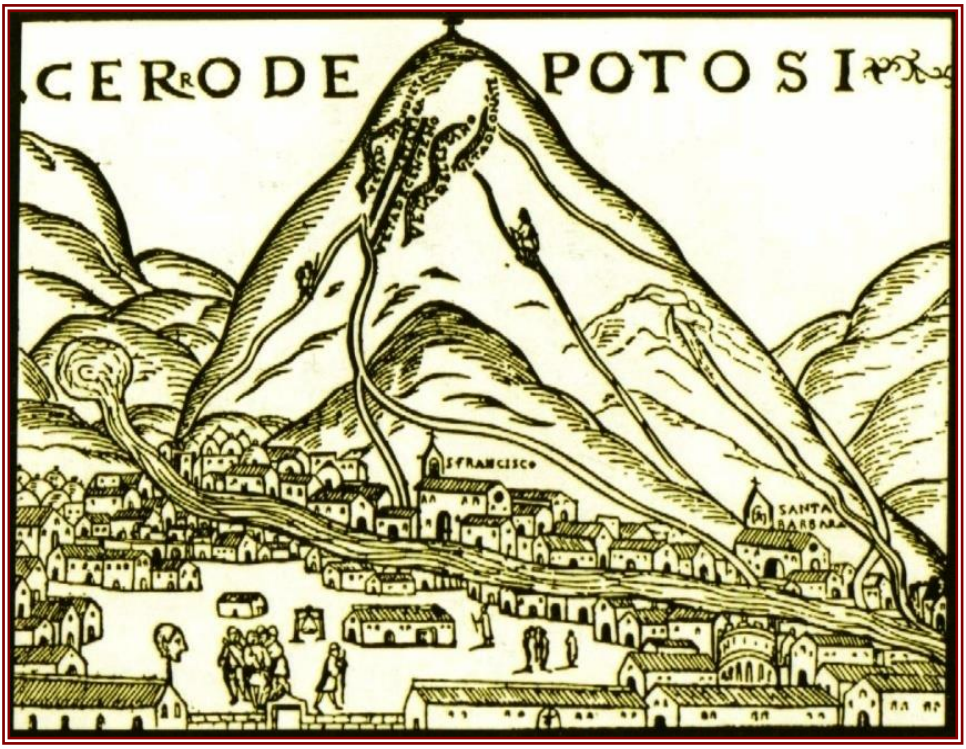

"Cerro de Potosí". Grabado en madera del Libro "Crónica del Perú", 1562.

La recién nacida VILLA IMPERIAL estaba llena de buscadores de tesoros sobre éste inhabitable lugar el "Sumac Orcko", con casi cinco mil metros de altura; era tan poderoso, que atraía como imán, pero a sus pies la vida

era inclemente y dura, empero pese a ello surgió estrepitosamente en un cerrar de ojos, como cuentan los cronistas, historiadores e investigadores.

El Virrey Don Antonio Hurtado Mendoza, Marquéz de Cañete otorga a Chuquisaca por Cédula Real de 3 de mayo de 1559, el Escudo de Armas, con la leyenda de insigne y muy noble y leal ciudad de “LA PLATA”, disponiendo que en éste símbolo se muestre la figura del “Cerro Rico de Potosí” y el “Cerro de Porco”, como testimonio de que éstas montañas constituyen base económica para sustento de la población chuquisaqueña.

“Ciudad la Villa Rica Imperial (Potosí), del Libro Crónica de Buen Gobierno de Guamán Poma de Ayala” (Hacia 1580-1613)

Otro cronista de la época y autor de “Crónica Moralizada” es el religioso Antonio de La Calancha, cuyo rasgo sobresaliente es la simpatía por el indio, la generosidad y el espíritu humanitario que profesaba hacia éstos, manifestando “que los indios eran honestos y virtuosos de por sí, que no conocían el robo, ni el atropello y que aprendieron éstas cosas de los blancos”.

El religioso de la Orden de San Jerónimo, Diego de Ocaña, más conocido como el sacerdote trotamundos, porque recorría a pie kilómetros más kilómetros sin descansar, compone en Potosí una comedia a "Lo Divino" presentando trozos dialogados, relacionados a los milagros de la virgen, sobresaliendo un loco, como personaje principal, que dice verdades de peso a unos cortesanos que sólo saben adular, al concluir la comedia inserta unos versos alusivos a Potosí:

Y TU VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ,
CON RAZÓN PUEDES EN ESTA OCASIÓN
JUZGAR TU VENTURA, IGUAL A ESPAÑA;
PUES TAMBIEN TIENES
EL TESORO QUE ELLA ALCANZA,
DE QUIEN TAN CIERTA ESPERANZA
LE VENDRÁ GRANDES BIENES.

El cura de la parroquia de San Bernardo de Potosí, Albaro Alonzo Barba, escribe "El Arte de los Metales" considerada obra maestra en su género y traducida al alemán, francés, italiano e inglés.

El padre Juan Sebastián, rector del Colegio de Jesuitas de Potosí, es otro clérigo que escribe para ésta tierra, titulando su obra: "De el bien excelencia y obligaciones de El Estado".

El portugués Antonio Acosta, también escribe en su idioma "Crónica del Potosí" y Juan Pasquier es el que traduce y añade a ésta obra todo lo sucedido en su tiempo, dividiendo su obra en cinco libros.

Asimismo el padre agustino, Juan de Medina realiza un manuscrito sobre las guerras civiles de Potosí, intitulada "Historia Potosina", Arzans de Orsúa y Vela lo ve, con indiferencia, porque Medina era partidario de los vascongados, en tanto Arzans de Orsúa y Vela, era simpatizante de los vicuñas.

Otra producción digna de mencionar es: "Descripción de Potosí", del cosmógrafo Enrico Martínez, asimismo Bartolomé de Ulloa, escribe "Noticias de Potosí" para Felipe II.

El portugués religioso Enrique Garcés Rodríguez, fue uno de tantos aventureros que acudió a Potosí atraído por el descubrimiento de la famosa montaña de plata, dedicándose además de la minería, a escribir versos dedicados a Potosí, pero versos llenos de barbarismos y mal acentuados.

El poeta Diego Galléstegui, escribe en verso "La Historia de Potosí", también escribe para Potosí Antonio de Acosta la obra intitulada "La Villa Imperial de Potosí". Floreció asimismo en Potosí el poeta sevillano Luís de Rivera con versos hechos para Potosí con tono dulce y suave, el estudioso Bartolomé Gallardo dice de Rivera, castizo y elegante poeta, su gusto es severo, pero nada de tropel, ni argentería: Es oro macizo. Pedro Cieza de León, describe con detalle y naturalidad, mostrando la fama del Cerro Rico de Potosí, en su obra "Callao hasta Porco y Potosí".

"Llamas transportando plata de Potosí
a Arica". Dibujo de Cheador de Bry.

Capoche, es otro que escribe "Historia y Descripción de Potosí", donde habla de las riquezas de la Villa Imperial; llega también a Potosí, el poeta español Martín del Barco Centenera, quien empleando un latín peruanizado

en una crónica rimada habla a Potosí en versos de más de diez mil endecasílabos, cuyo fragmento del poema dice:

"HARÉ CON VUESTRA AYUDA
DEL ARGENTINO REYNO, ESTE CUADERNO,
RECORTANDO DIVERSAS AVENTURAS, EXTRAÑEZAS Y PRODIGIOS,
HOMBRES GUERREROS Y PROEZAS".

Rosemblat dice de Martín del Barco Centera: Intituló el largo poema "Argentina" publicado en 1602, pero no como nombre del país Argentina, sino como nombre del poema, aclara en los documentos latinos y la cartografía de los siglos XVI a XVIII que continuamente se decía a la plata, en buen romance: Argentiris (Fluvius Argénteus – Flumen Argentíferus – Fluvius Argentíferus - Flumen Argenti) de quien a principio pensaban que era dedicado a Argentina, pero no se refería al país Argentina, sino al argento de la Villa Imperial (esto explican documentos latinos y la cartografía de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Pero Potosí, tuvo su propio poeta, Juan Sobrino, a quien hizo conocer Martínez Arzans de Orzúa y Vela, transcribiendo algunas décimas compuestas a la manera de romanceros populares, con motivo de los sucesos notables acaecidos en Potosí, como también sus glorias, asimismo va describiendo con imaginación, humorismo y gracejo vulgar y sin dominio técnico del género literario; describe en sus versos las actividades industriales, los medios de vida y otras características de la Villa Imperial, en momentos en que la Villa, va disminuyendo la producción minera; en uno de los romances expresa "El fin de Rocha", describiendo la ejecución de Don Francisco de la Rocha, acusado de falsa amonedación, que en un fragmento, dice:

"VASALLOS DEL POTOSÍ,
LOS MAS NOBLES Y LEALES,
CONSIDERAD ESTOS MALES
QUE HOY HAN PASADO POR MI.
EL CAPITAN ROCHA FUI,
QUE CON APLAUSOS Y HONORES
GOCÉ FIESTAS Y FAVORES,
PERO FORTUNA VOLTARIA
COMO ES INCONSTANTE Y VARIA,
ME LOS CONVIRTIO EN DOLORES"

También lo citamos a Miguel de Cervantes Saavedra, el más grande de los escritores españoles y el más insigne novelista del mundo. Es uno de los cuatro genios de la humanidad juntamente con Homero, Dante, Shakespeare, escritor digno de ponderación porque no se olvida de nombrar a Potosí. En uno de los pasajes de su obra "Don Quijote de la Mancha" da consejos a Sancho Panza, en los que de los tantos que le da, le dice: "…si estos preceptos y éstas reglas sigues Sancho, serán luengos tus días… esto que hasta aquí te he dicho, son documentos que han de adornar tu alma y serás un Potosí y tu fama será eterna". Con éstos consejos "El Quijote" sabía lo que le decía, encaminándolo con esa locución tan significativa de lo que VALE UN POTOSI!!!!!!

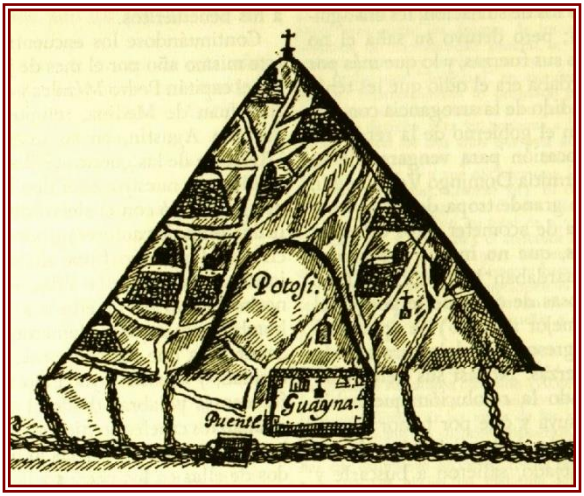

Dibujo de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela

El Quijote además de los sabios consejos a su escudero Sancho en una de sus platicas le dice: "Si yo te hubiera de pagar ¡Sancho! conforme lo que merece la grandeza y calidad de este remedio, tesoro de Venecia, ¡las minas de Potosí, fueran poco para pagarte!".

El investigador e historiador Baptista Gumucio hace alusión a Trampagos en "El rufian viudo" que dice "He perdido una mina potosisca" (Encareciendo lo que vale su mujer fallecida). También en la comedia "La

Entretenida" consigna un elogio: "La menor de tus mercedes suele ser un Potosí" y en la misma el impostor Muñoz expresa:

QUE BIEN TRAZADA QUIMERA
SI ELLA LLEGA A COLMO ESPERO
UN POTOSI DE BARRAS Y DINERO

También, el insigne libertador de América, Simón Bolívar tenía en la profundidad de su fuero interno a Potosí y decía:

"LA GLORIA ESTA EN SER GRANDE Y EN SER ÚTIL,
EL QUE ABANDONA TODO, POR SER ÚTIL A SU PAÍS
GANA MUCHO, CUANTO SE LE CONSAGRA…
ESA ENSEÑA HA DE FLAMEAR VICTORIAOSA Y UFANA,
EN LAS CIMAS DEL CHIMBORAZO Y DEL PICHINCHA
Y RECORRERÁ LA AMÉRICA, HASTA ONDEAR EN LAS CIMAS
HELADAS DEL ARGENTIFERO POTOSÍ…"

Otro hombre digno de citar es Don Andrés Bello, que tampoco quiso ser indiferente a Potosí, hombre de poderosa mentalidad y muy notorio en su generación, se dedica con avidez al estudio de la naturaleza, al estudio del pensamiento humano y a las letras, como poeta principalmente escribe versos donde hace uso de la "Silva", agrupando endecasílabos y heptasílabos no sujetos a distribución en estrofas y con rima a capricho, se inspira una silva intitulada "América", de la que anotaremos un fragmento, donde nombra a Potosí en uno de sus versos:

"NI SEPULTADA QUEDARA EN OLVIDO,
EJEMPLOS MEMORABLES ATESORA…
POTOSÍ DE MINAS NO TAN RICO…
PERO A HOMBRES NOBLES FORMA…"

Otro poema digno de mencionar dedicado a Potosí colonial, es el que apareció impreso en 1891, bajo el título de "Testamento de Potosí", cuyo autor se desconoce y está escrito en tiempo de que Francisco de Paula Sanz era Intendente de la Villa de Potosí. El autor personifica a la ciudad fabulosa, quien escribe su Testamento, pensando que han llegado sus últimos días, empezando el poema con una dedicatoria al intendente:

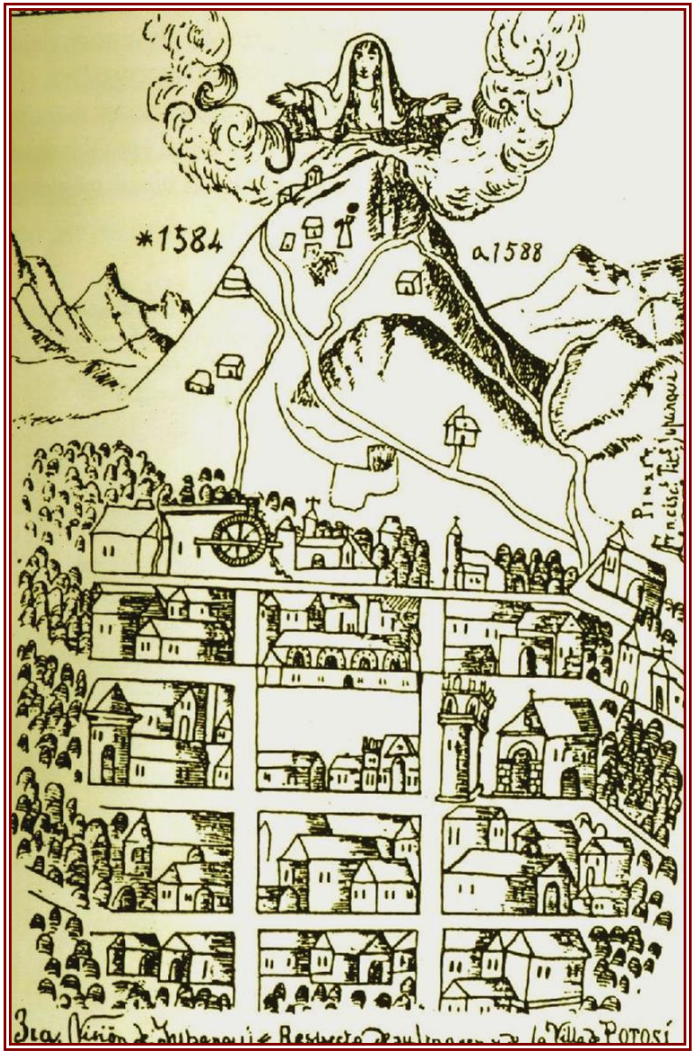

"Reducción de un lienzo de 4 x 3 varas, dibujado por Francisco Tito Yupanqui, según Fr. J. Viscarra F."
Representa la aparición de la Virgen de Copacabana, sobre el Cerro de Potosí en 1548

"EN NOMBRE DE DIOS, AMEN LAS COSAS CON CUYA GRACIA
TIENEN PRINCIPIO LOABLE BUEN MEDIO Y FIN SIN DESGRACIA
SEPAN TODOS COMO YO, LA VILLA DE POTOSÍ:
OTORGADO MI TESTAMENTO POR TEMER UN FRENESI…,
A TODOS EN GENERAL POR IGUAL SIN MECANISMO,
DEJO EL PRIMER MANDAMIENTO QUE LO GUARDEN DESDE HOY MISMO.
A MIS AMADOS SOLDADOS SE LES DARA EN PROPIA MANO
EL SEGUNDO MANDAMIENTO PARA GASTAR TODO EL AÑO,
A GATERAS Y PULPERAS Y AL BARATILLO ENTRE ESTAS
DEJO POR MEJORA EL TERCIO QUE SE LO LLEVEN A CUESTAS,
EL CUARTO DEJO EN LEGADO EN MANO DE UN DOCTOR PADRE
PARA QUE A JUICIO PRUDENTE SE LO DONE A QUIEN LE CUADRE.
A MIS MEDICOS QUERIDOS QUE SIEMPRE LOS SUPE AMAR
MEJORADOS EN EL QUINTO, DESDE HOY LOS QUIERO DEJAR.
DEL SÉPTIMO MANDAMIENTO YA NO ME ATREVO A MANDAR,
POR QUE HAY TANTOS HEREDEROS, QUE NOSE A CUAL PODRÉ DAR,
A LOS ESCRIBANOS DEJO (Y SIN DEJAR NI AÑADIR) EL OCTAVO MANDAMIENTO
PARA SU MEJOR VIVIR…"

Tanta fue la fama de Potosí, que hubo países que también lo gloriaron, denominando a una parte de su territorio con el nombre de Potosí, así tenemos en México, la ciudad de San Luís de Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, importante Centro comercial, industrial y ferroviario, fundada en 1576, su crecimiento fue debido a la minería en la época colonial, extrayendo oro, plata, cobre, plomo, antimonio, zinc, mercurio, estaño y petróleo, sus habitantes son similares a los potosinos, pero su habla es diferente por su fonología y modismos.

También, Estados Unidos enaltece a la Villa Imperial, dando nombre de Potosí a un Monte de cuatro mil ciento noventa y siete metros de altura, siendo éste un Centro minero.

El ilustre argentino Vicente G. Quesada, insigne investigador del pasado colonial potosino, también ha enriquecido con mucho acento y acierto, con datos verosímiles e ingeniosos de lo que fue Potosí, en su obra: "La Villa Imperial de Potosí".

Ricardo Palma, escritor limeño, escribe "Tradiciones de un Potosí", mostrando su trascendencia.

Sin olvidar de citar la obra inglesa de autor anónimo, intitulada “Reach mines of Potosí” (Riqueza de Minas de Potosí)

Considerando la magnificencia de nuestra Villa Imperial, se pondera también en nuestro emblema nacional el Cerro Rico o Sumac Orcko.

Descollante también fue Potosí, que nació como “Asiento Minero”, para luego ser reconocida como “Villa Imperial”, además tiene otros títulos como “La Montaña de Plata”, en el 2000 la denominan “Mensajero de la Paz”, el 2001 “Ciudad Única”, la O.E.A. otorgó como “Monumento de América” y la UNESCO le confiere como “Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad”.

También el escritor, poeta y periodista Dr. Rubén Ochoa Uribe, obtuvo el premio Nacional de Literatura en el año 1975, con su novela “No Haya Paz en tu Tumba”, cuya trama se desarrolla en la urbe potosina, siendo tal obra literaria de carácter costumbrista, psicológica e histórica y es en el año 2002, que el escritor Ramón Rocha Monrroy, se hace acreedor al Cuarto Premio Nacional de Novela, con su obra intitulada “Potosí 1.600 c.c.” (centímetros cúbicos), la trama es la evocación al Potosí colonial de los Siglos XVI - XVII y la conciencia de los potosinos de entonces de considerarse “El ombligo del mundo”, proponiendo llevar al cine dicha obra.

Cumplido el propósito de mostrar los valores que plasmaron con su pluma la opulencia, majestuosidad y ensueño del Sumac Orcko, por ende Potosí, observamos que ese antiguo Kollasuyo de los Incas, era la tierra del fabuloso Potosí, que desde el descubrimiento del Sumac Orcko, había atraído a innumerables gentes de toda clase y condiciones, seducidos por el blanco metal, ora por la admiración que profesó Potosí, ora por la curiosidad, ora por refugio o ambición; rindieron, rinden y aún seguirán rindiendo homenaje a Potosí y al Sumac Orcko, con historia, investigaciones, tradiciones, novelas, cuentos, leyendas, poemas, pinturas, esculturas y música, plasmando siempre la opulencia, majestuosidad, ensueño y encanto de ésta noble tierra, demostrando de ésta manera que una vez más el **“SUMAC ORCKO”, monte sacro de América entera, genuinamente, “VALE UN POTOSÍ”!!!**

BIBLIOGRAFIA:

1. **Arzans Orzúa y Vela Bartolomé**, "*HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ*" - "*ANALES DE LA VILLA IMPERIAL*", Editorial: Biblioteca Boliviana, Edición: Séptima, 1939, La Paz – Bolivia.
2. **Ávila Echazú Edgar**, "*LITERATURA BOLIVIANA*" (Capítulo: Segundo, "La Cultura en el Coloniaje"), Editorial: Gisbert S.A., Edición: Segunda, 1964, La Paz – Bolivia.
3. **Baptista Gumucio Mariano**, "*EL MUNDO DESDE POTOSÍ*", Editorial: Garza Azul, Edición: Primera, 2002. La Paz – Bolivia.
4. **Crespo Luís**, "*EPISODIOS HISTÓRICOS DE BOLIVIA*", Editorial: Puerta del Sol, Edición: Primera, 1950, La Paz – Bolivia.
5. **Cervantes Saavedra Miguel de**, "*DON QUIJOTE DE LA MANCHA*", Editorial: Sociedad Literaria y Artística, Edición: Primera, 1910, Paris – Francia.
6. **Díaz Echazú Emiliano**, "*LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA*", Editorial: Aguilar, Edición: Segunda, 1972, Madrid – España.
7. **Finot Enrique**, "*NUEVA HISTORIA DE BOLIVIA*" - "*ENSAYO SOCIOLOGICO DE BOLIVIA*", Editorial: López, Edición: Primera, 1946, La Paz – Bolivia.
8. **Garcilazo de la Vega Inca**, "*COMENTARIOS REALES*", Editorial: Nuevo Mundo, Edición: Tercera, 1976, Lima - Perú.
9. **González Porto Bompiani**, "*DICCIONARIO DE AUTORES*", Editorial: Montaner, Edición: Tercera (Tres Tomos), 1963, Barcelona – España.
10. **Guaman Poma de Ayala** (Waman Poma), "*EL PRIMER NUEVA CORÓNICA Y EL BUEN GOBIERNO*", Editorial: Siglo Veintiuno, Edición: Quinta, 1992, Méjico.
11. **Mendoza José**, "*BOLIVAR Y DON QUIJOTE*", Editorial: Letras, Edición: Primera, 1957, La Paz – Bolivia.
12. **Otero Gustavo Adolfo**, "*VIDA SOCIAL EN EL COLONIAJE*", Editorial: Juventud, Edición: Segunda, 1958, La Paz – Bolivia.
13. **Solar Correa B.**, "*PRECEPTIVA LITERARIA*", Editorial: Nacimento, Edición: Primera, 1956, Santiago de Chile.
14. **Tórres Rioseco Arturo**, "*NUEVA HISTORIA DE LA GRAN LITERATURA IBEROAMERICANA*", Editorial: EMECE S.A., Edición: Primera, 1945, Buenos Aires – Argentina.

PRENSA:

- Ultima Hora – 1975.
- El Diario – 2002.

SÍMBOLOS OCULTOS EN LA PINTURA COLONIAL DE LA CASA DE MONEDA

Prof. Daniel Vallejo Alurralde

Desde hace mucho tiempo atrás los artistas y los hombres de ciencia han puesto en sus obras distintas formas de emitir mensajes, desde políticos hasta religiosos, en los tiempos del imperio romano existía gente que utilizaba la numerología del alfabeto hebreo para ocultar mensajes en sus cartas o escritos públicos. Lo evidente es que la simbología oculta fue y es un elemento enigmático que ha sido motivo de estudio para los entendidos y un misterio sin duda apasionante para la gente común.

El propósito de investigar algo sobre este tema, fue el reciente interés por los trabajos y estudios de Leonardo Da Vinci que a partir de la novela de Dan Brown "El Código Da Vinci", y las posteriores investigaciones de Baigent. Leigh y Lincoln en su obra "El Enigma Sagrado," muestran que la práctica de ocultar ciertos mensajes en diferentes formas fue algo que en nuestros días se torna polémico pero evidente.

Antes de abordar el asunto de manera específica es bueno conocer algo de la vida del célebre Da Vinci de quien se dice era el maestro de la simbología, Leonardo nació en Vinci cerca de Florencia en 1452 hijo ilegítimo del notario Ser Piero y de una humilde campesina toscana. Huelga decir que fue una de las mentes más prodigiosas que ha conocido la humanidad, en una etapa de la historia en la que el renacimiento de las artes y las ciencias impulsó el desarrollo intelectual de un hombre único y diferente.

"Virgen del Pilar con Santiago y San Juan de Dios", anónimo del segundo tercio del siglo XVIII

Autodidacta en el sentido más amplio de la palabra fue educado por su padre, pero su talento natural no tardó en despertar, creando maravillosas obras que en mucho se adelantaron a su tiempo. A la edad de 16 años entró a formar parte del taller de Andrea del Verocchio, donde comenzaría de forma descarada a apuntar maneras inusuales. Y es que Da Vinci fue un dotado, pues jamás nadie acumuló tamaño saber enciclopédico que abarcaba las más variadas y dispares disciplinas.

Como no podía ser de otro modo su interés por el esoterismo y las ciencias herméticas fue más allá de lo imaginado; que en definitiva también, era conocimiento quizás más cercano y trascendental que cualquier otro. Es por ello que en muchas de sus obras quedan a la hora de afirmar que, Da Vinci, manejaba informaciones privilegiadas, en su momento al alcance de muy pocos... y por las que muchos fueron quemados en la hoguera.

Los intereses y la orientación esotéricos de Leonardo, igual que los de Botticelli, ya han quedado bien demostrados. Vasari, su biógrafo y contemporáneo, dijo que él tenía "una mentalidad herética". Aún no está claro en qué consistía exactamente su herejía. Sin embargo, durante los últimos años ciertas autoridades le han atribuido una antigua creencia herética según la cual Jesús tenía un hermano gemelo. Ciertamente, hay pruebas de ello: en un bosquejo titulado "La virgen con San Juan Bautista y Santa Ana", y en la famosa Última Cena", donde hay, de hecho, dos Cristos virtualmente idénticos. Pero no hay ninguna indicación sobre si la doctrina del hermano gemelo de Jesús haya que tomársela en sentido literal o simbólico.

Para los investigadores españoles Lorenzo Fernández Bueno y Mario Fernández Urresti las obras de Leonardo son para muchos investigadores precisamente eso: códigos encriptados plenos de simbología en los que nada ha sido colocado al azar; todo posee un sentido, un importante y trascendente significado. Y es que con sólo observar la deteriorada obra "La Última Cena", nos percataremos, por ejemplo, que la figura que hay a la derecha de Jesús, supuestamente el "discípulo amado oficial", Juan, más parece por el sutil trazo de sus rasgos y la delicadeza que destila la representación de una mujer, es María Magdalena, la portadora de la sangre real.

Laonardo Da Vinci murió en la localidad francesa de Cloux, el 2 de mayo de 1519, llevándose a la tumba demasiados secretos; esos mismos que en parte quedaron reflejados en algunas sus magníficas obras. Fue un buscador como tantos otros, que alcanzó en los conocimientos vedados al resto de los mortales; no sabemos si por que eran ignotos o incómodos. El caso es que dio con un misterio, que por aquellas mismas fechas estaban persiguiendo otros, en latitudes lejanas.

Otro Ejemplo posiblemente mucho más elocuente de la aparición de símbolos en las obras de arte pictórico es el trabajo de Nicolas Poussin que nació en 1594 en una pequeña ciudad llamada Les Andelys a pocos kilómetros de Gisors cuyo cuadro "Los Pastores de la Arcadia" encierra muchos enigmas, principalmente la frase "Et in arcadia ego" (Y yo en Arcadia) cuya interpretación es aún indescifrable, así como el paisaje que se asemeja a las proximidades de Rénnes de Chateau, reducto del padre Bérenger Sauniere, un humilde cura rural que de pronto se convirtió en un acaudalado personaje supuestamente porque en su iglesia guardaba documentos secretos que el clero no deseaba se hicieran públicos. Lo cierto es que salta a la vista que estos símbolos tenían algún significado secreto o importante que ciertas personas sabían reconocer o identificar; era el equivalente, en pocas palabras, de un signo o contraseña de los masones. Y es precisamente en tales términos que una afirmación que aparece en los "documentos Prieuré" define el carácter del arte simbólico o alegórico:

Las alegorías tienen esta ventaja, que una sola palabra basta para iluminar conexiones que la multitud no alcanza a percibir. Tales obras están a disposición de todo el mundo, pero su significado va dirigido a una elite, por encima y más allá de las masas, quien envía y quien recibe se comprenden el uno al otro. El éxito inexplicable de ciertas obras se deriva de esta cualidad alegórica, la cual no constituye una simple moda, sino una forma de comunicación esotérica.

En su contexto esta afirmación se refería a Poussin, no obstante, tal afirmación como demuestra el autor Francés Yates en su obra "The Art of Memory" puede aplicarse igual mente a Leonardo, Botticelli, y otros artistas del renacimiento. También podría aplicarse a figuras posteriores como: Nodier, Hugo, Debussy y sus círculos respectivos.

Desde que se fundó "El Priorato de Sión ", en 1099 por el rey francés Godofredo de Bouillon y la orden de "Los pobres caballeros de Cristo y el templo de Salomón" o Templarios, en 1118 las organizaciones secretas se han constituido en parte de la historia, es el ejemplo al que se hace mención. Se tiene a los Templarios que rescataban reliquias religiosas y al Priorato que las custodiaba. Es esta relación entre las dos organizaciones la que da pie a utilizar distintos códices para comunicar su actividad, teniendo en cuenta que, siempre fueron organizaciones muy influyentes en la política y la economía principalmente de Europa. Sí bien las organizaciones que se mencionan podrían tener conocimiento de aspectos que la iglesia católica no quiere que salgan a la luz, élla misma tiene una fracción radical con el nombre de "Opus Dei" (Obra de dios), creada por el sacerdote español José María Escrivá y Balaguer quien el 6 de octubre de 2002 fue canonizado por el Papa Juan Pablo II. En cualquier caso el hecho es que la pintura sirvió y posiblemente lo siga haciendo para transmitir mensajes a quienes quieran abrir su mente a nuevas y apasionantes teorías.

Puesto que el propósito de este trabajo de investigación, es mostrar que en los cuadros de la Casa de la Moneda de Potosí, se pueden encontrar elementos interesantes que los pintores de la colonia nos legaron, posiblemente para poder descifrarlos, han sido seleccionados los que puedan ser motivo de análisis.

La obra "Rey Carlos III" de Gaspar Miguel de Berrio de 1760 muestra un medallón con un carnero colgado de las costillas. Este símbolo representa al linaje merovingio, nombre que se les da a los supuestos descendientes de Cristo, símbolo, que la iglesia en occidente hizo desaparecer borrando todo vestigio de un Jesús solar o esotérico que los arrianos se encargaron de transmitir después de la caída del imperio romano.

"Rey Carlos III" de Gaspar Miguel de Berrio de 1760

El cuadro "María Magdalena " de Antonio Erguela del siglo XVII, muestra un paisaje semejante a Rennes le Chateau, además y lo que es sumamente interesante es la presencia de Magdalena que aparece semidesnuda frente a Cristo crucificado lo que muestra claramente el carácter sexual del tema, posiblemente queriendo dar idea de la pecadora escondiendo la visión de la esposa de Jesús portadora del Santo Grial o linaje de Cristo, se arriba a esta conclusión porque si tomamos en cuenta la "historia oficial," María Magdalena en esa época ya no era prostituta o no lo fue nunca.

Otra obra en la que se encuentra el mismo tema es el anónimo del siglo XVII titulado "María Magdalena", que muestra a Magdalena igualmente semidesnuda con un crucifijo en las manos y el fondo siempre relacionado a la campiña francesa, además se aprecia una copa que pudiera entenderse como "El Santo Grial", ahora bien, tomando en cuenta la teoría de la sangre real o dicho de otra manera Magdalena portadora de la sangre real se convierte en un singular elemento que debe tomárselo en cuenta.

En la obra anónima "San Cristóbal" óleo sobre madera del siglo XVIII, se aprecia la figura de un hombre con barba sentado a la orilla del río, en clara alusión a lo que para el autor puede ser la reproducción de la Arcadia que según René de Anjou, autor del siglo XVI era representada como una corriente subterránea que suele equipararse al río Alfeo, que es el río central que fluye por la Arcadia geográfica real de Grecia. Es un río que emerge a la superficie en la fuente de Aretusa, en Sicilia. Desde la antigüedad el río Alfeo ha sido considerado sagrado, su nombre deriva de la palabra griega "Alpha" que significa "primero" o "fuente." El personaje que aparece en la obra bien puede ser René de Anjou, quien sin duda era muy conocido por su tendencia esotérica y por que además Colón en alguna oportunidad fue su empleado.

El cuadro "San Rafael Arcángel" de Leonardo Flores, muestra a San Rafael sosteniendo un pescado símbolo de los primeros siglos del cristianismo. En esta concepción del cristianismo temprano el padre creador que esta en los cielos, el hijo pez (Ichtus) y la Virgen como tercera personificación de la unidad. En las primitivas concepciones cristianas recogiendo el tema del paganismo, se creía que al término de la era de Aries el sacrificado era Apolo, pero que su arquetipo resucitaba con la

nueva era en forma de pez. Otro elemento para tomar en cuenta es que la palabra "Critus" en griego antiguo significa pez.

La obra "Cristo Recogiendo sus vestiduras después de la flagelación", anónimo del siglo XVII, muestra a Cristo flagelado, pero como se puede apreciar, los castigadores y el rey no son romanos, más bien puede considerarse como una clara alusión al reinado español o por lo menos europeo. Lo cierto es que muchos autores manifestaron su rechazo a la monarquía y a la iglesia con este tipo de obras de carácter simbólico.

"Maria Magdalena"

El cuadro aparición de la Virgen del Pilar a Santiago y San Juan de Dios, anónimo del segundo tercio del siglo XVIII aparece une elemento por demás interesante, en el pedestal en el que se encuentra la Virgen se aprecia una cruz de Malta o cruz Templaria que contrasta con la cruz de la corona que los cristianos tienen como símbolo de muerte y redención. Esta

contradicción en esta simbología pictórica nos muestra que pese a que el Papa Clemente V y el Rey Felipe IV de Francia urdieron un temerario plan para que la Orden del Temple desapareciera, la idea de los pintores de conservar este emblema todavía se mantuvo durante más de dos siglos.

La Obra "La Virgen de la Merced" de Mauricio García de la segunda mitad del siglo XVIII también contiene el mismo elemento anterior, en el detalle se pueden ver las cruces de Malta y en la corona una cruz Latina, salvaguardando los símbolos del paganismo del medio evo.

El óleo "La Virgen María con Santo Domingo y San Francisco de Asís", también anónimo, del siglo XVIII, tiene dos elementos que muestran que el paganismo de los cristianos primitivos no desapareció durante varios siglos, el detalle del cuadro muestra a San Francisco con un rosario en la mano y a Santo Domingo con un ancla; el rosario como es conocido, es uno de los símbolos católicos más importantes y el ancla en los primeros años del cristianismo sustituía a la cruz, porque para los paganos simbolizaba el cimiento de la fe.

Todo cuanto se ha analizado en esta oportunidad, tiene bases tanto científicas como esotéricas, lo cierto es que no se puede negar que muchos artistas, no sólo pintores sino también músicos utilizan sus obras para manifestar un sin número de mensajes, nada está dicho de manera hermética en ninguno de los dos frentes, ni por la iglesia ni por la ciencia, queda mucho por aprender, investigar y comprender.

Como el lector puede apreciar, estos datos tienen el objeto de incentivar la investigación de este y otros temas, cuya actividad humana se esta expandiendo por todo el mundo, para cumplir con los propósitos de incursionar continuamente en los aspectos históricos y geográficos que desde hace mucho tiempo constituyen una preocupación constante de investigadores que se atreven a tocar contenidos que permanecían en las sombras.

NOTAS y REFERENCIAS

En el caso de la relación de María Magdalena y Jesús, según el Evangelio de Felipe que hace hincapié en el término compañera y la sugerencia literal de la palabra, basta citar el pasaje "Y la compañera del salvador era María Magdalena. Pero Cristo la amaba más que a todos los discípulos y solía besarla en la boca a menudo. El resto de los discípulos se ofendían por ello y expresaban desaprobación.

Sión : Un monte en Palestina Priorato Distrito bajo tuición de un prior

Arcadia : Para los antiguos griegos era el paraíso, Para la tradición cristiana es el paraíso terrestre. Deriba de la palabra griega "Arkades" que significa pueblo del oso en referencia a la constelación de la osa mayor.

Primer templario presumiblemente fue de Champagne Hugues de Payen El rey de Jerusalén en Palestina era Balduino I

Primer Gran Maestre del Priorato de Sión fue Jean de Gisorsy y el último que se conoce es Pierre Plantard de Saint Clair 1984

El Opus Dei se fundó en 1928 por el sacerdote español José María Escrivá y Balaguer y Alvás.

Fotografías: Artista plástico: Ismael Yucra.

.

ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO

1810-2010

AGENDA CULTURAL DEL BICENTENARIO, bajo este eslogan la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí", ha elaborado una serie de actividades para homenajear el Grito Libertario de la Villa Imperial de Potosí del 10 de Noviembre de 1810. Agenda prevista de noviembre de 2009 a noviembre de 2010.

Sus actividades se inicia con:

CONDECORACION CON LA PRESEA "CIUDAD UNICA"

26 de noviembre de 2009

Con el afán de incentivar a toda actividad cultural relacionada al patrimonio artístico y cultural de Potosí, por resolución de la Reunión Ordinaria de 6 de octubre de 2009 se resolvió Condecorar con la presea medalla de plata "CIUDAD UNICA" al Señor Profesor César Gutiérrez por los meritorios servicios prestados y a la invariable labor que viene realizando en beneficio de Potosí. Acto que se llevó a cabo en el Salón Colonial de la Casa Nacional de Moneda.

EXPOSICIÓN PICTÓRICA:
ESTA ES MI CIUDAD, ESTA ES MI GENTE

9 de marzo de 2010

Con el coauspicio de Casa Nacional de Moneda, se inauguró la exposición pictórica "Esta se mi ciudad, esta es mi gente" de la artista potosina Profesora Bertha Abasto de Terán, que se llevó a cabo del 9 al 19 de marzo en la Sala de Exposiciones Temporales de la Casa Nacional de Moneda.

EXPOSICIÓN PICTÓRICA:
MIRADAS

9 de marzo de 2010

Con el coauspicio de Casa Nacional de Moneda, se inauguró la exposición pictórica "Miradas" del artista potosino Profesor Fernando Jiménez, que se llevó a cabo del 21 de abril al 7 de mayo en la Sala de Exposiciones Temporales de la Casa Nacional de Moneda.

MONEDA DEL BICENTENARIO

18-marzo-2010

Bajo un diseño especial, la Sociedad Geográfica presentño al Comité del Bicentenario una propuesta de la Moneda o Medalla Conmemorativa del Bicentenario, misma que fue aprobada en Reunión del Comité el 18 de marzo de 2010, realizada en el Despacho Prefectural.

DISERACIÓN HISTORICA:
REPUBLIQUETAS

22 de abril de 2010

Se presentó la disertación histórica "Republiquetas" a cargo del Socio Corresponsal en la ciudad de La Paz, Tcnl. Don Roberto Antonio Rosso Andrade, acto que se llevó a cabo del 22 de abril en la Sala de Conferencias de la Casa Nacional de Moneda, a hrs. 10:30

PRESENTACION DEL BOLETÍN Nro. 19

20 de mayo de 2010

La Sociedad Geográfica presentó el Boletín en su versión Nro. 19, acto de presentación que se llevó a cavo día jueves 20 de mayo en la Sala de Conferencias de la Casa Nacional de Moneda, a hrs, 10:30 a.m.

PRESENTACION DEL LIBRO:
POTOQUITO SIN MORDAZA

15 de julio de 2010

Con el co auspicio del Periódico "el Potosí" y el Taller "Corso Arte y Restauración", hicieron la presentación del libro "Potoquito sin mordaza" del autor y Socio de Número Lic. Cristóbal Corso Cruz, acto que se cumplió en la Sala de Conferencias de la Casa Nacional de Moneda, el día jueves 15 de julio, a Hrs. 10:30.

PRESENTACION DEL ÁLBUM: MIS AMIGOS Y YO

24 de septiembre de 2010

La Sociedad Geográfica, tuvo el agrado de auspiciar la presentación del Álbum musical "Mis amigos y yo", del autor y Socio de Número Profesor Daniel Vallejo Alurralde, evento que se llevó a cabo en el Teatro "Modesto Omiste", el día viernes 24 de septiembre de 2010, a Hrs. 18:30.

RECITAL POÉTICO: HOMENAJE AL BICENTENARIO

14 de octubre de 2010

En un acto singular, pero significativo se hizo la presentación de la Socia de Número, Lic. Blanca Villavicencio de Ruiz, para que brinde al público selecto un recital poético en Homenaje al Bicentenario, acto que se cumplió en el Salón principal del "Club Internacional", el día jueves 14 de octubre, a Hrs. 18:30.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO CREACION DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

La Capitulación de 1561

25 de octubre de 2010

En un acto singular, pero significativo se hizo la presentación del libro "Creación de la Villa Imperial de Potosí. La Capitulación de 1561", del Socio de Número y Presidente de la institución, José Antonio Fuertes López, acto que se cumplió en el Salón principal del "Club Internacional", el día lunes 24 de octubre, a Hrs. 18:30.

PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Damos a conocer, trabajos de investigación publicados por los Socios de Número en diferentes medios de comunicación escrita:

- *¿CÓMO FUE CELEBRADO EL CENTENARIO DEL GRITO LIBERTARIO POTOSINO EN 1910……?.* Wálter Zavala Ayllón. En Periódico El Potosí, 10.XI.2009.

- *6 DE NOVIEMBRE DE 1925. 84 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA SAAVEDRA*. José Antonio Fuertes López. En Periódico El Potosí, 10.XI.2009.

Jerusalem Hotel
"EVERYTHING FOR THE TOURIST"
"ES GIBT ALLES FÜR DEN TOURISTEN"
"TOUT POUR LE TOURISTE"

KIPUS